



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2005

VIII Legislatura

Núm. 118

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MANUEL MARÍN GONZÁLEZ

Sesión plenaria núm. 110

celebrada el miércoles, 5 de octubre de 2005

Página

ORDEN DEL DÍA:

Preguntas	5896
Interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, en relación con las medidas para evitar que se repitan los recientes incidentes en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla y sobre su compromiso real con éstas. (Número de expediente 172/000126.)	5920
— Del Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, sobre las medidas coordinadas del Gobierno de carácter diplomático, humanitario, de seguridad y de codesarrollo para hacer frente a los hechos de inmigración producidos en la frontera con Marruecos en Melilla y Ceuta. (Número de expediente 172/000127.)	5926
— Del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC), sobre medidas para la mejora de la actual situación del sector pesquero. (Número de expediente 172/000128.)	5930

SUMARIO

Página

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde

Página

Preguntas 5896

Página

Del Diputado don Josu Iñaki Erkoreka Gervasio, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al Sr. Presidente del Gobierno: ¿Qué valoración hace del momento en el que se encuentra el proceso de reformas de los Estatutos de Autonomía? (Número de expediente 180/000891.)..... 5896

Página

Del Diputado don Gaspar Llamazares Trigo, del Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, que formula al Sr. Presidente del Gobierno: ¿Cuáles van a ser las actuaciones en el compromiso con el Estatut de Catalunya? (Número de expediente 180/000914.) 5897

Página

Del Diputado don Mariano Rajoy Brey, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Sr. Presidente del Gobierno: ¿Cuál es el criterio del Presidente del Gobierno con respecto al Proyecto del Estauto de Autonomía de Catalunya? (Número de expediente 180/0009154.)..... 5898

Página

Del Diputado don Eduardo Zaplana Hernández-Soro, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la Sra. Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia: ¿Considera la Sra. Vicepresidenta que el consenso es condición suficiente para que una Comunidad Autónoma pueda proclamarse como nación? (Número de expediente 180/000897.) ... 5899

Del Diputado don Josep Sánchez i Llibre, en sustitución del Diputado don Josep Antoni Duran i Lleida, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que formula al Sr. Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda: ¿Qué medidas está llevando a cabo el Gobierno para frenar un incremento de los precios al consumo muy superior al previsto? (Número de expediente 180/000892.) ... 5901

Página

De la Diputada doña Yolanda Casaus Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula a la Sra. Ministra de Educación y Ciencia: ¿Cuál es la política del Gobierno sobre la modificación del actual Estatuto del Becario? (Número de expediente 180/000909.) 5902

Página

Del Diputado don Luis Juan Tomás García, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula a la Sra. Ministra de Educación y Ciencia: ¿Cuáles son los resultados de la reforma del programa de parques científicos y tecnológicos, dentro de la política de apoyo a las infraestructuras tecnológicas, ante el fracaso de ejecución de los últimos años? (Número de expediente 180/000910.) ... 5903

Página

Del Diputado don Miguel Barrachina Ros, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Sr. Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales: ¿Tiene el Gobierno previsto tomar alguna medida en esta Legislatura para reducir los niveles de temporalidad y precariedad en el empleo? (Número de expediente 180/000898.)..... 5904

De la Diputada doña Susana Camarero Benítez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Sr. Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales: ¿Ha renunciado el Gobierno a cumplir su compromiso electoral de extender la

	Página		Página
paga de 100 euros a todas las madres con hijos menores de tres años? (Número de expediente 180/000899.).....	5905	Del Diputado don José Antonio Labordeta Subías, del Grupo Parlamentario Mixto (CHA), que formula al Sr. Ministro de Industria, Turismo y Comercio: ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno, en el ámbito de sus competencias, ante la anunciada ubicación de una planta de extracción de magnetitas en Borobia, dadas las afecciones medioambientales que provocaría esta actividad, tanto en la sierra de Tablada (Soria) como en los ríos que discurren por las comarcas aragonesas limítrofes? (Número de expediente 180/000890.).....	5910
Del Diputado don Francisco Antonio González Pérez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Sr. Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales: ¿Cree el Sr. Ministro que la multiplicación de avalanchas de inmigrantes en las fronteras de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla tiene algo que ver con la política de su Ministerio? (Número de expediente 180/000900.)...	5906		Página
	Página	De la Diputada doña Rosa María Bonàs Pahisa, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC), que formula a la Sra. Ministra de Medio Ambiente: ¿Está colaborando suficientemente el Ministerio de Medio Ambiente con la Generalitat de Cataluña para llevar a cabo todo el conjunto de obras alternativas al trasvase del Ebro? (Número de expediente 180/000894.).....	5911
Del Diputado don José Ignacio Echániz Salgado, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Sr. Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales: ¿Se muestra satisfecho el Sr. Ministro respecto al grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos en torno al tratamiento de las situaciones de dependencia? (Número de expediente 180/000901.).....	5907		Página
	Página	De la Diputada doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula a la Sra. Ministra de Medio Ambiente: ¿Puede informar la Sra. Ministra de los resultados del V Foro Iberoamericano de Ministros de Medio Ambiente, que se ha celebrado recientemente en Panamá? (Número de expediente 180/000911.).....	5912
Del Diputado don José Eugenio Azpiroz Villar, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Sr. Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales: ¿Cómo valora los resultados de la política de su Ministerio en relación con la siniestralidad laboral? (Número de expediente 180/000902.).....	5908		Página
	Página	Del Diputado don Carlos González Serna, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula a la Sra. Ministra de Medio Ambiente: ¿Puede informar el Gobierno en qué estado se encuentran las obras de modernización de la Acequia Real del Júcar? (Número de expediente 180/000912.).....	5913
De la Diputada doña María Salom Coll, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Sr. Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales: ¿Cómo valora el Sr. Ministro el proceso de implantación de los mecanismos de teleasistencia móvil para víctimas de violencia de género? (Número de expediente 180/000903.).....	5909		

	Página		Página
Del Diputado don Francisco Rodríguez Sánchez, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula a la Sra. Ministra de la Vivienda: ¿Cuándo se va a hacer efectivo el derrumbe de la gran muralla entre Herrerías y la Puerta de Navantia, en la ciudad de Ferrol, para que, por fin, se pueda ver el mar, tal y como se prometió? (Número de expediente 180/000866.)	5914	Del Diputado don Eduardo Madina Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula al Sr. Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación: ¿Qué valoración hace el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación sobre los incrementos de la Ayuda Oficial al Desarrollo previstos en el proyecto de los Presupuestos Generales del Estado? (Número de expediente 180/000906.) . . .	5919
	Página		Página
Del Diputado don Francisco Contreras Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula a la Sra. Ministra de la Vivienda: ¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno en la política de suelo patrimonial público? (Número de expediente 180/000913.) . . .	5915	Interpelaciones urgentes	5920
	Página		Página
Del Diputado don Paulino Rivero Baute, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria-Nueva Canarias, que formula al Sr. Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación: ¿En qué medidas está trabajando el Gobierno para intentar atenuar la tensión que se vive en las fronteras entre Melilla y Ceuta y Marruecos? (Número de expediente 180/000889.) . . .	5916	Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, en relación con las medidas para evitar que se repitan los recientes incidentes en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla y sobre su compromiso real con éstas	5920
	Página		Página
Del Diputado don Ángel Jesús Acebes Paniagua, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Sr. Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación: ¿Puede explicar cuáles son las consecuencias para los intereses generales de los españoles del «momento dulce» de las relaciones entre España y Marruecos? (Número de expediente 180/000896.)	5917	<i>Presenta la interpelación urgente el señor González Pérez, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Inicia su intervención recordando que en julio de 2003 se firmó el acuerdo entre la Comisión Europea y Marruecos para reforzar las fronteras de Marruecos-Argelia y Marruecos-Mauritania, por valor de 40 millones de euros, que se dice que está haciendo ahora el Gobierno. Se firmó en el año 2003, cuando el actual Gobierno no estaba en el poder. Con esta iniciativa su grupo pretende solidaridad con todos los territorios, incluidos los de Ceuta y Melilla. En el año 1995 ocurrían las mismas cosas, con el mismo Gobierno. El movimiento ciudadano de Ceuta y Melilla los achacaba al abandono que padecían estas ciudades, situación en la que nos encontramos actualmente. Reclama al Grupo Socialista y al Gobierno que atiendan a este drama y le den apoyo económico y moral. Exige que atiendan sus obligaciones como Gobierno para dos ciudades que se encuentran en una situación difícil. Necesitan ayuda para sanidad, asuntos sociales, inversiones y en los Presupuestos Generales del Estado para 2006 se ve un descenso respecto a 2005 del 30 por ciento. Pide al señor ministro que mande a las fronteras españolas el material y las personas necesarias para cubrir las necesidades en relación con lo que está sucediendo.</i>	
	Página		
De la Diputada doña Rosa Delia Blanco Terán, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula al Sr. Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación: ¿Cómo valora el Ministro la iniciativa contra el hambre y la pobreza que lidera España en otros países? (Número de expediente 180/000905.) . . .	5918	<i>Contesta el señor ministro del Interior (Alonso Suárez), en nombre del Gobierno. Resalta que nos enfrentamos a un problema muy duro y muy serio, que además encierra un terrible drama humano, un problema de complejidad extraordinaria. Desde</i>	

el punto de vista del Gobierno afecta no solo al Ministerio del Interior sino a los de Exteriores, Trabajo, Defensa, Sanidad y Justicia. Señala que no ha habido efecto llamada porque la política de regularización de inmigrantes del Gobierno fue buena y no ha producido efectos negativos. Las pateras han disminuido un 40 por ciento y los flujos migratorios de inmigrantes irregulares un 28 por ciento. Asimismo resalta que ha habido un 28 por ciento más de devoluciones que en el mismo periodo del año anterior. Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y también las Fuerzas Armadas ante un problema duro y difícil se han comportado con total profesionalidad, eficacia extraordinaria y absoluto respeto a la legalidad. Desde el punto de vista de los recursos humanos se ha hecho un esfuerzo para mejorarlo y en cuanto a los medios materiales se va a incrementar la valla hasta los seis metros de altura. Enumera las medidas de implantación de un nuevo diseño del perímetro exterior del vallado, no una tercera valla, sino una nueva definición del sistema que permita más seguridad para los inmigrantes y más eficacia para impedir su acceso a cualquiera de las dos ciudades autónomas. El problema desborda los límites de lo policial. Es un problema complejo que tiene muchas vertientes a las que se está haciendo frente, y se va a seguir haciéndolo en el futuro, pero está seguro de encontrarse en el camino para resolverlo.

Replica el señor González Pérez y duplica el señor ministro del Interior.

Página

Del Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, sobre las medidas coordinadas del Gobierno de carácter diplomático, humanitario, de seguridad y de codesarrollo para hacer frente a los hechos de inmigración producidos en la frontera con Marruecos en Melilla y Ceuta. 5926

La señora Navarro Casillas señalando que ha tenido ocasión de acudir a Melilla para conocer la valla fronteriza con Marruecos. Desde el lado español se contemplan dos vallas con alambre que le recordaron la frontera entre Gaza e Israel. Se pregunta para qué ha enviado el Gobierno al Ejército pues considera que mil inmigrantes subsaharianos que huyan de la pobreza, del hambre y de la guerra, incluso cuando están intentando saltar la valla para entrar en nuestro país no son un peligro para la seguridad del Estado ni para la política de defensa. Se ha demostrado que quienes están en peligro son ellos pues son los que están muriendo. Acusa al Gobierno de incumplir la ley y de no ser sincero con la ciuda-

danía. Pide que se adopten medidas para que cese la violencia y puesto que nos encontramos en un Estado de derecho se adopte un estricto cumplimiento de la legalidad. Señala que es necesaria la implicación de la Unión Europea y un cambio en la orientación de la política de inmigración por parte de la Unión Europea, que se ha centrado únicamente en la política de seguridad. Cree que el enfoque represivo de la política migratoria es un fracaso que nos lleva a que no encontremos solución ni futuro para nadie. Quiere implicar a las organizaciones sociales, a los sindicatos a las ONG para encontrar soluciones de integración. No se logrará nunca una solución real si no se abordan los problemas de fondo.

Contesta el señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Moratinos Cuyaubé), en nombre del Gobierno. Comparte con la señora interpelante la gravedad de la situación, situación de pobreza, de penuria, de injusticia social que está llevando a ciudadanos subsaharianos de forma desesperada a emprender el dramático camino de la inmigración ilegal. Señala que el Gobierno ha actuado asegurando el control de nuestras fronteras terrestres con Marruecos del mismo modo que hace con las marítimas, proporcionando los recursos humanos necesarios para hacer frente a los asaltos. Este esfuerzo ha ido acompañado del compromiso del Gobierno de prestar ayuda humanitaria y de respetar los derechos de los inmigrantes ilegales. El objetivo del Gobierno es humanizar esta tragedia, pero se debe reconocer el papel esencial de Marruecos en todo este proceso, que requiere la máxima cooperación con los países vecinos. En la raíz del problema se encuentran las corrientes de inmigración clandestina de países africanos hacia Marruecos. Se está haciendo todo lo posible para hacer frente a esta problemática desde la defensa de los intereses de nuestro país y los valores solidarios de nuestros ciudadanos. Señala que el Gobierno está abierto a cualquier sugerencia y a cualquier propuesta positiva, convencido de que el debate democrático es la mejor forma de afrontar colectivamente problemas como estos.

Replica la señora Navarro Casillas y duplica el señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

Página

Del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana (ERC), sobre medidas para la mejora de la actual situación del sector pesquero 5930

Ante la ausencia de la ministra para contestar a la interpelación que se le formula, la Presidencia propone suspender el Pleno unos minutos y en su caso, dependiendo de las circunstancias, hasta mañana por

la mañana. Se reanuda el Pleno por unos instantes para suspenderlo definitivamente hasta mañana por la mañana, dándole primero la palabra a la señora **Castro Masaveu**. La señora **Castro Masaveu** formula una protesta señalando que no es la primera vez que esto sucede, a lo que le contesta la **Presidencia** que la formule por escrito. En este momento entra en el salón del Pleno la ministra de Agricultura, por lo que la **Presidencia** manifiesta que si bien iba a suspender definitivamente el Pleno, ante la llegada de la ministra se continuará con la interpelación. La señora **Castro Masaveu** señala que el Pleno ya se había suspendido aclarando la **Presidencia** que lo había puesto en marcha anunciando que en unos instantes lo volvería a suspender, dándole antes la palabra a la señora diputada. Ante el desacuerdo de la señora diputada, la **Presidencia** le sugiere que si desea formular una protesta lo haga por escrito.

Plantea la interpelación el señor **Ramón Torres**, del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana (ERC), señalando que su grupo vive con preocupación la crisis que atraviesa gran parte del sector primario en el Estado español, que ve con preocupación la viabilidad futura de sus explotaciones debido al desequilibrio entre los costes de producción y el beneficio que representa la venta de sus productos. A esta crisis hay que añadirle el desproporcionado aumento del precio del gasóleo, que se ha incrementado más de un 135 por ciento en los dos últimos años, lo que lleva a una situación realmente insostenible pues si no se toman medidas de inmediato muchos barcos quedarán amarrados a puerto.

Contesta la señora **ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación (Espinosa Mangada)**, en nombre del Gobierno. Pide disculpas por haber tenido que retrasar el inicio de la interpelación. Agradece al señor diputado la defensa de los intereses del sector. Señala que el Gobierno es consciente de la delicada situación del sector pesquero y la relevancia que este sector tiene en el conjunto de la economía española, por lo que ha llevado a cabo diversas actuaciones con el fin de paliar la situación creada por diversos factores, como son los riesgos que afectan a las condiciones de seguridad de los buques y tripulantes y el incremento de los costes de producción. Señala que el Gobierno ha actuado con responsabilidad, sensibilidad y sin escatimar esfuerzos para responder a la problemática a la que tiene que enfrentarse el sector.

Replica el señor **Ramón Torres** y duplica la señora **ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación**.

Se suspende la sesión a las siete y cincuenta minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.

PREGUNTAS:

— **DEL DIPUTADO DON JOSU IÑAKI ERKOREKA GERVASIO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE DEL MOMENTO EN EL QUE SE ENCUENTRA EL PROCESO DE REFORMAS DE LOS ESTATUTOS DE AUTONOMÍA? (Número de expediente 180/000891.)**

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión. Control al Gobierno: Preguntas. Pregunta del diputado don Josu Iñaki Erkoreka.

El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, quisiera comenzar mi intervención felicitando efusivamente a la nación catalana, a sus ciudadanos y sus representantes políticos por el extraordinario momento de ilusión y de esperanza que viven en este momento. Confío en que esta ilusión y esta esperanza no se vean frustradas por la intransigencia, el sectarismo y la ceguera.

Dicho esto, le formulo la pregunta en los términos del orden del día. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Erkoreka, por ajustarme a los términos de su pregunta, como bien conoce, en estos momentos en el Congreso de los Diputados hay dos iniciativas de reforma estatutaria, una correspondiente a la Comunidad Valenciana, cuya toma en consideración ya se ha producido, y otra correspondiente a la reforma del Estatuto de Cataluña, que ha entrado hoy en la Cámara. Con ello se cumple la primera etapa del proceso de reforma estatutaria que, como sabe S.S., tiene una segunda parte en la sede de la soberanía, en las Cortes Generales; etapa decisiva que el Gobierno desea que termine con buen fin y que tengamos dos reformas estatutarias acordes con la voluntad de autogobierno y acordes con los principios constitucionales que, desde la perspectiva de lo que es nuestra trayectoria y nuestro funcionamiento democrático, se puedan alcanzar a través del diálogo, del debate y del acuerdo.

Gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Erkoreka, su turno.

El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, a estas alturas de la legislatura supongo que habrá podido percatarse de que los proyectos de reforma estatutaria, que se han presentado ya o que van a poder ser objeto de presentación en esta Cámara en los próximos meses, obedecen básicamente a dos modelos. Más allá de las diferencias anecdóticas, los modelos son solamente dos. En el primero de ellos se postula abiertamente la identidad nacional española de la comunidad a la que se refiere. Es el modelo valenciano, su nación es la española, así lo sienten y así lo expresan sin que nadie les espete nada ni les ponga objeciones de ningún tipo. Nosotros ese modelo lo respetamos, aunque no lo compartimos ni lo concebimos para nuestro territorio. Existe otro modelo, el que procede de aquellas comunidades con vocación nacional propia, cuyos ciudadanos, de modo más o menos mayoritario, pero, en cualquier caso, en número importante, no identifican a España como su nación. Es un modelo que no pretende privilegios, señor presidente, sino justicia, pretende igualdad, pretende democracia. Es un modelo que no busca ventajas injustificadas, solo aspira a que la nación, que sus ciudadanos sienten mayoritariamente como propia, deje de ser clandestina, deje de estar perseguida por la inquisición constitucional, deje de sentirse acosada... (**Rumores y protestas.**) Señor presidente, a ver el tiempo...

El señor **PRESIDENTE**: Continúe, señor Erkoreka, por favor.

El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Deje de sentirse acosada por obispos, por ministros y hasta por militares que, al parecer, salen ahora de la academia aprendiendo que solo hay una nación. Es un modelo, señor presidente, de ciudadanos que quieren ver plenamente reconocida su propia nación, como usted hace con la suya o el señor Rajoy hace con la suya; un modelo que reclama un reconocimiento, no solo formal y simbólico, sino pleno, el reconocimiento del ser, del estar y de la capacidad de decidir. ¿Cabe esto, señor presidente, en su modelo de pluralismo?

Muchas gracias. (**Aplausos.—Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente, su turno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Gracias, señor presidente.

Señor Erkoreka, no creo que sea de sus frases más afortunadas la que acaba de decir sobre la inquisición constitucional.

Puede haber dos modelos, pero le aseguro que hay una única y última voluntad, la de estas Cortes Generales; puede haber dos modelos, pero le aseguro que hay un único sistema de valores, principios y contenidos constitucionales. Esos dos modelos, que pueden discu-

rrir por distintos caminos con el respeto a la sensibilidad de cada una de las identidades, se construyen de una manera muy inteligente diseñada por la Constitución, que es la propuesta de un Parlamento autonómico y el pacto, el acuerdo y la integración en las Cortes Generales. Ese es el modelo de convivencia, un modelo de convivencia que, en efecto, es el que garantiza la pluralidad de todos, de todo el país, de toda España y que también tiende a garantizar la pluralidad de cada comunidad, de cada identidad y de cada territorio. Ese es el modelo que nos ha hecho fuertes y que nos ha permitido progresar y ese es el modelo que va a proseguir en España. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **DEL DIPUTADO DON GASPAR LLAMAZARES TRIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA VERDE-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, QUE FORMULA AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CUÁLES VAN A SER LAS ACTUACIONES EN SU COMPROMISO CON EL ESTATUT DE CATALUNYA? (Número de expediente 180/000914.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Gaspar Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señor presidente, usted comprometió su apoyo a la reforma del Estatuto de Cataluña. ¿Qué posición mantiene su Gobierno una vez aprobada la propuesta?

El señor **PRESIDENTE**: Su turno, señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Llamazares, el Gobierno mantiene una posición muy clara que he expresado en los últimos días, dar el respaldo a la toma en consideración de la reforma del Estatuto de Cataluña. Tiene el aval del 90 por ciento del Parlamento de Cataluña y, por tanto, cumple un elemento esencial de los que hemos explicado en muchas ocasiones. Ahora, corresponde a estas Cortes Generales el debate y las modificaciones oportunas, con la máxima voluntad de acuerdo y entendimiento, en el que deberían estar la inmensa mayoría de los grupos parlamentarios, para que tengamos un estatuto que mejore el autogobierno de Cataluña y garantice los principios constitucionales de cohesión, de solidaridad y de mantenimiento de las funciones que la Constitución atribuye al Estado, y únicamente al Estado, representado en estas Cortes y en el Gobierno de la nación. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señor presidente.

Decía Fernando de los Ríos en esta misma Cámara que muchas veces en España el respeto es revolucionario. Respeto, en primer lugar, a la capacidad de iniciativa de Cataluña, de su Parlamento, para reformar su estatuto de autonomía, una propuesta democrática asumida por la gran mayoría de los parlamentarios del Parlamento catalán que conecta con la voluntad política de la mayoría de los catalanes. Por tanto, una iniciativa legítima que merece el respeto de esta Cámara y el respeto de las fuerzas políticas. No es un lío antidemocrático, al igual que tampoco es un lío antidemocrático la iniciativa de la Comunidad Valenciana. Respeto también a la Constitución, y no es respetar la Constitución establecer la Constitución española como un dique frente a iniciativas de comunidades autónomas; no es respeto a la Constitución española darle un carácter excluyente o utilizarla como arma arrojada para producir división entre comunidades autónomas o entre las comunidades autónomas y el Estado. Respeto a la Constitución española es respetar su vocación de democracia pluralista, tanto desde el punto de vista individual como desde el punto de vista territorial.

Señor presidente, tiene nuestro apoyo, el apoyo de este grupo parlamentario, para cumplir sus compromisos, para mantener la naturaleza de la propuesta del Parlamento de Cataluña, para consensuar las mejoras, porque toda propuesta humana es perfectible, y también para hacer bueno para el conjunto de España lo que es bueno para Cataluña. Tiene usted, como tenemos todos, confianza en la normalidad democrática, para nada estamos de acuerdo con la histeria, con la confrontación y con el insulto; entre hacer historia y dedicarnos a reacciones histéricas, señorías, la mayoría de izquierdas de esta Cámara debería quedarse con la política y el compromiso. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Su turno, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Llamazares, el respeto al Parlamento de Cataluña está garantizado —acabo de expresarlo— porque el Grupo Socialista va a facilitar la toma en consideración. Imagino que tiene usted el mismo principio en cuanto al respeto que el Parlamento de Cataluña tiene que tener al Parlamento del conjunto de los ciudadanos, aunque solo sea por el respeto que eso supone a su grupo y a usted mismo.

Como antes refería, lo realmente trascendente que tenemos delante de nosotros no es —y en esto coincido con usted, señor Llamazares— invocar la división ni la confrontación, lo trascendente es invocar al debate democrático, al debate de los argumentos, al debate de

las identidades, que se respete la de cada uno y que se integren sabiamente en el conjunto de lo que representan las Cortes Generales. Para mí la Constitución no es un muro ni un corsé, para mí la Constitución es la garantía de nuestra convivencia, de la libertad y de la democracia, lo que hacemos hoy y lo que vamos a hacer durante todo el trámite de reforma del Estatuto de Cataluña.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON MARIANO RAJOY BREY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CUÁL ES EL CRITERIO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO CON RESPECTO AL PROYECTO DE ESTATUTO DE AUTONOMÍA APROBADO POR EL PARLAMENTO DE CATALUÑA? (Número de expediente 180/000915.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Mariano Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Gracias, señor presidente.

Señor Rodríguez Zapatero, en el debate de investidura usted abrió un proceso de reformas de la Constitución y de los estatutos. Yo le advertí que no lo abriera si no tenía garantía de éxito. Usted dijo que aprobaría cualquier reforma del Estatuto catalán que aprobara el Parlamento catalán; después dijo que sólo lo haría si se adecuaba a la Constitución; después, pidió que no se opinara hasta que resolviera el Parlamento catalán, pero a renglón seguido usted se puso al frente de la operación. Señor presidente, ha creado usted un gran problema y además es consciente de ello. El resultado es que no hay un nuevo Estatuto, lo que hay es un cambio constitucional de gran calado y lo peor es que está promovido por usted. Aquí se rompe la Constitución, el modelo de Estado que todos nos dimos y se acaba con el espíritu de la transición. Esto es malo para España y es malo para Cataluña, porque además se le impone un modelo de sociedad y un modelo económico que es el más intervencionista que nunca hayamos visto. Si usted lo admite a trámite y permite que se debata como algo distinto de un proceso de reforma constitucional, usted agravará el problema, señor presidente. Creo, sinceramente, que no está usted a la altura de sus responsabilidades como presidente del Gobierno de España. **(Aplausos.—Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente. Señor presidente, su turno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, creo que la historia democrática de nuestro país, desde la transición a la aprobación de la Constitución, ha demostrado que hay un camino que conduce al buen resultado, al éxito: es el camino de la confianza en los procedimientos democráticos, en los procedimientos parlamentarios. Tenemos una propuesta de reforma del Estatuto con el aval del 90 por ciento del Parlamento de Cataluña. Ya le anticipo que hay contenidos de ese Estatuto que van a ser enmendados por el Grupo Socialista. Tenemos que tener la confianza en que sabremos trabajar y ser capaces de lograr un buen resultado. Durante muchos años, en el inicio de la transición, incluso cuando se aprobaron los primeros estatutos de autonomía, los primeros, hubo quienes dijeron que ese proceso nos conduciría al desastre; se han equivocado estrepitosamente porque el Estado de las autonomías ha sido un éxito. Si sabemos trabajar, hacer las cosas bien, con sentido común, con debate democrático, con argumentos, como vamos a hacer en esta Cámara, tendremos una reforma que será muy positiva para Cataluña y dará estabilidad a España. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señor Rajoy, su turno.

El señor **RAJOY BREY**: Señor presidente del Gobierno, el problema es que usted ha hecho exactamente lo contrario de lo que está diciendo aquí. Ha sido usted el que ha roto el acuerdo constitucional, ha sido usted el que ha propiciado el cambio del modelo de Estado. Yo le recuerdo que le ofrecí un pacto el 14 de enero del año 2005, un pacto para hacer lo mismo que el Partido Popular y el Partido Socialista habíamos hecho desde 1978, y dijo que sí, pero luego algunos le dijeron que debía apuntarse al espíritu del Pacto del Tinel, que decía que no se podía pactar con el Partido Popular.

Señor presidente del Gobierno, conoce usted mi posición, es la de la Constitución, ésa es la mía, la de la unidad, la de la soberanía, la de la autonomía, la de la igualdad de los españoles y la de la solidaridad. Ahí me encontrará quien quiera, señor presidente, pero ya sin frases, sin películas, sin historias y sin fotos de cara a la galería. Señor presidente del Gobierno, ha actuado usted irresponsablemente, nos ha creado un grave problema.

Le quiero decir una cosa para terminar, una nación no es una palabra, señor presidente del Gobierno, es un proyecto de convivencia, del que surgen derechos y obligaciones, y allí donde se rompe una nación no hay igualdad ni hay solidaridad entre personas... **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Lo lamento, señor presidente, porque saltó el equipo automático; tenía usted en torno a un minuto, introduciré su tiempo. **(Rumores.)** Señorías, por un minuto o un minuto veinte no se pasa a la historia de España.

Tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias.

Señor Rajoy, desde la transición democrática en esta Cámara hay un grupo que no ha cambiado de siglas, que ha sido siempre pilar del orden constitucional, del desarrollo y del progreso, ése es el Grupo Socialista. **(Aplausos.)** Hemos visto muchas reformas y algunos se han opuesto siempre, aunque fueran razonables. Ahora, vamos a seguir por la misma línea: reformas razonables. España y Cataluña caminarán por la senda de ir juntos, de mejorar el autogobierno de Cataluña, y no tenga ninguna duda que si usted y su grupo quieren, en esa tarea razonable también les esperamos. Si quiere contribuir, empiece de momento dejando de meter miedo absurdamente a los españoles sobre nuestro futuro y sobre nuestra convivencia.

Muchas gracias. **(Aplausos de varios señores diputados puestos en pie.—Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Por favor, les ruego que guarden silencio.

— **DEL DIPUTADO DON EDUARDO ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA: ¿CONSIDERA LA SEÑORA VICEPRESIDENTA QUE EL CONSENSO ES CONDICIÓN SUFICIENTE PARA QUE UNA COMUNIDAD AUTÓNOMA PUEDA PROCLAMARSE COMO NACIÓN? (Número de expediente 180/000897)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta a la vicepresidenta primera del Gobierno de don Eduardo Zaplana.
Señor diputado, adelante.

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO**: Gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, le recomiendo que, cuando tenga ocasión, hable con el ministro de Defensa o con el presidente de la Comunidad Autónoma de Extremadura para que no metan miedo a los españoles en sus apreciaciones. **(Aplausos.)**

La propuesta de reforma del Estatuto de Cataluña que ha entrado esta mañana en el Congreso es un desafío en toda regla al orden constitucional. **(Protestas.)** Señorías, les guste o no, es una crisis constitucional en la que el Partido Socialista está a punto de quebrar una trayectoria que ha mantenido desde que en España se recuperó la democracia, y está a punto de quebrarla bajo el mandato y dirección del señor Rodríguez-Zapatero. **(Rumores.)**

Son muchos los aspectos claramente inconstitucionales del texto que se ha aprobado. Hoy me voy a fijar solamente en uno que está en la base de todos los demás: el concepto de nación. Señorías, el concepto de nación

en la Constitución o en el estatuto es un concepto jurídico que tiene consecuencias políticas y no solo simbólicas o afectivas, como se nos ha dicho. La Constitución es inequívoca en este punto y los constituyentes —puede saberlo S.S. si repasa aquella historia— sabían bien lo que decían, como también lo saben los nacionalistas —a quienes hemos podido escuchar hace un rato— cuando han declarado —y algunos lo hacen abiertamente— que este es solo un paso previo a la independencia. **(Rumores.)** Señorías, estamos ante una clara mutación constitucional para la que ni ustedes ni nosotros hemos sido elegidos.

Señora vicepresidenta, ya hemos oído decir al señor presidente que van a enmendar el texto. ¿Me podría decir, si no tiene inconveniente, en qué van a enmendar el texto? **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señora vicepresidenta, su turno, por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Gracias, señor presidente.

La verdad, señor Zaplana, es que como expresión de la moderación usted no tiene precio. **(Protestas.—El señor Martínez-Pujalte López pronuncia palabras que no se perciben.)**

Contestando a la pregunta que usted me ha formulado y que consta en el orden del día, el consenso no es suficiente para que una comunidad se proclame como nación. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Zaplana, su turno, por favor.

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO**: Señora vicepresidenta, ustedes nos han metido, y lo saben, en un buen lío. La salida de los diputados aplaudiendo es fruto de los nervios que tiene la bancada socialista en este momento. **(Risas.—Aplausos.)** Todavía tienen ustedes tiempo de rectificar. El presidente de mi partido les acaba de decir que si quieren rectificar sabrán dónde encontrarnos, pero no nos llamen para correcciones engañosas, para anestesiar a la gente o para restarle trascendencia a un gravísimo problema. No pueden pedirnos colaboración en este despropósito. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Señora vicepresidenta, su turno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Señorías, por si les interesa, el señor Zaplana quería saber si para el Grupo Socialista el consenso es suficiente para que una comunidad

autónoma se proclame como nación, y le he dicho que no, que no es suficiente. **(Rumores.)** Es necesario, pero no es suficiente. En este tema, como en tantos —y lo hemos dicho en muchas ocasiones—, para cualquier reforma estatutaria es absolutamente imprescindible, primero, que haya consenso, evidentemente, pero además que haya rigor constitucional y que se respete el interés general de los ciudadanos. Todo esto significa que es necesario que cualquier reforma —y, desde luego, si lo hemos dicho para cualquier reforma lo mantenemos también para la reforma del Estatuto de Cataluña— se aborde desde el respeto, desde la Constitución y desde el debate que tiene que hacerse en el Parlamento... **(El señor Martínez-Pujalte López pronuncia palabras que no se perciben.)**

El señor **PRESIDENTE**: Espere un momento.

Señor Martínez-Pujalte, por favor, sea correcto. **(Rumores.)** El turno de control al Gobierno solo tiene sentido si se respeta a quien está en el uso de la palabra y a continuación a quien la va a ejercer. Solo tiene sentido así. Si se está molestando continuamente, señor Martínez-Pujalte, es imposible. Es un ruego, por favor, cálmese y deje que se desarrolle tranquilamente la sesión.

Señora vicepresidenta, continúe, por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Gracias, señor presidente.

Hace falta aprender mucho sobre lo que significa el respeto. **(Protestas.)** También para saber que las reformas constitucionales hay que hacerlas desde el respeto a lo que ha dicho el Parlamento de Cataluña y desde el respeto a lo que diga este Parlamento. Ese es el marco de encuentro, el marco del debate: la Constitución y el respeto a aquel Parlamento y a este Parlamento.

Podríamos hacer las cosas bien si ustedes quisieran. Deberían echar una mano y permitir que tuviéramos un debate sosegado, sin caer en el oportunismo y en el tremendismo que les lleva a la manipulación permanente de los sentimientos. **(Rumores.)** Señorías, en lugar de restar, deberían ustedes sumar; construir en lugar de destruir, y unirse a la inmensa mayoría de ciudadanos españoles que quieren y desean que la España plural, la España diversa, la España solidaria, que entre todos hemos construido, dé un paso adelante en estos momentos para consolidarse en materia de autogobierno, en materia de respeto y en materia de modernidad, reconociendo los derechos de todos los ciudadanos. Eso es lo que quieren los ciudadanos españoles, señorías, pero ustedes no, ustedes siguen instalados en estos momentos en la confrontación, en el tremendismo y en la utilización de los sentimientos para ...

El señor **PRESIDENTE**: Lo lamento, terminó su tiempo. (Aplausos.)

— **DEL DIPUTADO DON JOSEP SÁNCHEZ I LLIBRE, EN SUSTITUCIÓN DE DON JOSEP ANTONI DURAN ILLEIDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿QUÉ MEDIDAS ESTÁ LLEVANDO A CABO EL GOBIERNO PARA FRENAR UN INCREMENTO DE LOS PRECIOS AL CONSUMO MUY SUPERIOR AL PREVISTO? (Número de expediente 180/000892.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta al señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda del diputado don Josep Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, ¿qué medidas está tomando el Gobierno para frenar el incremento de inflación, muy superior al previsto?

El señor **PRESIDENTE**: Su turno, señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, señor presidente.

Como su señoría conoce, los problemas fundamentales que han producido la desviación de inflación son consecuencia de dos factores fundamentales: la sequía —que no está en manos del Gobierno resolver— y la evolución del precio del petróleo. En cuanto a la evolución del precio del petróleo, hemos puesto en marcha una serie de medidas que tendrán impacto a medio y largo plazo, y que son todas aquellas que tienen que ver con la estrategia de ahorro energético y del Plan de energías renovables. Al mismo tiempo, estamos intentando introducir mayores elementos de competencia. Es verdad que esta desviación de precios se ha producido en España, pero también en el resto de Europa.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado, su turno.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, la realidad es que hasta la fecha el Gobierno ha sido totalmente incapaz de corregir estas desviaciones de inflación. Por cierto, señor vicepresidente, le recuerdo que en España estamos un 70 por ciento por encima de la media europea; repito, un 70 por ciento por encima de la

media europea. Desde el inicio de esta legislatura, nosotros hemos venido manteniendo que la inflación es el cáncer de nuestra economía. En este caso, la lucha por la inflación ha sobrepasado al Gobierno. Nosotros hemos mantenido que este diferencial incide negativamente en el poder adquisitivo de las rentas más bajas, en los precios del gasóleo profesional, en la negociación colectiva, restando competitividad y productividad a nuestro tejido industrial y, lo que es más grave, señor vicepresidente, esto también nos puede acarrear serios problemas de incrementos de paro a medio y a largo plazo.

Por este motivo, señor vicepresidente, a la vista de que ustedes no han tomado iniciativas eficaces —es posible que desde la perspectiva teórica sí, porque usted me ha comentado que habían previsto una serie de cuestiones que no han puesto en práctica—, a nosotros nos da la sensación de que este incremento de inflación está provocando una ansiedad peligrosa en la sociedad española, motivada por tres cuestiones fundamentales. En primer lugar, por el incremento del coste de la vida; en segundo lugar, por el temor al paro que se avecina y, en tercer lugar, porque esta situación también está provocando mucha precariedad laboral en los contratos de trabajo. Por ello, instamos al Gobierno a que de una vez por todas tome medidas concretas. Yo le pongo sobre la mesa dos o tres, por ejemplo, la puesta en marcha del gasóleo profesional, que se ha aprobado en esta Cámara y, sin embargo, ustedes hacen oídos sordos. Segunda medida, incentiven que los ciudadanos españoles puedan contratar viviendas de alquiler para que baje el boom inmobiliario. Tercera medida...

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, concluyó su tiempo.

Su turno, señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias.

Señoría, la mejor fórmula para luchar contra la inflación es sin duda alguna introducir más competencia, porque introducir elementos de otro tipo solo son parches y reducen problemas parciales, y en algunos casos ni siquiera los reducen, sino que los incrementan. ¿Qué está sucediendo de verdad? Prácticamente desde que entramos en el euro tenemos un diferencial de crecimiento de precios con Europa entre el 0,9 y el 1,2, que ha sido prácticamente estático, no ha habido grandes variaciones. Sin embargo, cuando analizamos cómo está funcionando la inflación subyacente comprobamos que en estos momentos tenemos una inflación mucho más baja que la que teníamos en los meses y años anteriores, y todo ello a pesar de que el precio del petróleo en estos momentos ha subido de forma sustancial. Si analiza usted las estadísticas, con un crecimiento del precio del petróleo del 9,3 por ciento en el

año 2005, tenemos una inflación media del 3,3 por ciento cuando en el año 2003 era del 1,4 y teníamos una inflación del 3 por ciento, y todo esto con unos diferenciales parecidos.

Las medidas que usted plantea pueden tener cierto interés. En cuanto al gasóleo profesional, ya hemos dicho que se puede poner en marcha a partir del momento que cumplamos los requisitos comunitarios para hacerlo. El apoyo al alquiler de viviendas está en marcha ya. Pero no están ahí el problema, el problema es cómo conseguimos eliminar el diferencial de inflación, y eso se hará solo con más competencia y más productividad.

Muchas gracias. (Aplausos.)

— **DE LA DIPUTADA DOÑA YOLANDA CASAUS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA: ¿CUÁL ES LA POLÍTICA DEL GOBIERNO SOBRE LA MODIFICACIÓN DEL ACTUAL ESTATUTO DEL BECARIO? (Número de expediente 180/000909.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta a la señora ministra de Educación y Ciencia de la diputada doña Yolanda Casaus.

Adelante.

La señora **CASAUS RODRÍGUEZ**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, el Partido Socialista se presentó a las pasadas elecciones del 14 de marzo con el compromiso electoral de avanzar en la regulación de la carrera investigadora, es decir, el Partido Socialista se comprometió a apoyar a los jóvenes investigadores con la incorporación inmediata de los becarios predoctorales de primer y segundo año al régimen general de la Seguridad Social, así como a la transformación inmediata de las becas de tercer y cuarto año y las postdoctorales al régimen de contratación laboral. ¿Por qué planteó el Partido Socialista esta medida? Porque durante el Gobierno del Partido Popular no se solucionó el problema de los becarios de investigación, el Partido Popular se limitó a elaborar una normativa a través del Real Decreto 1326/2003, que regulaba supuestamente el estatuto del becario de investigación, pero se quedó ahí. Esta normativa no tuvo dotación presupuestaria, dejaba fuera a los predoctorales, reconocía cobertura social solo para tercero y cuarto sin carácter de salario y tampoco reconocía la contratación laboral de los investigadores en formación en ninguno de los cuatro años. Este Gobierno sí que está comprometido con este colectivo y para ello sabemos que ha mantenido un contacto permanente con la federación de jóvenes investigadores (hasta siete reuniones), se ha planteado el tema en la mesa sectorial de los sindicatos y en el consejo de coordinación universitaria; además, se trabaja conjuntamente con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Los hechos son incuestionables respecto al compromiso del Partido Socialista con los becarios de investigación, 25 millones de euros en el presupuesto de 2005, con lo que han sido dados de alta en la Seguridad Social 1.331 becarios de FPI y 1.489 de FPU. Nuestro compromiso electoral es apostar por el modelo dos más dos, aunque en estos momentos estamos ajustándonos a la legalidad vigente, pero sabemos que el ministerio está elaborando y trabajando en un nuevo estatuto del personal investigador en formación. Por tanto, ¿cuál es la política del Gobierno sobre la modificación del actual estatuto del becario?

Gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA** (Sansegundo Gómez de Cadiñanos): Gracias, señor presidente.

Su señoría conoce el interés que el Gobierno mantiene y refleja tanto en presupuestos como en actuaciones por la mejora, dignificación e incentivación de la carrera investigadora en todas sus fases. En el primer presupuesto elaborado por el actual Gobierno se incorporaron fondos que permitían por primera vez, como S.S. comentaba, el cumplimiento del estatuto vigente pero no aplicado. Así se alcanzó la equiparación de las becas de menor cuantía con las de cuantía más elevada y se produjo la incorporación de los becarios de tercer y cuarto año a la Seguridad Social. En el año 2005 se presupuestaron 25 millones adicionales de euros (más de 4.000 millones de pesetas) para este fin. Al mismo tiempo se iniciaron los trabajos de elaboración del nuevo estatuto del personal investigador en formación. El borrador, que está siendo discutido en todas las instancias que ha mencionado S.S., comprende una serie de medidas que incluyen la extensión y mejora de la cobertura de la Seguridad Social, que esa cobertura se dirija a los becarios de los dos primeros años e introduce la contratación laboral para los años siguientes.

Está siendo analizado y debatido en diferentes foros, será enviado a los últimos informes de órganos consultivos en unas semanas y entrará en vigor en enero de 2006. En consecuencia, para el año 2006 el presupuesto del ministerio incluye para formación de investigadores un nuevo crecimiento de 20 millones de euros. De esta manera el próximo año por primera vez nuestro país dedicará 150 millones de euros, 25.000 millones de pesetas a personal en formación, una muestra del compromiso de la sociedad con la formación de nuestros investigadores para los que, como declaramos desde el principio, queremos una carrera profesional exigente y ambiciosa, como necesita nuestro sistema de ciencia y tecnología, pero atractiva desde sus primeras etapas. Contribuimos así a que nuestros jóvenes con talento, dedicación y ambición por la creación se incorporen a un sistema de ciencia y tecnología que debe crecer en

cantidad y calidad y por eso también estamos incentivando la estabilización de investigadores con una trayectoria reconocida con las comunidades autónomas.

Muchas gracias. (Aplausos.)

— **DEL DIPUTADO DON LUIS JUAN TOMÁS GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA: ¿CUÁLES SON LOS RESULTADOS DE LA REFORMA DEL PROGRAMA DE PARQUES CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS, DENTRO DE LA POLÍTICA DE APOYO A LAS INFRAESTRUCTURAS TECNOLÓGICAS, ANTE EL FRACASO DE EJECUCIÓN DE LOS ÚLTIMOS AÑOS? (Número de expediente 180/000910.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Pregunta del diputado Luis Juan Tomás.
Adelante, señoría.

El señor **TOMÁS GARCÍA**: Señor presidente, señora ministra, los programas de fomento de la investigación y desarrollo tienen como objetivo el incremento de nuestra producción científica y la elevación del nivel de la capacidad tecnológica de España. Todos estamos de acuerdo en la necesidad de impulsar el sistema de ciencia, tecnología y empresa para contribuir a la creación de un entorno favorable a la inversión en I+D+i y mejorar la colaboración entre el sector público y el sector empresarial. Es fácil estar de acuerdo en esta materia. ¿Verdad? Pero lo más significativo es que, junto al incremento presupuestario, tenemos la obligación de señalar que, además de estar de acuerdo, necesitamos repasar qué ha ocurrido en este punto. ¿Y qué pasó? Que a pesar de ello sobrevinieron el estancamiento y la recesión de los indicadores referenciales que todos conocemos, una consecuencia directa de políticas inconexas y escasamente dotadas que aplicaron gobiernos que no actuaron responsablemente. ¿Es que alguien pensó que entonces esto también lo arreglaba el mercado?

Señorías, la comunidad científica y tecnológica nos ha requerido con urgencia para la unificación de esfuerzos destinados al sistema español de I+D. Por esta razón el presupuesto destinado en 2005 al Plan Estratégico de Infraestructuras Científicas y Tecnológicas singulares ha crecido un 32 por ciento respecto al ejercicio anterior. Pero lo más significativo es que, junto al incremento presupuestario, se han introducido importantes novedades; novedades que recoge la orden reguladora en su convocatoria social 2005 de las ayudas para proyectos I+D realizados en parques científicos y tecnológicos; novedades para poner fin al progresivo distanciamiento con sus potenciales beneficiarios, empresas, universidades, centros de investigación y centros tecnológicos; novedades para evitar que se vuelva a repetir la situación de la última convocatoria realizada según las

bases elaboradas por el anterior Gobierno y que han provocado que solo se hayan asignado 10 millones de euros, a pesar de contar con un presupuesto de 78 millones. Señora ministra, solicitamos que nos explique el alcance de estas medidas y si estas han sido fruto de un proceso de diálogo con los representantes de los parques científicos y tecnológicos de España.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Concluyó su tiempo.
Señora ministra, por favor.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA** (Sansegundo Gómez de Cadiñanos): Gracias, señor presidente.

Su señoría conoce la prioridad que el Gobierno da a las inversiones en I+D+i en presupuestos y programas y, dentro de esta estrategia, ha concedido en 2005, y lo va a seguir haciendo en 2006, una atención muy destacada a los parques. Porque los parques científicos y tecnológicos actúan —y ya tenemos datos al respecto— como espacios físicos de encuentro y transferencia de conocimiento, donde empresas, centros de investigación públicos y privados y universidades comparten ubicaciones, recursos e infraestructuras. Precisamente, al desarrollo de infraestructuras y edificios necesarios en estos parques han ido dirigidas algunas de las reformas de este año. Tenemos datos que evidencian el éxito creciente de los parques. En una década la facturación se está multiplicando por seis y el número de puestos de trabajo se triplica. La convocatoria del año 2005 ha tenido un gran éxito, tras las reformas introducidas en diálogo con la Asociación de Parques, que identifica cuáles son las necesidades de financiación para estas iniciativas. Con 220 proyectos para este año vamos a distribuir 200 millones de euros y en los próximos cuatro años se movilizarán más de 1.000 millones de euros en estos proyectos. Estos 200 millones en una sola convocatoria superan ampliamente la suma de las cuatro convocatorias anteriores, que concedieron 112 millones de euros en el total de estos cuatro años. En esta nueva convocatoria se ha conferido especial atención a la creación de redes de transferencia de tecnología, a la puesta en marcha de nuevos servicios, inversiones en equipamiento e infraestructuras, así como la inversión en sistemas de información y comunicaciones.

Una novedad importante, que, sin duda, tiene mucho que ver en el éxito de este año, es que las sociedades promotoras no tienen que garantizar con su patrimonio los proyectos que presenten, una exigencia que hizo fracasar convocatorias anteriores. En definitiva, la modalidad de financiación que ahora se les ofrece es útil y nos dirige hacia una potenciación de los parques que en el año 2006 vamos a impulsar de nuevo con cerca de 200 millones de euros para la consolidación de parques científicos y tecnológicos.

Muchas gracias. (Aplausos.)

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL BARRACHINA ROS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES: ¿TIENE EL GOBIERNO PREVISTO TOMAR ALGUNA MEDIDA EN ESTA LEGISLATURA PARA REDUCIR LOS NIVELES DE TEMPORALIDAD Y PRECARIEDAD EN EL EMPLEO? (Número de expediente 180/000898.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta al señor ministro de Trabajo y Asuntos Sociales del diputado don Miguel Barrachina.

Señor diputado, por favor.

El señor **BARRACHINA ROS**: Gracias, señor presidente.

Señor Caldera, el Gobierno no ha tomado ninguna medida para frenar la creciente precariedad laboral en estos 18 meses de nefasto Gobierno. Señor ministro, esto se vuelve a parecer a aquella etapa en la que ustedes consiguieron ascender la precariedad laboral del 17 al 35 por ciento. Felizmente, este dato se corrigió con 8 años consecutivos de Gobierno Popular, en los cuales todos los años descendió la temporalidad del 35 al 30, y con tan solo 18 meses de su gerencia al frente del Ministerio de Trabajo se ha pasado, según los últimos datos de la EPA, del 30 al 33 por ciento. Señor Caldera, ¿piensa tomar el Gobierno alguna medida concreta para frenar esta creciente precariedad laboral?

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Caldera Sánchez-Capitán): Gracias, señor presidente.

Ha elegido un mal día para hacer esta pregunta. Como se sabe, en el mes de septiembre el paro bajó en España (**Aplausos.**), 125.000 españoles encontraron empleo y en términos interanuales, año sobre año, se han creado más de 900.000 empleos en España, mucho más que en todo el periodo de Gobierno del Partido Popular. (**Aplausos.—Rumores.—El señor Martínez-Pujalte López: ¡Mentira! El tippex.**) En cuanto a la precariedad, que es distinta de la temporalidad, tengo que decirle que tomaremos medidas, que son las que estamos dialogando con empresarios y sindicatos en el proceso de diálogo social. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado.

El señor **BARRACHINA ROS**: Señor Caldera, vuelve usted a engañar a los ciudadanos. En los 8 años de Gobierno Popular se crearon 5 millones de empleos y medio millón de nuevas empresas. ¿Y dice usted que 900.000 es más que 5 millones? 5 millones es más que 900.000. Yo le pregunto sobre la temporalidad.

En 18 meses, señor Caldera —y responda, por favor—, ustedes no han tomado una sola medida. Le pido, como ya le reclaman UGT y Comisiones Obreras, que haga alguna propuesta, que no actúe de mero oyente, de mero árbitro en un partido en el que usted cree que no tiene que jugar un solo balón. Si usted no toma ninguna medida, señor Caldera, seguirá siendo un ministro récord; récord en temporalidad, que ha crecido ya del 30 al 33 por ciento; récord en falta de acuerdo social; récord en ausencia de medidas laborales; récord en incumplimientos en materia de dependencia; récord este mes de octubre en muertes por violencia doméstica; récord, señor Caldera, en inmigrantes irregulares, que ya no se cuelan sino que directamente asaltan nuestra frontera; récord, señor Caldera, en vigencia del Plan de juventud, que usted presentó en el mes de julio y que ya ha anunciado que va a rectificar de manera integral; récord, señor Caldera, en sectarismo, cuando usted le quita el dinero a la Asociación de Víctimas del Terrorismo —400.000 euros—, porque dice que no tiene presupuesto y, sin embargo, ese mismo dinero va a una residencia privada de su pueblo, si bien no 400.000, sino 1 millón de euros. Señor Caldera, ahora que todavía es ministro rectifique. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señorías.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Caldera Sánchez-Capitán): Gracias, señor presidente.

A la Cámara conviene venir leído y sabiendo multiplicar, dividir, sumar y restar. (**Aplausos.**) Lo digo porque si 900.000 empleos creados en un año se multiplican por ocho —si así siguieran las cosas— (**Risas.**), evidentemente da un resultado muy superior al del período de Gobierno del Partido Popular, en el que el mejor de los años en creación de empleo no llegó a 600.000 y ahora en el último año hemos alcanzado 900.000. En todo caso, señoría, nos preocupa la precariedad, claro que sí. También le doy una explicación sin ningún problema al señor diputado. Precariedad y temporalidad no es lo mismo. Hay actividades temporales en España que se van a mantener siempre. La precariedad es el uso inadecuado de las figuras de contratación temporal cuando no deben serlo. Estamos negociándolas con los sindicatos y los empresarios y ya sé que usted no desea un acuerdo, pero los españoles sí y no dude que ese acuerdo va a llegar. En todo caso, señoría, que le quede claro lo siguiente. En el segundo trimestre del año 1996, cuando ustedes llegaron al Gobierno, la tasa de temporalidad en España era del 33,7 por ciento. En el segundo trimestre de 2004, cuando se fueron, era del 32, 1 por ciento. Bajó 1,6 puntos, muy poco. Yo le garantizo que en esta legislatura haremos una reducción superior. Sí, en el último año la temporalidad en España ha crecido 1,2 puntos, lo que sin duda se debe a la nueva metodología de la EPA para detectar trabajos

de corta duración, pero, señoría, no se preocupe usted, los agentes sociales tienen la suficiente responsabilidad para resolverlo. En los últimos cuatro años, con el decreto por medio de su Gobierno no bajó nada la temporalidad; con el diálogo, en los cuatro próximos años va a bajar mucho, ya lo verán ustedes. **(Aplausos.)**

— **DE LA DIPUTADA DOÑA SUSANA CAMARERO BENÍTEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES: ¿HA RENUNCIADO EL GOBIERNO A CUMPLIR SU COMPROMISO ELECTORAL DE EXTENDER LA PAGA DE 100 EUROS A TODAS LAS MADRES CON HIJOS MENORES DE TRES AÑOS? (Número de expediente 180/000899.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la diputada doña Susana Camarero.

Adelante, por favor.

La señora **CAMARERO BENÍTEZ**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, ¿ha renunciado el Gobierno a cumplir su compromiso electoral de extender la paga de 100 euros a todas las madres con hijos menores de tres años?

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Caldera Sánchez-Capitán): Señoría, el Gobierno no renuncia a ninguno de sus compromisos electorales. No a los que dice usted que son compromisos electorales, a nuestros compromisos electorales no renunciamos a ninguno y ya estamos mejorando la protección social de la familia y nos proponemos continuar haciéndolo en el futuro. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Su turno, señora diputada.

La señora **CAMARERO BENÍTEZ**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, a estas alturas ya nadie le cree. Estamos ante un nuevo incumplimiento del programa electoral del Partido Socialista. Siendo la familia prioridad en la agenda política del Partido Popular, la paga de 100 euros fue puesta en marcha en enero de 2003 y fue una medida que favoreció considerablemente la incorporación de la mujer al mercado laboral y fomentó la conciliación de la vida familiar, laboral y personal, ayuda de la que se benefician no solamente las mujeres, sino las familias en general y de la cual se han beneficiado ya más de 1.500.000 mujeres. El PSOE entonces tildó esta medida, que supuso un avance sustancial, un hito histórico en el apoyo a la mujer y a la familia, como insuficiente e insolidaria por no ser universal y prometió

que en su programa electoral estas medidas se extenderían a las mujeres no trabajadoras, promesa que fue ratificada por el señor Rodríguez Zapatero en su debate de investidura y lo confirmó usted, señor Caldera, el 27 de abril de 2004. Dijo ser una política parcial, pero necesaria y mantuvo: Queremos que sea una ayuda a la familia y no solo a las madres trabajadoras. Sin embargo, hace solo una semana el Partido Socialista votó en contra de la posibilidad de incrementar la cuantía económica y en contra de la universalización de la paga a todas las madres, impidiendo mejorar estas importantes ayudas a las familias, mostrando una vez más la doble cara del Partido Socialista, que desde la oposición mantiene un discurso radicalmente opuesto al que tienen desde el Gobierno, todo ello sin ruborizarse y con un cinismo que raya en lo grotesco. El Gobierno del talante, el Gobierno de la sonrisa, el Gobierno del diálogo muestra una vez más su verdadera cara, su verdadera preocupación por las necesidades de los más necesitados. Su verdadero talante es dar la espalda a las mujeres, a las familias, es incumplir compromisos electorales y es generar expectativas e ilusiones que luego no cumplen. Señor Caldera, con la política del Gobierno socialista, España está entre los países de la Unión Europea con menos ayudas a la familia. Por eso, aparte su fobia, su desprecio a las familias, rectifique y póngase a trabajar por mejorar su calidad de vida.

Gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Caldera Sánchez-Capitán): Gracias, señor presidente.

Como es obvio, la política de familia es un objetivo esencial para este Gobierno. De hecho hemos extendido derechos civiles de los españoles para formar familias que ustedes no han apoyado, por ejemplo. **(El señor Martínez-Pujalte López pronuncia palabras que no se perciben.)** En segundo lugar, en el programa electoral del Partido Socialista no figuraba —lo que usted llama una paga de 100 euros, que es una deducción fiscal anticipada— su extensión a ningún otro colectivo. Por cierto en el programa de su partido tampoco. Esta ayuda fiscal hoy se mantiene efectivamente para las mujeres que tienen un empleo remunerado. De su intervención parecería que no se mantuviera. Claro que se mantiene. Es voluntad de este Gobierno —así lo hice— ir generalizando la política de ayuda a la familia. Mis declaraciones, que sí tienen que ver con este asunto, son las siguientes: vamos a ver de cara a los presupuestos del próximo año las posibilidades de que disponemos para hacer una política de familia más intensa. Así lo vamos a hacer, señoría, porque es muy importante favorecer la conciliación de la vida personal y laboral. Por cierto será este Gobierno el que traiga una ley de igualdad a este Parlamento. Es este Gobierno, no el anterior del Partido Popular, el que ya ha incorporado 200 millones de euros

en el próximo año para hacer política de igualdad. algo que a ustedes no les suena porque no nunca lo tuvieron presente. Por ello vamos a apoyar a las mujeres españolas para que puedan tener su carrera profesional, para que puedan hacer compatible su vida personal, su maternidad con su empleo y, por supuesto, para que el otro cónyuge, el varón, se haga también corresponsable de esa situación. En ese sentido no se preocupe S.S., porque en el proceso de diálogo social hemos propuesto —lo están discutiendo en este momento los interlocutores sociales— mejorar la prestación por maternidad para las mujeres españolas. Estoy convencido de que el acuerdo lo tendremos muy pronto y como en todo, como en pensiones, como en el resto del gasto social, estaremos muy por encima de lo que hizo el Gobierno de la derecha durante los últimos 8 años. **(Aplausos.)**

— **DEL DIPUTADO DON FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES: ¿CREE EL SEÑOR MINISTRO QUE LA MULTIPLICACIÓN DE AVALANCHAS DE INMIGRANTES EN LAS FRONTERAS DE LAS CIUDADES AUTÓNOMAS DE CEUTA Y MELILLA TIENE ALGO QUE VER CON LA POLÍTICA DE SU MINISTERIO? (Número de expediente 180/000900.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Francisco Antonio González.
Adelante, señor González.

El señor **GONZÁLEZ PÉREZ**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, a ser posible sin ese nivel de autosuficiencia y de autocomplacencia que le caracteriza, ¿podría responderme a la pregunta que viene en el orden del día, si es tan amable? **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Caldera Sánchez-Capitán): Gracias, señor presidente.

La pregunta es si los hechos que ocurren en Ceuta y Melilla tienen que ver con la política de inmigración de este ministerio. Le contesto con mucho gusto, señorita: por supuesto que no. **(La señora Salom Coll: ¡Cómo puede decir eso! Pero qué cara.)** Como ustedes saben, la llegada de inmigrantes a Ceuta y a Melilla procedentes del territorio africano tiene que ver con el hambre, con la desesperación, con la falta de perspectivas y, ante todo y sobre todo, son seres humanos y así quieren los españoles que sean tratados. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado.

El señor **GONZÁLEZ PÉREZ**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, si no se reconocen los errores, difícilmente se consiguen las soluciones. Usted acaba de negar una evidencia clara, pero si consiste precisamente en tratar a los seres humanos como seres humanos, ¿me quiere decir cuál es su política de inmigración, que en el aeropuerto de Lanzarote tiene a seres humanos dentro de una jaula? Están allí reclusos aquellos inmigrantes que vienen desde Marruecos y además usted sabe que solamente se hace limpieza en los momentos en que el señor presidente del Gobierno decide pasar sus vacaciones en Lanzarote, porque seguramente el señor presidente del Gobierno tiene una sensibilidad distinta al resto de los españoles. Señor ministro, dejen de mentir a los españoles. Ustedes y sus políticas están provocando eso que llamamos —y que ustedes se niegan a reconocer— efecto llamada. Se está produciendo una entrada sistemática por las fronteras de Ceuta y Melilla. Señor ministro, ¿no se siente usted responsable de las muertes de los inmigrantes que se producen en las fronteras de Ceuta y Melilla? Moralmente, yo me sentiría responsable en vez de evitar esa responsabilidad negando la evidencia. **(Rumores.)** Señor ministro, ante sus políticas lo único que se ve es que los inmigrantes llegan a España y piden por favor ir a comisaría. ¿Conoce usted algún país de nuestro entorno donde suceda eso, que un inmigrante entre en un país de forma irregular y se presente en comisaría? Será que las políticas de inmigración que ustedes hacen no son las adecuadas. Porque además se dedica a decir en esta Cámara —y lo dijo hace dos semanas— que se estaba produciendo una fuerte política de rechazo en nuestras fronteras. Señor ministro, ya está bien de mentir. Vaya al «Diario de Sesiones» de hace dos semanas y léalo y así comprobará lo que dice. Ante los gobiernos débiles las mafias se fortalecen y los mafiosos son los que conocen las legislaciones y quienes las leen, no los inmigrantes, y son los que se aprovechan de esas políticas. Señor ministro, no pase usted a la historia como un maestro de la antología del disparate, que camino lleva para ello.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Caldera Sánchez-Capitán): Como se sabe, según los testimonios de los propios inmigrantes que están en Ceuta y Melilla, en la otra parte de la frontera, la inmensa mayoría de ellos llevan años para llegar a Ceuta y Melilla; hace años que salieron de sus respectivos países. **(Rumores.)** Si esto es así —y lo es—, difícilmente conocerían el proceso de legalización de trabajadores extranjeros que se ha hecho en España en los últimos meses, difícilmente. **(Aplausos.—Rumores.)** Salen empujados por el hambre, la desesperación y la falta de oportunidades y salían con su Gobierno, época

por cierto donde también hubo fallecidos. **(El señor Martínez-Pujalte López: ¡Manden al ejército!)**

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señor ministro.

Señor Martínez-Pujalte, entiendo que es un episodio prolongado, y no vamos a comprender, de risa floja. La siguiente vez le tendré que llamar al orden. Se lo ruego, por favor.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Caldera Sánchez-Capitán): Gracias, señor presidente.

Efectivamente, los flujos migratorios ilegales se han reducido mucho en España en el último año. Hay que contemplar todos los movimientos migratorios. Como le decía, la mayoría de los concentrados en Ceuta y Melilla hace mucho tiempo que salieron de sus hogares y sus países, cuando gobernaba el Partido Popular. **(Rumores.)** No han salido hace seis, ocho o diez meses, sino hace varios años. La presión sobre Ceuta y Melilla no es nueva, es una presión antigua. Y le daré algún dato, en los primeros ocho meses de este año la inmigración irregular se ha reducido en más de un 40 por ciento. Esa situación claro que es difícil, por eso para resolver el problema de estas personas que quieren llegar no solo a España sino también a Europa, tenemos que incorporar a la Unión Europea y lo estamos haciendo. Hemos aprobado un plan específico para mejorar la atención social y los servicios en Ceuta y Melilla. Le recuerdo que en los campamentos de Calamocarro, en Ceuta, y la Granja, en Melilla, se llegaron a apiñar cuando gobernaba el Partido Popular más de 5.000 personas, es decir, el doble de las que hay hoy. ¿Sabe cuál es el verdadero efecto llamada de estas situaciones? La economía sumergida. Por eso estoy muy orgulloso de que 540.000 inmigrantes hoy vean reconocidos sus derechos que no los tenían cuando ustedes gobernaban. **(Aplausos.)**

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ IGNACIO ECHÁNIZ SALGADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES: ¿SE MUESTRA SATISFECHO EL SEÑOR MINISTRO RESPECTO AL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN TORNO AL TRATAMIENTO DE LAS SITUACIONES DE DEPENDENCIA? (Número de expediente 180/000901.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don José Ignacio Echániz.

Señor diputado.

El señor **ECHÁNIZ SALGADO**: Muchas gracias, señor presidente.

¿Se muestra satisfecho el ministro respecto al grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos en torno al tratamiento de las situaciones de dependencia?

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Caldera Sánchez-Capitán): Sí, razonablemente, teniendo en cuenta que la dependencia es un compromiso del Partido Socialista y de la izquierda de esta Cámara y no lo era del Partido Popular, que nunca se acordó de ella. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado.

El señor **ECHÁNIZ SALGADO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, es tal el compromiso que en su curso de investidura el señor Zapatero se comprometió a presentar en esta Cámara, antes de junio de 2005, una ley de dependencia y es obvio que no lo ha cumplido. El presidente del Gobierno se comprometió poco después a presentarla a la vuelta de verano y es obvio que tampoco lo ha cumplido. El Grupo Socialista del señor Zapatero apoyó además una moción consecuencia de una interpelación urgente de uno de sus socios para retrasar la entrada de la ley en la Cámara hasta el 30 de septiembre y también es obvio que no lo han cumplido. No sirvió para nada aquella moción. Señor Caldera, usted ha retrasado ya por tres veces el compromiso del presidente y el acuerdo de esta Cámara, como también ha incumplido la dotación de 1.000 millones de euros al fondo de atención a la dependencia. Con todo esto, usted y el señor Zapatero han conseguido que en los presupuestos del año 2006 tampoco se puedan presupuestar los derechos que reconozca esa ley. Usted, señoría, y el señor Zapatero han conseguido otro año perdido en la dependencia.

Señoría, las organizaciones de mayores están expresando ya en este momento su enorme malestar. Las administraciones públicas, especialmente las comunidades autónomas, y los empresarios denuncian todos los días la falta de diálogo del Gobierno, y el principal grupo de la oposición en esta Cámara que representa a 10 millones de personas también. Usted, señor Caldera, está olvidando la parte más importante del diálogo social que es la representación de la soberanía nacional, las comunidades autónomas y, desde luego, las organizaciones que vertebran el sector. Usted, señoría, y el señor Zapatero anunciaron el año 2005 como el año de la dependencia y todo lo más que hemos visto es que pueda llegar a ser el año de la independencia de algunos. Señoría, a pesar de que usted no viene a la Comisión ni su ministerio da señales de vida, ni este asunto, desde luego, es para usted una prioridad, tiene que saber que en este país hay tres millones y medio de personas que esperan desde hace mucho tiempo una respuesta de su parte.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Caldera Sánchez-Capitán): Está claro que lo sé, señor Echániz, por eso incorporé al compromiso del programa electoral del Partido Socialista el tratamiento de la dependencia, algo que no hicieron ustedes. Le repito: ustedes perdieron ocho años, no uno, ocho, porque no hicieron absolutamente nada en relación con las necesidades de las personas dependientes en España. Este Gobierno, en este ejercicio presupuestario, dotó con 50 millones de euros para el comienzo de las actuaciones en la materia. ¿El año que viene? El presupuesto ya se ha multiplicado por dos, y quiero recordarle que también lleva aportación de las comunidades autónomas. Por tanto, los 100 millones de euros que ahora están presupuestados serán 200 millones de euros de inversión. No se preocupe, este será el año de la dependencia, claro que sí. Estamos en un proceso de diálogo social con agentes sociales y económicos, sindicatos y empresarios, creemos que ellos deben avalar tanto la naturaleza del sistema como su financiación y estamos convencidos que lo van a hacer, espero de su sensibilidad social y responsabilidad que lo hagan. Una vez que ellos lo hagan, negociaremos con las comunidades autónomas —dado que ésta es una competencia autonómica— la naturaleza también del sistema, y una vez establecidos los principios básicos, enviaremos al Parlamento el proyecto de ley.

No hay ningún retraso, señoría, hemos tenido que elaborar un libro blanco de la dependencia, hemos tenido que proceder al diálogo social. Es más que probable, yo diría que muy verosímil, que el proyecto de ley entre en este Parlamento antes del 31 de diciembre de este año, y ello significará, sin ninguna duda, que 1.200.000 personas hoy dependientes en España que carecen de los servicios sociales y de la asistencia necesaria para ello puedan tener una perspectiva, un horizonte de esperanza. Yo espero que en ese momento, cuando enviemos aquí el proyecto de ley, con seriedad y no con demagogia ustedes cooperen en la tramitación de ese texto. En todo caso tengo que repetir lo que es ineludible, señoría: en su periodo de Gobierno no se acordaron de la dependencia, (**Rumores.**), no figuraba como compromiso del Partido Popular y es el Gobierno socialista quien va a resolver esta grave carencia de la sociedad española. (**El señor Martínez-Pujalte López pronuncia palabras que no se perciben.—Aplausos.**)

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ EUGENIO AZPIROZ VILLAR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES: ¿CÓMO VALORA LOS RESULTADOS DE LA POLÍTICA DE SU MINISTERIO EN RELACIÓN CON LA SINIESTRALIDAD? (Número de expediente 180/000902.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don José Eugenio Azpiroz.
Adelante.

El señor **AZPIROZ VILLAR**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, ¿cómo valora los resultados de la política de su departamento en relación con la siniestralidad laboral?

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro, por favor.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Caldera Sánchez-Capitán): Gracias.

Señor Azpiroz, por supuesto que la siniestralidad laboral es dramática y nadie puede estar tranquilo con los datos que tenemos en España, pero esto es como todo. Teniendo en cuenta que la siniestralidad laboral está descendiendo en España, especialmente en el año 2004 y también en el año 2005, valoro, como no podía ser menos, positivamente no solo mi gestión. Mi gestión ha sido avalada y compartida por empresarios y por sindicatos. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Azpiroz, su turno, por favor.

El señor **AZPIROZ VILLAR**: Gracias, señor presidente.

Debemos manejar datos diferentes porque si uno recurre a la web del ministerio, puede comprobar cómo el 3 de este mes han colgado un titular que dice que los accidentes laborales descendieron en julio el 3,5 por ciento. Uno se alegra de ello, pero cuando lee la noticia, ve cómo los accidentes mortales han aumentado en 21 en relación con el mes de junio y también los graves, lo cual hace que el titular no case muy bien con la noticia que tiene usted colgada de su departamento.

Recientemente, con fecha 15 de julio, hemos tenido la oportunidad de ver cómo un marroquí sin papeles, sin formación, sin preparación, sin haber sido dado de alta en la Seguridad Social, ha fallecido en unas dependencias del Gobierno, en la Academia Militar de Infantería de Toledo. Sabemos que la Inspección de Trabajo está actuando; de hecho, creo que ha levantado seis actas de infracción que incluso pueden hacer que el Ministerio de Defensa del señor Bono tenga una responsabilidad subsidiaria. La verdad es que esta situación casa muy mal con las que acaba de describir el señor ministro en relación a la posición de los emigrantes en nuestro país. Los accidentes laborales en Cataluña, afortunadamente, se han reducido en el primer semestre, aunque la siniestralidad en su conjunto ha subido un 1,1 por ciento. En Canarias, lamentablemente, los accidentes con baja laboral han subido en el primer semestre un 10,53 por ciento. En Castilla-La Mancha, la siniestralidad laboral se dispara por encima del 21 por ciento, y es motivo de la denuncia y protesta de UGT, que pide una intensifi-

cación de la labor inspectora. En Aragón, que había sido un modelo y referente en relación con la siniestralidad, en el primer semestre ésta ha subido un 32 por ciento y los accidentes mortales han pasado de 31 a 59, y lo mismo podemos decir de Córdoba, donde los accidentes mortales en la construcción han subido un 200 por ciento. En su conjunto, en España se han incrementado los accidentes mortales un 7,5 por ciento y los accidentes con baja laboral, un 9,3 por ciento.

Señor ministro, ¿dónde queda la cooperación con las comunidades autónomas? ¿Dónde queda la previsión? ¿Dónde queda la aplicación de medidas a favor de las empresas que no tienen siniestralidad? ¿Dónde quedan los planes de concienciación? Se ha roto una tendencia a mejorar en la siniestralidad y esto es muy grave, y los números cantan. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Caldera Sánchez-Capitán): Gracias, señor presidente.

Como usted sabe, señor Azpiroz, tenemos una gran preocupación sobre esta materia. Se trata de crear una nueva cultura, la cultura de la prevención. Este fue el planteamiento que hice en el plan que presenté al Consejo de Ministros y que acordé con los agentes económicos y sociales. El plan se está desarrollando, créame —yo espero de su honestidad intelectual que lo admita—, y los números se comparan en términos interanuales; y en términos interanuales —y no me satisface porque los datos siguen siendo muy preocupantes— el número de accidentes mortales ha caído, como usted decía, un 3,6 por ciento, y el número de accidentes graves un 6 por ciento, teniendo en cuenta que el número de ocupados en nuestro país va creciendo y estamos hablando de términos absolutos. El peor año en siniestralidad fue el 2001, en que se produjeron 960.000 accidentes, 12.000 graves y más de 1.100 mortales, bastantes más que ahora teniendo en cuenta que este año tenemos casi 3,5 millones de ocupados más que en el año 2001. Pero, repito, esto no me satisface y tenemos que trabajar todos de forma intensa, y así lo estamos haciendo.

Le recuerdo también que la Inspección de Trabajo estaba cayendo en número de efectivos cuando llegué al ministerio y que este año hemos convocado 100 plazas, y esa es una pieza dentro del sistema de lucha contra la siniestralidad. Además, se ha habilitado a los técnicos de las comunidades autónomas para cooperar en esta batalla —300 técnicos, que mejorarán los resultados—, hemos aumentado también la plantilla del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo y hemos aprobado unos recursos para prevención de riesgos laborales que este año suponen un 40 por ciento más en términos presupuestarios que el año pasado, con 127 millones de euros. Incluso, en materia de construcción, la Fundación Laboral de la Construcción ha visto aumentados sus recursos un 147 por ciento y la Fundación

estatal para Prevención de Riesgos Laborales un 76 por ciento. Esto va a dar cada vez mejores resultados y espero para ello cooperación, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA SALOM COLL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES: ¿CÓMO VALORA EL SEÑOR MINISTRO EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE TELEASISTENCIA MÓVIL PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO? (Número de expediente 180/000903.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la diputada doña María Salom.

Adelante, señora diputada.

La señora **SALOM COLL**: Muchas gracias, señor presidente.

Miren, «Diario de Sesiones» del día 21 de septiembre de este año. Usted, señor Caldera, decía: Hoy no quedan prácticamente ciudadanos en situación irregular; se produce una política de firmeza, de rechazo en fronteras. ¿Cómo puede decir eso, señor ministro, si eso es una mentira? Usted, se lo han dicho mis compañeros, es un mentiroso compulsivo, señor ministro, y perdóneme que se lo diga así. **(Rumores y protestas.)** Es cierto, señorías. Se está produciendo una avalancha de inmigrantes en nuestro país. Toda España lo está viendo casi en directo por la televisión. Están entrando a cientos, a miles de personas ilegales por nuestras fronteras. Vemos cómo se organizan en Marruecos, cómo entran, cómo saltan la verja. Toda España lo ve por la tele y usted lo niega. Dice que se produce una política de firmeza, de rechazo en las fronteras. ¡Si ha tenido que venir, señor ministro, hasta el Ejército para ayudarle en su desaguado! Usted está fracasando en su ministerio. Además, no nos podemos fiar de su palabra porque usted miente. A pesar de ello, señor ministro, le formulo la pregunta de hoy: ¿Cómo valora la implantación de los mecanismos de teleasistencia móvil para las víctimas de la violencia de género?

El señor **PRESIDENTE**: Señora Salom, después de haber ejercitado su derecho a preguntar, le ruego que retire la expresión dicha. **(Pausa.)** Se lo ruego, por favor.

La señora **SALOM COLL**: Agradecería que en el «Diario de Sesiones» se ponga que falta a la verdad.

El señor **PRESIDENTE**: Eso es mucho más correcto. Gracias, se lo agradezco, señora diputada. Se puede decir lo mismo con frases mucho más correctas. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Caldera Sánchez-Capitán): Gracias, señor presidente.

Solo un recordatorio, señorías. En el centro de internamiento de acogida temporal de Melilla hay 1.700 personas. Y en los años 2002 y 2003, entraron en España, según la Unión Europea, 600.000 ciudadanos de forma irregular.

Sobre la pregunta que me plantea, cómo valoro el proceso de implantación de la teleasistencia móvil para las mujeres víctimas de violencia de género, debo decir que lo valoro positivamente, como no podía ser menos. Es un mecanismo que tienen para la defensa de su dignidad en ocasiones de su vida. Aunque yo sé que a usted esto le importa poco. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora diputada.

La señora **SALOM COLL**: Me importa, señor ministro, que usted anunció que iba a distribuir 20.000 teléfonos. Su compromiso era que a finales del año 2004, 6.000 estarían en funcionamiento. Y usted, el pasado 21 de septiembre, nos dijo aquí que solo están en funcionamiento 1.571 teléfonos. Señor Caldera, es usted el que no es sensible, al que le preocupa poco. Es un fracaso en su política de implantación de la teleasistencia móvil. Hay 65.000 órdenes en España. Su eficacia tan solo llega a un 2,4 por ciento de las mujeres que lo pueden necesitar. ¿Y el resto, el 97 por ciento de las mujeres que pueden necesitar de este mecanismo? Usted no cuenta con ellas. ¿Por qué solo están en funcionamiento 1.571 teléfonos móviles de teleasistencia? Muchas mujeres sienten hoy que el señor Zapatero les ha fallado en su política de ayuda a la mujer víctima de la violencia. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Caldera Sánchez-Capitán): Señoría, no se crea su propia propaganda. Cuando ustedes gobernaban no había ni 1.500 ni 1.700, había cero porque nunca se ocuparon de desarrollar una estrategia integral contra la violencia de género. Lo que he dicho y mantengo es que el Gobierno ha puesto a disposición de las mujeres que lo necesiten las terminales de este sistema de teleasistencia cuando ellas lo decidan. ¿O es que S.S. quiere que se lo impongamos? Cuando ellas decidan, en función de su reflexión personal y en función del deseo que manifiesten, el Gobierno, de modo gratuito, pone a disposición de estas mujeres un sistema de teleasistencia las 24 horas del día. Lo que yo dije fue que tenemos 20.000 terminales dispuestos. Además, sus datos no son correctos. En estos momentos hay 1.744 mujeres utilizando estos terminales. Van creciendo del orden de 250 al mes. Es una libre elección de la mujer que sufre esta situación. Hemos firmado convenios con las fuerzas de seguridad, con la fiscalía, con la Federación Española de

Municipios y Provincias y con las comunidades autónomas para que no haya ni una sola mujer que lo quiera, porque creo que todas lo necesitan, que no pueda acceder a este sistema. Están los instrumentos, están los medios, está la enorme sensibilidad de este Gobierno y de la sociedad española para atender a estas mujeres. Ya lo han pedido 1.744 mujeres. ¿Usted sabe qué debería hacer en lugar de venir con una crítica destructiva y negativa? Ayudar a que quienes quieran puedan utilizarlo, porque están a su disposición. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ ANTONIO LABORDETA SUBÍAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (CHA), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO: ¿QUÉ MEDIDAS VA A TOMAR EL GOBIERNO, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, ANTE LA ANUNCIADA UBICACIÓN DE UNA PLANTA DE EXTRACCIÓN DE MAGNESITAS EN BOROBI, DADAS LAS AFECCIONES MEDIO-AMBIENTALES QUE PROVOCARÍA ESTA ACTIVIDAD, TANTO EN LA SIERRA DEL TABLADO (SORIA) COMO EN LOS RÍOS QUE DISCURREN POR LAS COMARCAS ARAGONESAS LÍMITROFES? (Número de expediente 180/000890.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don José Antonio Labordeta al ministro de Industria, Turismo y Comercio.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Muchas gracias, señor presidente. Señor ministro, en la sierra del Tablado, en las cercanías del Moncayo, arroyos conforman el nacimiento del río Manubles. Este es uno de los pocos ríos que discurren en libertad en la cordillera ibérica, atravesando una zona de gran tradición agrícola y ganadera enmarcada en un espacio de gran valor ecológico y hábitat natural para aves esteparias, tanto en tierras aragonesas como sorianas. La propia Confederación Hidrográfica del Ebro califica como de máxima calidad el agua de este río, de momento. Y es que, a pesar de sus enormes valores ambientales, este espacio no ha entrado a formar parte de la red Natura 2000, por lo que se encuentra desprotegido ante actuaciones como la que traemos hoy, un proyecto de explotación de magnesitas en esta zona que va en contra de los principios elementales del desarrollo sostenible.

Esta actividad podría causar, a juicio de los expertos, importantes afecciones ambientales, tanto en la zona concreta a ubicar como en los acuíferos del lugar, de los que se abastece el río Manubles y que sirven para el abastecimiento de agua de boca de varios municipios de la comarca de la comunidad de Calatayud, sin olvidar las correspondientes repercusiones en los ríos Isuela y

Aranda. Por este motivo, ya son más de 5.000 las firmas recogidas contra este proyecto por la plataforma ciudadana que se ha creado en Soria y que tiene sus apoyos en Aragón. Queremos recordar que se han producido recientemente sendas manifestaciones y concentraciones en Soria, en la propia Borobia, que han removido los silencios de esa España interior que se despuebla; han salido a las calles y plazas a decir no a esta mina y tienen un doble mérito: por un lado, la dignidad de luchar contra este proyecto puntual y, por otro, ser capaces de resolver contra sus propias inercias calladas llenas de décadas de abandono institucional.

Finalmente, queremos recordar unas palabras del propio consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, que sugería en sede parlamentaria que, dado que este proyecto minero afecta tanto a Castilla como a Aragón, tendría que ser el Gobierno central el encargado de elaborar un estudio de impacto ambiental. Por lo tanto, ¿qué medidas va a tomar el Gobierno, en el ámbito de sus competencias, ante la anunciada ubicación de una planta de extracción de magnesita en Borobia, dadas las afecciones medioambientales que provocaría esta actividad tanto en la sierra del Tablado (Soria) como en los ríos que discurren por las comarcas aragonesas limítrofes?

Muchas gracias, señor ministro. Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro, su turno, por favor.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Montilla Aguilera): Gracias, señor presidente.

Señoría, en este momento lo que existe son unos permisos de investigación para determinar la existencia rentable de magnesita en la sierra del Tablado, ubicada en su totalidad en la provincia de Soria y, por tanto, dichos permisos de investigación son otorgados por la Comunidad Autónoma de Castilla y León de acuerdo con sus competencias. Si tras la fase de investigación se determinara que existe un yacimiento rentable y se decidiera iniciar la explotación, previamente se debería obtener una concesión de explotación, para la cual el solicitante debería presentar un proyecto y realizar la evaluación de impacto ambiental con su correspondiente trámite de información pública. En esa fase de procedimiento es cuando correspondería estudiar el impacto de la explotación proyectada y exigir las medidas para disminuir el impacto hasta hacerlo asumible o denegar la concesión si este impacto es inadmisibles.

No obstante, señorías, si se solicitaran concesiones de explotación que afectaran a una sola comunidad autónoma, sería la Administración autonómica la única competente para la tramitación y resolución de la concesión de explotación derivada de este permiso, no la Administración central; no sería así en el caso de que la concesión afectase a dos comunidades. Ahora bien, si a lo largo de este procedimiento se pusiera de manifiesto

la existencia de afluentes que constituyeran, como S.S. ha indicado, un riesgo grave para los acuíferos, según también la Ley de Aguas, el Gobierno podría prohibir esta explotación. En su momento lo sabremos, después de los permisos que en estos momentos ha otorgado la Junta de Castilla y León, que son exclusivamente permisos de investigación.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ROSA MARÍA BONÀS PAHISA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA DE CATALUNYA (ERC), QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE: ¿ESTÁ COLABORANDO SUFICIENTEMENTE EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE CON LA GENERALITAT DE CATALUNYA PARA LLEVAR A CABO TODO EL CONJUNTO DE OBRAS ALTERNATIVAS AL TRASVASE DEL EBRO? (Número de expediente 180/000894.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de doña Rosa María Bonàs a la señora ministra de Medio Ambiente.

La señora **BONÀS PAHISA**: Señora ministra, en el marco de aprobación del Real Decreto que modificaba el Plan Hidrológico Nacional se acordó que las obras alternativas al trasvase del Ebro deberían ser acometidas por la administración competente, en este caso, la Generalitat de Cataluña, aunque con plenas garantías de colaboración por parte del Estado.

¿Cree la señora ministra que está colaborando suficientemente el Ministerio de Medio Ambiente con la Generalitat de Cataluña para llevar a cabo el conjunto de las obras alternativas al trasvase del Ebro?

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE** (Narbona Ruiz): Gracias, señor presidente.

Sí, señora diputada, por la información de la que dispongo hemos venido trabajando, a partir de la aprobación de la Ley 11/2005, que fijaba efectivamente la descalificación como obras de interés general del Estado de un conjunto de actuaciones en las cuencas internas de Cataluña. El consejero de Medio Ambiente de la Generalitat y yo misma hemos firmado un convenio por el cual se inicia la tarea, que ya está muy avanzada, de defensa ante la Comisión Europea de la obtención de los fondos de cohesión correspondientes a este conjunto de obras, y en estos momentos estamos pendientes, después de haberlo autorizado el consejo de administración de Acuamed, la sociedad estatal que había llevado hasta la fecha estas actuaciones, de que la sociedad estatal trasvase todos los instrumentos jurídicos a la Agencia Catalana del Agua.

El señor **PRESIDENTE**: Adelante, señora diputada.

La señora **BONÀS PAHISA**: Señora ministra, nuestro grupo compartió y apoyó en su momento que la Generalitat actuase con autonomía y competencias plenas en esta materia, siempre bajo un compromiso de apoyo. A día de hoy el ACA no ha recibido ninguna documentación de Acuamed; y como usted sabe —lo ha dicho muy bien—, Acuamed debería haber traspasado todos sus documentos a la Agencia Catalana del Agua. Por tanto, no se ha podido licitar ni un estudio informativo ni un solo proyecto.

Como consecuencia de estos convenios, para el próximo 2006 Acuamed tan solo prevé una inversión de 5,8 millones de euros en las cuencas internas de Cataluña. Ante el déficit que arrastra la Agencia Catalana del Agua, 800 millones de euros, no vemos cómo puede emprender estas obras urgentes si no mantiene el compromiso de que a través de los convenios se pueda materializar una inversión de alrededor de 150 millones de euros durante 2006. Los fondos de cohesión a los que usted ha aludido ascienden a poco más de 500 millones de euros, que solo cubrirían nueve de las dieciséis obras contempladas en el convenio de colaboración. Entre las obras urgentes que corren el riesgo de no llevarse a cabo inmediatamente está, por ejemplo, la restauración ambiental de los residuos salinos procedentes de las minas de potasio de Suria. Debido a este problema, los límites de salinidad de las aguas sobrepasan habitualmente los límites permitidos, ya que en muchas ocasiones se multiplican por tres. Por tanto, es una actuación urgente y apelamos a que el ministerio revise sus condiciones de apoyo a este conjunto de obras urgentes y mejore su compromiso financiero, que consideramos insuficiente, para estas obras de vital importancia para el sistema hidrológico de Cataluña.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE** (Narbona Ruiz): Gracias, señor presidente.

Señora diputada, mi información es que Acuamed ha enviado ya un convenio para hacer esa transferencia de todos los instrumentos que permitan seguir adelante con la contratación de esas obras. Además quiero decirle que, efectivamente, hemos presentado ante la Unión Europea toda la documentación que permite que Cataluña se beneficie del tramo estatal de los fondos de cohesión por un importe de 511,4 millones de euros; que Acuamed, además, por acuerdo con la Generalitat, va a llevar a cabo la ampliación de la desaladora del Tordera y el tramo Calaf-Igualada de la red de abastecimiento de la Llosa del Cabal, una inversión de 41 millones de euros y que en Cataluña Acuamed está desarrollando también un conjunto de actuaciones por valor de 168 millones de euros, entre las que destaca, sin ninguna duda, la elimi-

nación de la contaminación química del embalse de Flix y algunas otras relativas a la mejora de la calidad de las aguas del delta del Ebro. Todo esto constituye precisamente el paquete que fue objeto de un acuerdo, también con todas sus características, en cuanto a la financiación y a la gestión de estas obras. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA MERCEDES COELLO FERNÁNDEZ-TRUJILLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE: ¿PUEDE INFORMAR LA SEÑORA MINISTRA DE LOS RESULTADOS DEL V FORO IBEROAMERICANO DE MINISTROS DE MEDIO AMBIENTE, QUE SE HA CELEBRADO RECIENTEMENTE EN PANAMÁ? (Número de expediente 180/000911.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la diputada doña Mercedes Coello.

La señora **COELLO FERNÁNDEZ-TRUJILLO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, señora ministra, los foros de ministros de Medio Ambiente de la comunidad iberoamericana se vienen reuniendo anualmente desde el año 2001. Su objetivo es el de consolidar una plataforma común en asuntos como el cambio climático, las causas y las consecuencias ambientales de las catástrofes naturales y el desarrollo sostenible, entre otros, para contribuir a la incorporación de criterios de defensa del medio ambiente en los compromisos asumidos internacionalmente. Hace tan solo unos días, ha tenido lugar en Panamá el V Foro Iberoamericano, en el que además de S.S. han participado los distintos ministros de Medio Ambiente de Portugal y de todos los países de América Latina, para preparar conclusiones sobre el cambio climático, gestión de recursos hídricos y residuos, para así llevar una propuesta común a la decimoquinta cumbre Iberoamericana de jefes de Estado y de Gobierno que se va a celebrar este mes en Salamanca. Subrayando la importancia de continuar con el proceso de cooperación para lograr el desarrollo sostenible, con crecimiento económico, equidad social y conservación de los recursos naturales; teniendo en cuenta los objetivos del desarrollo del Milenio y los compromisos asumidos en la Cumbre mundial de desarrollo sostenible, celebrada en Johannesburgo en el año 2002; reconociendo que el cambio climático constituye un problema prioritario para el planeta y una creciente amenaza para el medio ambiente, y confiando en que la próxima conferencia de las partes y primera reunión de las mismas del protocolo, que se celebrará en Montreal en diciembre, suponga un avance en el diseño de una política de prevención del

cambio climático en el marco de Naciones Unidas; conscientes de la necesidad de formular políticas adecuadas de gestión de residuos de desecho en pro del desarrollo sostenible y de la salud de las poblaciones y reconociendo la inminente crisis del agua, es por lo que le pregunto: ¿puede la señora ministra informarnos de las conclusiones del V Foro Iberoamericano de Ministros de Medio Ambiente?

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra, su turno, por favor.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE** (Narbona Ruíz): Gracias, presidente.

En efecto, durante dos días en Panamá hemos tenido ocasión de analizar el futuro de las políticas de cambio climático y todos los países de la región han dado su apoyo a los acuerdos de Marrakech que van a ser ratificados en la reunión de Montreal de la convención de Naciones Unidas sobre cambio climático. Todos los países de la región han subrayado también la importancia de ir diseñando una estrategia posterior al periodo cubierto por el protocolo de Kioto, que finaliza el año 2012, sin que en esa fecha haya culminado, ni mucho menos, la necesidad de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en nuestro planeta. Todos los países de la región iberoamericana apoyan en particular los llamados mecanismos de desarrollo limpio para el cumplimiento del protocolo de Kioto y hemos recogido también la importancia que en ese contexto se concede a la puesta en valor de los bosques como grandes sumideros de emisiones de CO₂.

También en este contexto puedo informar a esta Cámara que tuve ocasión de firmar otros cinco memorándum de entendimiento con países de América Latina, que sumados a los seis que ya existían, hacen elevarse hasta trece los países con los que el Gobierno de España tiene establecidas relaciones bilaterales para la difusión y el establecimiento de los denominados mecanismos de desarrollo limpio, es decir, inversiones públicas o privadas en esos países que forman parte de la convención de cambio climático, países no anexo 1, y donde estamos consiguiendo que empresas españolas vayan presentando los correspondientes proyectos para el establecimiento de energías limpias y de procesos eficientes en el consumo de la energía.

Por otra parte, hablamos de agua y todos los países participantes en la cumbre dieron su apoyo a la iniciativa europea para Latinoamérica, que será objeto precisamente de una intervención por parte de nuestro Gobierno en el próximo Consejo de Ministros de la Unión Europea. Trabajamos en torno al principio de la responsabilidad del productor en materia de gestión de residuos y, por último, puedo decirle también que los ministros de Iberoamérica consideraron necesario que en esta cumbre de Salamanca, además de recoger las conclusiones de este foro, se plantee para el próximo año... (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, su tiempo concluyó, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON CARLOS GONZÁLEZ SERNA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE: ¿PUEDE INFORMAR EL GOBIERNO EN QUÉ ESTADO SE ENCUENTRAN LAS OBRAS DE MODERNIZACIÓN DE LA ACEQUIA REAL DEL JÚCAR? (Número de expediente 180/000912)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Carlos González Serna.

El señor **GONZÁLEZ SERNA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, la política del agua de los gobiernos del Partido Popular estuvo caracterizada fundamentalmente por alentar enfrentamientos, por promover manifestaciones y, en consecuencia, por abonar la crispación. Han sido años de pocas obras y mucha demagogia, años en los que ha habido más conflictividad social, pero lamentablemente no más agua. Afortunadamente en la actualidad el Gobierno de España sí tiene un firme compromiso con los territorios que padecen déficit hídrico y especialmente con la Comunidad Valenciana. El Gobierno tiene el firme compromiso de dar respuesta a las importantes necesidades de agua de Valencia, Castellón y Alicante. En estos primeros compases de la legislatura, su ministerio, señora Narbona, está dando un impulso decisivo a actuaciones que consideramos fundamentales para garantizar el agua requerida por el dinamismo de nuestra comunidad. En ese contexto la primera fase de modernización de la Acequia Real del Júcar constituye un elemento decisivo para conseguir una mayor eficiencia en el riego, a la vez que supone un paso previo determinante para el ahorro de unos 40 hectómetros cúbicos. Los socialistas valencianos vemos esa actuación como la piedra de toque para que el futuro trasvase entre el Júcar y el Vinalopó pueda ser efectivo y sirva para transferir realmente el agua que tan necesaria es para la provincia de Alicante. Esa es la razón por la que al Grupo Parlamentario Socialista le interesa saber con certeza en qué situación se encuentran los compromisos derivados del plan hidrológico de cuenca del Júcar para modernizar no solo la red principal, sino también la red de transporte y la de distribución. Por ello este grupo quisiera que usted, señora ministra, informara a la Cámara y a los ciudadanos sobre el Estado en el que se encuentran las obras de modernización de la Acequia Real del Júcar.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE** (Narbona Ruiz): Gracias, presidente.

Señor diputado, la fase correspondiente al Gobierno de la nación se ha concluido ya. Las obras de la primera fase de la modernización de la Acequia Real del Júcar al final han supuesto un importe de cerca de 88 millones de euros; muy superior a los presupuestos iniciales. Durante este último año se han acelerado las correspondientes actuaciones y eso permite que la obra este culminada en estos momentos, pero, señorías, faltan la segunda y la tercera fase que se corresponden con los compromisos de la Generalidad Valenciana, que no los ha cumplido más que en un 10 por ciento, como saben bien los regantes a los cuales el Gobierno, a través del Ministerio de Medio Ambiente, ha ofrecido una posibilidad de aprovechamiento inmediato de esas obras de modernización mediante una obra de emergencia que tuve ocasión de conocer personalmente en mi reciente visita a la Acequia Real del Júcar, que tiene un importe aproximado de 3,7 millones de euros y que permite a los regantes utilizar inmediatamente el resultado de la inversión del Ministerio de Medio Ambiente, aunque, como digo, faltan todavía por desarrollarse todas las obras relativas a la inversión de la Generalitat valenciana. Hasta que no se culminen no podremos tener ese ahorro de entre 80 y 100 hectómetros cúbicos que se preveían en esta actuación. Por lo tanto, el Gobierno ha cumplido. A través del programa AGUA estamos agilizando todas las inversiones en la Comunidad Valenciana, no solo esa modernización sino también otras que estaban pendientes, porque sin ninguna duda esa es una de las asignaturas pendientes que hay que resolver para obtener más agua, de forma más rápida y de mayor calidad para toda la Comunidad Valenciana. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **DEL DIPUTADO DON FRANCISCO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE LA VIVIENDA: ¿CUÁNDO SE VA A HACER EFECTIVO EL DERRUMBE DE LA GRAN MURALLA ENTRE HERRERÍAS Y LA PUERTA DE NAVANTIA, EN LA CIUDAD DE FERROL, PARA QUE, POR FIN, SE PUEDA VER EL MAR, TAL Y COMO SE PROMETIÓ? (Número de expediente 180/000866)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta a la señora ministra de la Vivienda de don Francisco Rodríguez Sánchez.

Adelante.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, el derrumbe de la muralla del arsenal de Ferrol, concretamente la muralla situada entre Herre-

rías y la gran Puerta de la actual Navantia es un viejo sueño del pueblo de Ferrol, que quiere ver el mar, la perspectiva de su ría y contemplar la infraestructura arquitectónica del arsenal, con sus muelles y buques; una gran obra de ingeniería que consta de muchos edificios que tienen una importante categoría artística. **(La señora vicepresidenta, Chacón i Piqueras, ocupa la Presidencia.)** Queremos ver integrados por lo menos los lugares que están desafectados militarmente en nuestra estructura urbanística. Por eso le hago la siguiente pregunta: ¿Cuándo se va a hacer efectivo el derrumbe de la gran muralla entre Herrerías y la Puerta de Navantia, en la ciudad de Ferrol, que está prometida prácticamente desde el año 2000?

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Muchas gracias, señor Rodríguez.

Adelante, señora ministra.

La señora **MINISTRA DE VIVIENDA** (Trujillo Rincón): Gracias, señora vicepresidenta.

Señoría, como bien conoce usted, ante lo que denomina gran muralla creo que es necesario dejar de manifiesto que exclusivamente es un muro de seis metros y medio de altura y 160 metros de longitud, desde luego levantado en una época no muy grata para reprimir determinadas huelgas y manifestaciones. Con esto quiero decir que el muro no tiene valor arquitectónico, con independencia de los compromisos que tenemos adquiridos con la ciudad de Ferrol, con los ciudadanos de Ferrol y con la rehabilitación y restauración de un complejo de ingeniería tan importante como es este. Por tanto, la demolición de este muro de bloques de cemento entre Herrerías y la Puerta de Navantia forma parte del proyecto de restauración y rehabilitación del edificio Herrerías y su entorno. Así se consideró desde el principio de la elaboración del proyecto y se incluyó en el primer proyecto inicial, que data del año 2000. Su señoría sabe que estas obras se financian en un convenio firmado por la Junta de Galicia en un 30 por ciento, por el Ministerio de Defensa en un 20 por ciento y por el Ministerio de Vivienda en un 50 por ciento, y fue un presupuesto que inicialmente ascendió a 3.000.000 de euros, de los que, como antes he dicho, financiamos el 50 por ciento, es decir 1.600.000 euros. Dentro del proyecto se incluye la demolición del muro, y cumpliendo con lo previsto inicialmente en el mismo se demolieron los primeros 40 metros lineales de los 160 metros que al principio de mi intervención les he dicho que contempla la ejecución de la obra; quedan 120 metros por demoler. La finalización del derribo del muro actualmente se encuentra en ejecución de la obra contratada y va a finalizar cuando lo haga la obra principal, tal y como garantizamos en su momento en una pregunta formulada en agosto del año pasado. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señora ministra.

Su turno de nuevo, señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Gracias, señora vicepresidenta.

Señora ministra, en cualquier caso nos gustaría que concretase cuándo va a finalizar la obra principal, porque no se le oculta que a la altura del año 2004, ya con ustedes en el Gobierno —no vamos a hablar del anterior—, se hablaba de que la obra duraría cuatro meses, una vez aprobado y adjudicado el proyecto modificado, que estaba en tramitación y que contemplaba precisamente el derrumbe de esa muralla, que yo he calificado de grande no por su valor artístico, sino porque es un mamotreto que impide la visualización de todo el panorama al que antes me he referido. Por tanto, me gustaría saber si se van a cumplir los plazos y a finales del 2006 podremos contemplar todo el arsenal de Ferrol sin este impedimento visual, que efectivamente además está vinculado a una etapa de carácter represivo. Esto se lo digo porque sabe que el proyecto se pensó en el año 1998, tiene su final en el 2006 y, como usted misma ha dicho, el derrumbe de la muralla empezó a fraguarse y concretarse formalmente en el año 2002. Nos daría una gran alegría si pudiera concretarnos mejor la fecha de finalización.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Muchas gracias, señor Rodríguez.

Le quedan 35 segundos, señora ministra. Si los quiere utilizar, adelante.

La señora **MINISTRA DE VIVIENDA** (Trujillo Rincón): Gracias, señora vicepresidenta.

Señoría, a día de hoy le puedo garantizar que la finalización de la obra y la demolición del muro no solo estará antes de finales del año 2006, como S.S. acaba de decir, sino que probablemente la ejecución de la obra esté ya hecha a finales de diciembre del año 2005, en pocos meses. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Muchas gracias.

— **DEL DIPUTADO DON FRANCISCO CONTRERAS PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE VIVIENDA: ¿QUÉ ACTUACIONES ESTÁ LLEVANDO A CABO EL GOBIERNO EN LA POLÍTICA DE SUELO PATRIMONIAL PÚBLICO? (Número de expediente 180/000913.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): La siguiente pregunta es del señor Contreras, del Grupo Socialista.

El señor **CONTRERAS PÉREZ**: Gracias, señora vicepresidenta.

Señora ministra, el Ministerio de Vivienda ha tomado este año importantes iniciativas para facilitar que jóvenes y sectores con recursos moderados puedan acceder a la compra o alquiler de una vivienda digna. Baste recordar que el 13 de julio del año 2005 se publicó en el BOE el Real Decreto 801/2005, por el que se aprobaba el Plan de Vivienda 2005-2008; con antelación el Consejo de Ministros, en su reunión del día 8 de abril, aprobó la entrada en funcionamiento de la Sociedad Pública de Alquiler. Con estas medidas legales el Gobierno daba cumplimiento a dos importantes compromisos electorales del Partido Socialista: la aprobación de un nuevo plan de viviendas y la creación de lo que en el programa electoral se denominaba agencia pública de alquiler. Sin duda el problema del acceso a una vivienda digna es complejo y para contribuir a su solución es necesario actuar sobre otros factores. El Gobierno se ha comprometido a traer a esta Cámara una nueva ley del suelo que evite la especulación, favoreciendo así un uso del suelo mucho más acorde al interés general, pero hay otro factor que al Grupo Socialista le parece especialmente relevante y novedoso y por el que nos queremos interesar en este momento por el valor que puede tener como regulador del precio de la vivienda, me estoy refiriendo al uso de los patrimonios públicos de suelo para su transformación en suelo residencial. Es comúnmente aceptado que en esta coyuntura del mercado inmobiliario es el precio de la vivienda el que determina el precio del suelo y no al revés. Por esta razón movilizar suelo público con precio no de mercado, con el fin de hacer viviendas que tengan algún tipo de protección además de facilitar el acceso a grupos concretos de beneficiarios, tendrá como ventaja moderar el alza de los precios de suelo y vivienda. Por ello me intereso por las actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno en materia de suelo patrimonial público, formulándole la pregunta que figura en el orden del día.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor Contreras.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE VIVIENDA** (Trujillo Rincón): Gracias.

Señoría, como ya he manifestado en reiteradas ocasiones en esta Cámara, el Gobierno actual ha considerado desde el primer momento la política de vivienda y la política de suelo como una política de Estado basada en la concertación y en la colaboración con todas las administraciones y por supuesto también con todos los sectores implicados. Considerando que los problemas de acceso a la vivienda que tienen un gran número de ciudadanos es una preocupación para este Gobierno, el acceso a la vivienda y su reflejo en los Presupuestos Generales del Estado es una prioridad. El alcance que el Gobierno concede a esta prioridad ha quedado demostrado con la aprobación del nuevo

Plan de vivienda 2005-2008, que como se sabe ha elevado hasta 180.000 viviendas por año el acceso a la vivienda de los ciudadanos (720.000 viviendas a lo largo de esta legislatura) y con más de 6.800 millones de euros presupuestados para el Plan de vivienda 2005-2008. Los presupuestos para vivienda suponen un 20 por ciento respecto a lo previsto para este año y casi un 140 por ciento más de lo que previó el Grupo Popular en el año 2004. Pues bien, este esfuerzo sin precedentes en las políticas de acceso a la vivienda viene acompañado de un esfuerzo sin precedentes en lo que es la disposición del suelo público del Estado para la política de vivienda protegida. El Gobierno de España está dedicando los suelos vacantes o desafectados del patrimonio del Estado preferentemente para usos dotacionales y para equipamientos, pero sobre todo para vivienda protegida, y eso lo estamos haciendo, como decía al principio, en concertación y en colaboración con las comunidades autónomas. El Gobierno de España ha puesto suelo público del Ministerio de Defensa, del Ministerio de Fomento y del Ministerio de Vivienda firmando convenios con comunidades autónomas y con ayuntamientos, por ejemplo en una primera fase la operación Campamento de Madrid con 7.000 viviendas protegidas; el Fuerte de San Francisco, en Guadalajara, con 1.400 viviendas protegidas; el Parc Central de Valencia, donde se han previsto más de 600 viviendas; y la última situación desbloqueada de viviendas es Son Busquets, en Palma de Mallorca, donde se quieren construir más de 800 viviendas protegidas. También a través de SEPES, la entidad pública empresarial del Ministerio de Vivienda, estamos urbanizando suelo para vivienda protegida en numerosos municipios de España. En definitiva, casi seis millones de metros cuadrados, más de 30.000 viviendas protegidas, 30.000 viviendas por año, a diferencia del Partido Popular...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Trujillo Rincón): Gracias, señora ministra. Lo siento, se acabó su tiempo. **(Aplausos.)**

— **DEL DIPUTADO DON PAULINO RIVERO BAUTE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE COALICIÓN CANARIA-NUEVA CANARIAS, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN: ¿EN QUÉ MEDIDA ESTÁ TRABAJANDO EL GOBIERNO PARA INTENTAR ATENUAR LA TENSIÓN QUE SE VIVE EN LAS FRONTERAS ENTRE MELILLA Y CEUTA Y MARRUECOS? (Número de expediente 180/000889.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Continuamos con las preguntas dirigidas al ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación, comenzando con la pregunta del señor Rivero Baute.

Adelante, señor Rivero.

El señor **RIVERO BAUTE**: Señor ministro, vaya por delante que somos conscientes de la complejidad del

problema que entraña la inmigración irregular. El Estado español ha sido solidario, ha sido sensible y ha sido generoso con este fenómeno. La última prueba de esa generosidad está en la regularización de casi 700.000 personas que teníamos en situación irregular en el Estado español. Señor ministro, con la misma decisión que nosotros apoyamos ue se regularizaran esas 700.000 personas, un Estado serio, responsable, del siglo XXI tiene que garantizar el control de sus fronteras, tiene que garantizar la seguridad de sus ciudadanos, y en estos momentos no es alarmista decir que España es un coladero. Es un coladero por tierra, por lo que está ocurriendo en Ceuta y Melilla; por mar, con la llegada masiva este fin semana de la segunda oleada más importante de inmigrantes a Canarias; y por aire, porque siguen llegando a los aeropuertos ciudadanos de países ajenos a la Unión Europea que entran con permiso turístico y a partir de los tres meses se quedan en España. Es necesario tomar decisiones. ¿Qué acciones está emprendiendo el Gobierno para atenuar la presión que en estos momentos se está generando en las ciudades de Ceuta y Melilla y en la inmigración en general?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor Rivero.

Señor ministro, su turno.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Gracias, señora presidenta.

Gracias, señoría. El Gobierno está abordando la situación de nuestra frontera terrestre con Marruecos de manera firme, responsable y global, aumentando la cooperación con Marruecos y con otros países de la zona para disminuir la presión de inmigrantes ilegales; asegurando, como bien señala S.S., el control de las fronteras con efectivos humanos y técnicos suficientes; buscando además una respuesta inmediata y conjunta de toda la Unión Europea, porque son fronteras de la Unión Europea; garantizando los derechos de todos los implicados, empezando por los propios emigrantes ilegales, y de esa manera asistiendo de manera humanitaria a los más desprotegidos. Todo esto se está haciendo con transparencia, con responsabilidad y con firmeza, pero no le oculto que verdaderamente el problema, como bien ha señalado S.S., es de enorme complejidad y que hay unas causas estructurales principales que derivan de la enorme pobreza en África. Vamos a tratar de resolverlo todo de manera conjunta con Marruecos, con la Unión Europea, con los países africanos y con los países del entorno mediterráneo.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor ministro.

Señor Rivero, de nuevo su turno. Adelante.

El señor **RIVERO BAUTE**: Señor ministro, en estos momentos hace falta una acción decidida, que el Gobierno no mire con complacencia, cuando no con pasividad, el

fenómeno que nos está ocurriendo. Efectivamente las claves —usted las ha situado bien y nosotros las compartimos— están en Marruecos y en la Unión Europea. Desde luego a medio y largo plazo no hay otro camino que la cooperación con el África más pobre, pero en estos momentos algunos miembros del Gobierno y algún alto responsable del Grupo Parlamentario Socialista coinciden en que Marruecos no está entregándose como debiera ni respondiendo en la misma proporción que España está ayudando en cooperación. Por lo tanto, Marruecos es una clave que España tiene que mover, la Unión Europea es otra clave y es necesario que se desarrollen los planes integrales de seguridad de fronteras a las que se comprometió el Gobierno en este Parlamento, y va a transcurrir un año con la alarma social que empieza a generarse.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor Rivero.

Señor ministro, su turno de nuevo. Cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Gracias, señora presidenta. Gracias, señoría.

Tiene usted razón. El primer interlocutor es Marruecos, de ahí que estemos ejerciendo una labor diplomática y política para reforzar nuestra cooperación y que haya medidas concretas —creo que el ministro del Interior tiene una interpelación y yo tengo otra posteriormente—, y anunciaremos alguna de ellas sobre cooperación y colaboración con Marruecos. También tiene razón en que hace falta involucrar a la Unión Europea, de ahí que escribiese al comisario de la Unión Europea, señor Fratini, obteniendo una respuesta inmediata. A partir del martes y del miércoles habrá una delegación de la Comisión Europea en Ceuta y Melilla para informar posteriormente al Consejo JAI en la Unión Europea. También nos estamos movilizándolo en el marco mediterráneo y vamos a apoyar un plan de acción de África para todo el continente de cooperación con la Unión Europea. Por lo tanto, no estamos inactivos; estamos comprometidos y esperamos tener resultados inmediatos para resolver esta tragedia humana. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON ÁNGEL JESÚS ACEBES PANIAGUA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN: ¿PUEDE EXPLICAR CUÁLES SON LAS CONSECUENCIAS PARA LOS INTERESES GENERALES DE LOS ESPAÑOLES DEL «MOMENTO DULCE» DE LAS RELACIONES ENTRE ESPAÑA Y MARRUECOS? (Número de expediente 180/000896.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Continuamos con la pregunta del señor Acebes Paniagua.

Adelante, señor Acebes.

El señor **ACEBES PANIAGUA**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ¿cuáles son las consecuencias de lo que ustedes denominan momento dulce de las relaciones entre España y Marruecos?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor Acebes.

Señor ministro, su turno.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Señor Acebes, señorías, en las relaciones internacionales, en las relaciones entre países, gobiernos y Estados no hay sabores, no hay momentos dulces o amargos, hay responsabilidades y compromisos, y es lo que está haciendo este Gobierno. **(Rumores.)** En ese sentido, le diré que tenemos un buen diálogo y una buena cooperación con Marruecos para resolver este drama, esta tragedia que nos afecta a todos: a Marruecos, a la Unión Europea y a todo el entorno mediterráneo. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor ministro.

Adelante, de nuevo, señor Acebes.

El señor **ACEBES PANIAGUA**: Se le ha olvidado decir que afecta también a España, señor ministro.

La semana pasada le pregunté por la colaboración de Marruecos. Me dijo que estaba satisfecho con el resultado y ponía como ejemplo que habían terminado con las pateras. La realidad le desmintió tan solo tres días después: cinco muertos en pateras, varios desaparecidos, cuatro desembarcos de más de 300 inmigrantes. Es su Gobierno, señor ministro, el que dice que están en un momento dulce de las relaciones, pero nuestras fronteras y quienes las protegen son arrollados violentamente desde Marruecos cada día. Han muerto inmigrantes junto a la frontera en territorio español, y con todo esto el presidente del Gobierno se niega a comparecer en el Congreso de los Diputados. **(Un señor diputado: ¡Qué barbaridad!)** El Gobierno ha demostrado incompetencia y falta de criterio para resolver el problema que su propia propaganda ha creado. El señor Rodríguez Zapatero es el primer presidente del Gobierno que para su vergüenza calla la españolidad de Ceuta y Melilla ante una pregunta sobre la posibilidad de soberanía compartida con Marruecos. **(Rumores.—Un señor diputado: ¡Sí, sí!)** Las consecuencias no se han hecho esperar. **(Rumores.)** Escuchen, escuchen. Ayer un diario marroquí publicaba que la solución a las avalanchas es que España renuncie a Ceuta y Melilla y que ese clima

de buen entendimiento al que usted hace referencia es propicio para entregar las ciudades autónomas. Estatuto separatista: Ceuta y Melilla. ¿Es que nadie va a parar este proceso disparatado y desbocado que está promoviendo el presidente del Gobierno? (**Rumores.**) Señorías, ¿están ustedes dispuestos a seguir firmando una de las páginas más lamentables y bochornosas del debilitamiento y ruptura de España ante el descrédito general? Es urgente un cambio de rumbo y una política que crea que nuestra fortaleza y nuestro progreso, el de todos, está en la unidad; que defienda con firmeza que Cataluña, el País Vasco y Ceuta y Melilla son España. Si no quieren o no saben, den la palabra a los ciudadanos y convoquen elecciones generales. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor Acebes.

Señor ministro, su turno, de nuevo.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Gracias, presidenta.

Señorías, señor Acebes, no hay nada peor que mezclar catastrofismo con melancolía, y eso es lo que le pasa a su señoría. (**Aplausos.—Rumores.**) Los problemas hay que afrontarlos de manera racional, de manera constructiva y con resultados. (**Rumores.**) Usted señala que el pasado miércoles le dije que la cifra de la llegada de pateras a nuestro país había descendido, y ha descendido. Lo tienen que reconocer. (**Rumores.**) Sí, señor Acebes, ha descendido en un 50 por ciento en la costa atlántica y en un 37 por ciento en la costa mediterránea. Tienen que asumir lo que es una realidad: el descenso de la llegada de pateras a nuestro país. (**Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.**) Por tanto, no le voy a aceptar esas cifras. En segundo lugar, le diré que precisamente con la defensa de la españolidad de Ceuta y Melilla ustedes están haciendo una bandera de algo que es completamente inaceptable. Este Gobierno defiende mejor que nadie la españolidad de Ceuta y Melilla. (**Rumores.—Protestas.—Aplausos.**) La está defendiendo, y si ustedes fuesen lo suficientemente inteligentes verían las declaraciones no solamente de nuestro Gobierno, sino de la Unión Europea, de los comisarios que dicen claramente qué vienen a defender las fronteras terrestres de España con Marruecos. Por tanto, no hagan utilización de esta falta —como dicen ustedes— de defensa de Ceuta y Melilla. En tercer lugar, usted que fue ministro del Interior denos soluciones, porque durante su Gobierno poco hicieron para reforzar la valla, para defender la integridad en ese sentido de Ceuta y Melilla; poco hicieron. (**Rumores.**) Por tanto, denos ustedes algún consejo y aborden los problemas verdaderos, que son problemas estructurales, del hambre y la miseria en África. De esa manera resolveremos el problema. (**Aplausos.—Varios**

señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ROSA DELIA BLANCO TERÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN: ¿CÓMO VALORA EL MINISTRO LA INICIATIVA CONTRA EL HAMBRE Y LA POBREZA QUE LIDERA ESPAÑA EN OTROS PAÍSES? (Número de expediente 180/000905.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Continuamos con la pregunta que le dirige la señora Delia Blanco, del Grupo Socialista.

Adelante, señora Blanco, su turno.

La señora **BLANCO TERÁN**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, hablando de inmigración el Partido Popular nunca va a hablar de las causas, así que nunca lo va a hacer de la pobreza, como no lo hicieron tampoco en la otra legislatura, aunque sí hicieron cosa: cambiaron tres veces la Ley de Extranjería para no lograr nada.

Señor ministro, antes de escucharle, permítame transmitirle la felicitación de mi grupo parlamentario por el papel que han jugado usted y el Gobierno español en la Asamblea en Naciones Unidas. Ha sido activo y eficaz en lo referido a lo que hoy nos ocupa, la lucha contra el hambre y la pobreza. Por primera vez además una delegación parlamentaria ha acompañado a la delegación oficial española, por lo tanto ha dado un papel a este Parlamento también en Naciones Unidas, como había comprometido el presidente del Gobierno. Señor ministro, ha pasado un año desde que cuatro países, Brasil, Chile, Francia y España, lanzaran la iniciativa contra el hambre y la pobreza, que asumió el secretario general de Naciones Unidas. Este es el verdadero reto del siglo XXI, el hambre y la pobreza, del que se desprenden otros muchos problemas, los que hoy nos preocupan también: inmigración, conflictos, refugiados, desplazados. Es una propuesta imaginativa, requiere mucha voluntad política y una dosis de tenacidad importante. No es una utopía acabar en esta generación con los índices de miseria que existen en el mundo y no es una utopía porque tenemos los medios necesarios para erradicarla, tanto económicos como técnicos; lo que se necesita es valentía política. Todo lo que conlleva esta iniciativa, como facilitar el acceso a los microcréditos, estudiar cómo las remesas pueden ser generadoras de desarrollo para los países de origen de los inmigrantes, la alianza global para las vacunas y las inmunizaciones y la iniciativa fundamentalmente española de canje de

deuda por servicios, es imprescindible para avanzar en ese camino. Hemos oído esta tarde muchísimas cosas sobre la inmigración, todas tremendas porque el problema de verdad es tremendo pero me ha sorprendido el comentario sobre los efectos llamada. No hay más efecto llamada, señor ministro, y usted lo sabe, que la miseria y el sueño de todos los seres humanos de llevar una vida más digna. El Partido Popular jamás se interesó por las causas que conllevaba la inmigración irregular, no lo quería saber. Somos conscientes de lo difícil del reto, pero desde mi grupo parlamentario queremos animarle a que siga trabajando en este sentido. Sabemos que usted... (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Muchas gracias, señora Blanco. Se acabó su tiempo, lo siento.

Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señoría. Tiene toda la razón para poner énfasis en la necesidad de luchar contra el hambre, la pobreza, la miseria y la desigualdad, porque precisamente esas son las causas profundas, estructurales, que dan origen a situaciones como la que acabamos de comentar sobre la presión migratoria en su territorio y en el territorio europeo. El Gobierno está llevando a cabo una política comprometida en la lucha contra el hambre y la pobreza, una política comprometida que, como S.S. sabe, con ocasión de la cumbre de jefes de Estado y de Gobierno de Naciones Unidas, nos permitió además consolidar esa iniciativa, esa alianza presentada por el presidente Lula, por el presidente Chirac y por el secretario general de Naciones Unidas contra el hambre y la pobreza. En esa alianza estratégica en la que participa el Gobierno de España, impulsándola, queremos, además del esfuerzo bilateral que puede hacer España en cuanto incremento de la ayuda oficial al desarrollo, investigar, distinguir, identificar nuevos recursos innovadores para obtener más recursos para atender esas necesidades y esos desafíos. De ahí las iniciativas del Gobierno español en cuanto a la utilización de las remesas de emigrantes, de ahí la posibilidad de utilizar una cantidad importante, 240 millones de dólares, durante los próximos 20 años en el proyecto de alianza global para vacunas e inmunizaciones; es decir, es toda una batería de acciones bien integradas, bien planificadas para afrontar un reto extraordinario, inmediato y estratégico que toda la sociedad española, toda la sociedad europea nos tenemos que plantear. Ese es el reto para erradicar la pobreza, la miseria y el hambre; ese es el gran reto en el que todos tenemos que comprometernos, y el Gobierno y estoy convencido de que también este Parlamento estarán detrás de nosotros en ese reto. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON EDUARDO MADINA MUÑOZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN SOBRE LOS INCREMENTOS DE LA AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO PREVIS- TOS EN EL PROYECTO DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO? (Número de expediente 180/000906.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Finalizamos con la pregunta de don Eduardo Madina. Adelante, señor Madina.

El señor **MADINA MUÑOZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, estoy seguro de que comprenderá el motivo de la pregunta, identificados —como se encuentran la práctica totalidad por no decir la totalidad de los grupos de esta Cámara— con los indicadores de la ayuda oficial al desarrollo presentados por su Gobierno en el anteproyecto de Presupuestos Generales del Estado que ha llegado a las Cortes. Como saben, los objetivos del Milenio fueron firmados también por nuestro país en la cumbre que se celebró en Nueva York entre el 4 y el 6 de septiembre del año 2000, cuando por cierto en España gobernaba el Partido Popular. Recuerdo que fue una decisión que aplaudieron la gran mayoría de los grupos, por no decir todos —y el nuestro también—, porque comprometía a España a elevar los recursos de AOD en los años siguientes. La única pena que tiene mi grupo es que no se cumplieron porque la financiación para contribuir a la reducción de la pobreza a la mitad en el año 2015 permaneció inamovible entre el año 1997 y el año 2003 en los diferentes Presupuestos Generales del Estado que el anterior Gobierno fue aprobando. Por poner simplemente dos ejemplos: para el año 2003 el anterior Gobierno había presupuestado el equivalente al 0,26 de nuestro producto interior bruto y solo ejecutó el 0,23 y en 2004 había presupuestado el 0,30 y finalmente se terminó ejecutando el 0,25, en parte también gracias al esfuerzo de ejecución del gasto tras el cambio de Gobierno. También hay que señalar que la distancia existente entre el anterior Gobierno y los demás grupos políticos hacía difícil la armonía y los consensos políticos en esta materia, y lo mismo sucedía con la coordinadora de las ONG. Con estos datos cualquiera puede hacerse un esquema sobre la situación en la que se encontraba la cooperación en el anterior periodo legislativo. Quisiera señalar que en los primeros presupuestos que presentó el actual Gobierno se incrementó ese 0,25 ejecutado en el año 2004 hasta el 0,30 en el año 2005 y

que en los de este año la previsión de porcentaje del PIB español destinado a desarrollo se sitúa en el anteproyecto que ha llegado a este Parlamento en el 0,35 del nuevo PIB revisado, por cierto sustancialmente superior al anterior. Esos sí son auténticos avances en el cumplimiento de los objetivos del Milenio y por ello quisiéramos felicitarle, porque la conclusión que saca mi grupo es que es ahora cuando España aporta más en el combate contra el hambre y la pobreza en el mundo, y lo hace de una forma decidida e integradora en el diseño de su política de cooperación. Enhorabuena por lo que su Gobierno hace en materia de reducción de pobreza y de lucha contra el hambre en el mundo y por eso le quiero formular esta pregunta: ¿Qué valoración hace de los nuevos indicadores de AOD en estos presupuestos? Gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): A usted, señor Madina, muchísimas gracias. Señor ministro, su turno.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyabé): Gracias, señora presidenta; gracias, señoría.

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación valora muy positivamente el esfuerzo que se hace en el anteproyecto de Presupuestos Generales del Estado en relación con el incremento de ayuda oficial al desarrollo. Según este anteproyecto, como sabe S.S., por segundo año consecutivo nuestro país aumentará de manera muy sustancial y significativa su ayuda oficial al desarrollo. En concreto, para el año 2006 está previsto que alcancemos el 0,35 por ciento del producto interior bruto, situándonos por tanto a mitad de camino del objetivo del 0,7 para el año 2012. Estos presupuestos demuestran que el Gobierno está cumpliendo con su calendario y con el programa de alcanzar el 0,5 por ciento en los presupuestos para el año 2008. En concreto, el incremento de la ayuda oficial al desarrollo en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 con respecto a lo que figuraba en el año 2005 es de 656 millones de euros, lo que supone un 37,1 por ciento de crecimiento anual. Quiero subrayar, señoría, que en solo dos años de Gobierno socialista la ayuda oficial al desarrollo de la Administración Central del Estado, incluyendo las condonaciones de deuda, habrá pasado de 1.654 millones de euros a 2.830 millones, creciendo así en un 71 por ciento. En solo dos años habremos pasado de destinar el 0,25 por ciento, que usted bien señalaba, del PIB para la AOD en 2004 a destinar el 0,35 del PIB del año 2006; un porcentaje jamás alcanzado antes en este país.

Señoría, pero el reto a la cooperación española está además de en la cantidad en la calidad. En estos presupuestos hemos redoblado esfuerzos para concretar el firme compromiso del Gobierno en la lucha internacional contra la pobreza, en favor de la igualdad de género, en un mejor acceso a la salud y a la educación, en un mayor respeto a la calidad medioambiental, es decir, en una

mayor y mejor contribución de la consecución de los objetivos del Milenio. Nuestro compromiso se concreta en un plan de trabajo que gira en cuatro ejes en los que la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional lleva trabajando con intensidad desde el primer día. En definitiva, este Gobierno considera prioritaria la lucha contra el hambre y la pobreza y ahí vamos a seguir trabajando. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor ministro.

INTERPELACIONES URGENTES:

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, EN RELACIÓN CON LAS MEDIDAS PARA EVITAR QUE SE REPITAN LOS RECIENTES INCIDENTES EN LAS CIUDADES AUTÓNOMAS DE CEUTA Y MELILLA Y SOBRE SU COMPROMISO REAL CON ÉSTAS. (Número de expediente 172/000126.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Pasamos a las interpelaciones urgentes. En primer lugar, la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso en relación con las medidas para evitar que se repitan los recientes incidentes en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla y sobre su compromiso real con éstas. Para formular esta interpelación tiene la palabra el señor González Pérez.

El señor **GONZÁLEZ PÉREZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, voy a iniciar mi intervención —aprovechando que están aquí el ministro de Asuntos Exteriores y el ministro del Interior— diciendo algo para que luego no haya malos entendidos. El 13 de julio de 2003 se firmó el acuerdo por parte de la Comisión Europea y Marruecos para reforzar las fronteras de Marruecos— Argelia y Marruecos-Mauritania por valor de 40 millones de euros, que es lo que se está diciendo ahora que está haciendo este Gobierno. Hay que dejarlo claro: se firmó en 2003 y creo que este Gobierno todavía no se encontraba en el banco azul. Durante este tiempo se ha estado desarrollando esa negociación para ver cómo se aplicaban las políticas de desarrollo de esos 40 millones de euros. Me parece muy bien que este Gobierno finalice aquellas negociaciones que inició el Gobierno del Partido Popular en aquel entonces. Quería empezar diciendo esto para que luego no nos llevemos sorpresas y se falte a la verdad, como parece que se está haciendo en los últimos tiempos.

En esta interpelación he tenido que recurrir a la hemeroteca, porque muchas veces la hemeroteca refleja las realidades que ni aquí se cuentan o que aquí se cuentan de forma distinta, y como las fotografías, los titulares, las declaraciones y todo aquello que corresponde a la historia reciente de nuestro país queda reflejado en la

prensa —que son los notarios de la realidad—, he encontrado algunas cosas que seguramente a alguna persona de esta Cámara le van a sorprender. Señores del Grupo Socialista, señor ministro del Interior —que es el responsable de atender a esta interpelación—, en esta fotografía se ve que esto es Ceuta, el comienzo, y en esta otra se ve el final de 1995. Gobernaba en ese momento, como todos sabemos, el Partido Socialista Obrero Español. Y este titular: Cinco inmigrantes mueren tiroteados en la frontera de Ceuta —y han muerto también en la de Melilla— es en 2005. Primera coincidencia, mismo Gobierno. Segunda coincidencia: el ministro del Interior, señor Belloch, dice en el Congreso que se instalarán alambradas en la frontera para que no entren inmigrantes. El señor Belloch, como todo el mundo sabe, fue ministro del Partido Socialista. En el año 2005, el Gobierno insiste en su política de verjas y anuncia una tercera en Melilla. ¿Diez años para decir lo mismo y para que sucedan las mismas cosas? ¿Estas son las políticas con las que el Grupo Socialista ampara a este Gobierno? Me sorprende. Creo que no se necesitan diez años para cambiar las políticas cuando se ha demostrado claramente que lo único que han traído ha sido lo que hemos visto en estas fotografías que dejan reflejado todo perfectamente porque son los notarios de nuestro más reciente pasado. Coincidencia en el Gobierno que teníamos en aquel entonces. También tenemos aquí una fotografía del señor Rubalcaba, ministro portavoz en aquel entonces, pidiendo sentido común para la política de inmigración. Son cosas curiosas. El movimiento ciudadano de Ceuta y de Melilla calificaban los incidentes como consecuencia del abandono que padecen las ciudades. También es coincidencia, esta es la situación en la que nos encontramos. Y en 1995 han sido sorprendidos varios individuos portando tablas de madera para colocarlas en los alambres y poder cruzar así la alambrada que separa Marruecos de España. Diez años, mismas políticas, mismos resultados. Males endémicos como el hambre de África, desgraciadamente, que es un drama absolutamente humano, pero también es cierto que hay otro mal endémico, las políticas del Partido Socialista, que no se modifican en este caso en dos lustros. **(Aplausos.)**

Señores del Grupo Socialista, señor ministro, vamos a intentar ser positivos, vamos a intentar pensar en el presente y en el futuro, y vamos a hacerlo reclamándoles que atiendan las necesidades, lo mismo que se preocupan tanto de las necesidades de países vecinos como Marruecos para desarrollar sus políticas en atención lógicamente a preservar esas fronteras que ellos exigen —y me parece muy bien, yo no tengo absolutamente nada que decir— entendamos las políticas de inmigración en España, no solamente en Ceuta y Melilla sino también en la frontera de la Junquera o en cualquier otro sitio donde haya entrada de inmigrantes a pesar de esas estadísticas. Hablar de estadísticas cuando hay dramas humanos suena mal, de verdad. Yo no marco en la estadística el drama humano; las muertes que suceden no

hay que marcarlas en las estadísticas. Hay que ser precisamente lo que hay que ser, seres humanos, y entender esto como un drama, y un drama que requiere soluciones. Ustedes están anclados en 1995, pero —como decía— vamos a hablar de futuro. Las ciudades de Ceuta y Melilla y el compromiso que debe adquirir el Gobierno con estas ciudades no es otro que el de seguir una estela que se inició: apoyo económico, apoyo moral y sobre todo un gobierno que vaya a aquellas ciudades. Señor ministro de Asuntos Exteriores, señor ministro del Interior, en la calidad que tengo de diputado por la Ciudad Autónoma de Ceuta y en nombre de mi compañero, Antonio Gutiérrez, en calidad de diputado por la Ciudad Autónoma de Melilla, les esperamos en la ciudad, porque lo que necesitan los ciudadanos es saber que su Gobierno les acompaña, el Gobierno de todos los españoles, incluidos los de Ceuta y Melilla, y de todos los territorios, incluidos los de Ceuta y Melilla. Eso es lo que queremos. Lo que queremos es solidaridad, solidaridad en atención precisamente a ese principio constitucional de igualdad, y esa igualdad se refleja muchas veces en los Presupuestos Generales del Estado, que no son precisamente benévolos con ambas ciudades. Si hacemos estadística y nos vamos al proyecto de Presupuestos Generales del Estado de este año, nos encontramos con que las inversiones descienden. Más problemas, menos inversiones. Magnífico resultado. Es una ecuación cuyo resultado ya lo saben ustedes. Desde aquí tengo la obligación de exigirles, como representante en este caso de la soberanía nacional, que atiendan sus obligaciones como Gobierno para dos ciudades que se encuentran en una posición difícil, que cuando se habla de que España es la frontera entre África y Europa tienen que recordar que esa frontera tiene un límite delgado que se llama Ceuta y Melilla, y espero que no con grandes palabras o palabras grandilocuentes, que es lo que hasta ahora hemos venido haciendo, se refleje en los Presupuestos Generales del Estado, porque se necesitan ayudas tanto para sanidad como para asuntos sociales y para inversiones, y no que mandando en este caso a la Legión a cubrir y a apoyar a la Guardia Civil en su trabajo con respecto a la cobertura de la frontera nos encontremos con que los legionarios reciban desde las seis de la tarde hasta las seis de la mañana una botella de agua y un caldito para mantenerse. Recuérdese al señor Bono, que no está aquí pero es interesante que lo sepa, que la solidaridad también la necesitan nuestros soldados, que están cumpliendo una misión que ha sido encargada por este Gobierno. Seguro que darles un poquito más de rancho no va a estropear al señor Solbes los Presupuestos Generales del Estado; estoy absolutamente convencido.

Cuando se tiene que hablar de la solidaridad y del apoyo de un gobierno a una zona de España hay que hacerlo —insisto— sobre la base de los Presupuestos Generales del Estado. La inversión de los ministerios, excluyendo a las empresas y organismos autónomos y entes similares, desciende en Ceuta y Melilla con respecto al año 2005 el 30 por ciento. Nosotros queremos

compromisos, pero no de palabra sino de realidades. El Ministerio de Medio Ambiente desciende el 84 por ciento, el de Fomento el 43 por ciento, el de Defensa el 47 por ciento; el Palacio de Justicia, que se va a construir según el proyecto de Presupuestos Generales del Estado, está dotado con 30.000 euros o con 5 millones de la anterior moneda española como era la peseta. Con esto difícilmente se contribuye a esa solidaridad y a ese compromiso del Gobierno con aquellas ciudades. Lo que hay que hacer es hablar menos y hacer más, pasar de lo que se decía en aquel entonces, los planes, a los planos y a la ejecución de las obras; lo que hay que hacer es preservar a los ciudadanos españoles en una situación precaria porque están siendo permanentemente agredidos verbalmente por el país vecino y amigo, como ustedes dicen. Yo exijo desde esta tribuna, precisamente porque ustedes tienen la obligación —porque les ha correspondido gobernar esta etapa—, que den respuesta a esos problemas. No solamente se responde a esos problemas con ese nivel de autocomplacencia que este Gobierno tiene; se levantan por la mañana, se miran al espejo, qué bien lo hacemos, todo va bien. No. No todo va bien y no todo lo hacen bien. Antes, en la pregunta al señor Caldera, ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, le decía una cosa que hay que recordar aquí: si no se reconoce el problema, difícilmente se encuentra la solución. Sean honestos; lleven a cabo aquel programa del Partido Socialista en las elecciones del año 2004. Los españoles no merecen un gobierno que mienta, decían ustedes. Pues no lo hagan. Los españoles —también decían ustedes— tienen que tener garantía de ese futuro que todos esperamos. Pues dénsela, porque el hecho de que seamos pocos en aquella zona no implica que, al final, pase lo mismo con otras zonas con muchísimos más habitantes. Cuando hablan de estadísticas y de que se ha reducido la inmigración, yo me echo las manos a la cabeza porque en España, en este caso por la frontera de La Junquera, entran muchísimos autobuses con inmigrantes, perdón, con turistas que al cabo de los tres meses pasan a ser inmigrantes. Me gustaría que fuera respondida la pregunta que he hecho antes al señor Caldera, que no lo ha hecho. ¿Conocen ustedes algún país de nuestro entorno donde un inmigrante entre de forma irregular y, una vez atravesada la frontera, pida voluntariamente llegar a la comisaría y declararse inmigrante ilegal? Algo falla. Reconozcan los errores y sean honestos con ustedes mismos y con el resto de los españoles; si no pasa nada, no es malo; encontrarán la ayuda de aquellos que queremos ayudar; pero no se cierren precisamente en esa autocomplacencia, que van a morir de éxito y nos van a arrastrar al resto. Sean honestos como gobierno y hagan las cosas como tienen que hacerlas. Inviertan, den confianza a los ciudadanos de aquellas zonas y se sentirán mucho mejor.

Seguramente algunos de ustedes en aquel entonces estarían en el ejercicio de su profesión —y el señor ministro del Interior seguro que lo hacía magníficamente bien— dictando sentencias ejemplares; estoy seguro de

que así sería. Le pido lo mismo, señor ministro, que ahora tenga un trabajo ejemplar. Y ese trabajo ejemplar se dota mandando a las fronteras españolas el material y las personas necesarias para cubrir las necesidades en relación con lo que está sucediendo. Les voy a decir una cosa que seguramente será mal entendida y mal interpretada, pero tengo que decirla porque a mí sí me gusta ser honesto. En este primer mundo no cabemos todos. Me encantaría que todos cupiéramos, pero no cabemos todos y hay que poner los medios para que los que no puedan llegar sean tratados dignamente y atendidas sus necesidades en sus países de origen, pero con cuidado, no vaya a ser que nos encontremos con que seguimos enriqueciendo a los Bokassa de turno y, al final, con el dinero que les demos compren armas y masacren a su población.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Muchas gracias, señor González.

Para contestar esta interpelación del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, lo primero que quiero dejar claro desde esta tribuna es que nos enfrentamos a un problema —y creo que así lo vemos todos— que además de ser muy duro y muy serio encierra un terrible drama humano. Por tanto, es un problema de una complejidad ciertamente extraordinaria, como muchos de ustedes han puesto de manifiesto.

El objeto de la interpelación es hacer frente a un problema que desde el punto de vista del Gobierno afecta no solo al departamento de Interior, aunque este ministerio tenga una importante función, sino también a otros departamentos del Gobierno como los ministerios de Exteriores, Trabajo, Defensa, Sanidad y eventualmente Justicia. Sin embargo, tengo que decir que el problema tiene que ser acotado, señor diputado, en sus justos términos. Usted me dice que no le gustan las estadísticas, pero realmente las estadísticas dan cuenta de las realidades. Yo me hago cargo, como usted mismo —yo no se lo niego a usted y supongo que usted no me lo niega a mí—, del enorme drama humano, implícito y explícito, de todas y cada una de las personas que tratan de acceder a nuestras fronteras por motivos de pobreza, para buscar una vida mejor, para vivir simplemente, pero cuando a los problemas les queremos dar una traducción política tienen además de ese componente humano un componente global, un componente agregado, y las estadísticas son claras. Es cierto que no ha habido efecto llamada porque la política de regularización de inmigrantes del Gobierno no solo fue buena sino que además no ha producido efectos negativos. El hecho es que las pateras han disminuido un 40 por ciento de media y los flujos migratorios de inmigrantes irregulares un 28 por ciento, cifras

estadísticas incompatibles con ningún efecto llamada y que se refieren al periodo enero-agosto de este año. Sí tengo que decir que la eficacia en la respuesta, en el control de la inmigración ilegal por parte del Ministerio del Interior, ha sido globalmente positiva. Estamos vinculados por unos criterios en política de inmigración que son bien conocidos, y tenemos que dar respuesta al control de nuestras fronteras y al control de un fenómeno ilegal como es el de las personas que quieren acceder a nuestro territorio sin estar situadas en la legalidad, en la regularización previa.

El Ministerio del Interior y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado dependientes del Ministerio del Interior han elevado, en ese mismo periodo al que me refería, el número de rechazos: un 28 por ciento más de devoluciones que en el mismo periodo de tiempo del año anterior y el número de retornos se ha elevado un 66,3 por ciento. Por tanto, la eficacia policial en el control de la inmigración ilegal ha sido también creciente. Es ilustrativo recordar una cifra comparativa. En el caso de Melilla, con relación a los seis primeros meses de 2003 y los seis primeros meses de 2005, las expulsiones se incrementaron un 82 por ciento y las devoluciones un 196 por ciento. Además, tengo que decir, ciñéndome a los ejemplos de Melilla y de Ceuta, fundamentalmente de su tierra, Melilla, señor diputado, que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y también las Fuerzas Armadas, ante un problema duro y difícil, por regla general se han comportado con una total profesionalidad, con una eficacia extraordinaria y con absoluto respeto a la legalidad. Recuerdo que en los últimos doce intentos de avalanchas producidas en Ceuta y Melilla han tratado de entrar un total de 3.500 personas, lo que da cuenta de la complejidad del problema desde el punto de vista del orden público. Ayer mismo trataron de entrar 500 personas y consiguieron hacerlo 68. Luego hablaré del tema. Por tanto, la gestión operativa del Gobierno y la gestión de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de las Fuerzas Armadas cuando han estado adscritas a estas tareas ha sido buena en términos globales y en términos particulares. Tengo que decir también que desde que gobernamos, y en contra de lo que usted parece sugerir —y de nuevo hay que remitirse a las cifras porque son las que nos dan la cuenta de la realidad—, el Gobierno ha hecho un esfuerzo indudable desde el punto de vista de los medios personales y materiales. Le doy los datos. En cuanto a los agentes destinados en la Ciudad Autónoma de Ceuta, la Guardia Civil en 2003 tenía 587 y hoy 787; tenía 295 policías nacionales y hoy tiene 316. En Melilla, su tierra, en 2003 había una media de 591 guardias civiles y hoy hay 841; había 292 policías nacionales y hoy hay 331. Por tanto, desde el punto de vista de los recursos humanos hemos hecho un esfuerzo sostenido e indudable por mejorarlos. A la vista están los datos. En cuanto a los medios materiales, en 2005 se va a completar el proceso de incremento de la valla hasta los seis metros de altura. Además, se han aumentado significativamente las infraestructuras referentes al sis-

tema de detección de intrusos, como cables con micrófono adosado a todo el perímetro de la valla exterior, sensores de infrarrojos y circuito cerrado de cámaras de vídeo de vigilancia. Durante 2004, las inversiones en la mejora de la seguridad del perímetro en la Ciudad Autónoma de Melilla han supuesto un importe de 2.485.118 euros y por lo que se refiere a Ceuta, 2.150.424 euros. Por tanto, desde el punto financiero también hemos hecho un esfuerzo sostenido e importante para asegurar el perímetro de ambas ciudades autónomas. Siguiendo con los medios materiales, a principios de 2005 se instalaron en las torres de vigilancia que conforman los sistemas del vallado cámaras térmicas, en el norte y sur de la ciudad, a fin de responder a los incrementos que se venían produciendo. Además, estamos estudiando tanto en Ceuta como en Melilla la incorporación de sistemas complementarios de detección de presencia. También hemos dado ya las órdenes precisas para que se comience la implantación de un nuevo diseño del perímetro exterior del vallado, que no constituye una tercera valla, como se ha dicho, sino una nueva definición del sistema de vallado que permita más seguridad para los inmigrantes y más eficacia desde el punto de vista del impedimento del acceso de los inmigrantes a cualquiera de las dos ciudades autónomas. La Secretaría de Estado de Seguridad ha declarado la emergencia de la obra y, por tanto, se va a empezar a ejecutar para paliar las evidentes deficiencias del diseño de la valla actualmente existentes y se va a empezar a ejecutar de un modo inmediato.

El problema a que nos enfrentamos desborda evidentemente los límites de lo policial. Tiene que ver, como decía antes, con factores económicos, sociales, desde luego con relaciones diplomáticas y con relaciones internacionales en las que España también está presente, y está presente, señoras y señores diputados, de un modo decidido. Recuerdo, porque es justo hacerlo, el magnífico trabajo que está haciendo el ministro de Asuntos Exteriores (**Rumores.**) tanto a la hora de implicar a la Comisión Europea en respuestas precisas a la situación de Ceuta y Melilla, que efectivamente constituyen frontera sur de la Unión Europea dada la conocida libertad de circulación de personas y otras libertades que existen en el espacio físico de la Unión Europea, así como a la hora de desbloquear el programa financiero al que usted se refería, porque el programa no es del PP o del PSOE, ni siquiera del Gobierno español, es un programa de la Unión Europea que puede que lo firmaran ustedes pero estaba bloqueado hasta ahora, que es cuando gracias a la iniciativa del ministro de Asuntos Exteriores se ha desbloqueado efectivamente. (**Varios señores diputados: ¡Bien, bien!**) En el nivel multilateral no puedo dejar de citar la Conferencia de ministros del Mediterráneo occidental, donde no se dejan de tomar decisiones globales vinculantes para todos los países de esa zona geográfica para mejorar el control y la situación del fenómeno migratorio. Por lo que hace a Marruecos, señoras y señores diputados, tengo que decir que el

Gobierno está también trabajando seriamente en varios frentes. En primer lugar, sí debo decir, porque es justo reconocerlo, que Marruecos acredita colaboración. Entre el 1 de enero y el 22 de septiembre de este año ha llevado a cabo en Ceuta y Melilla 7.364 detenciones, la mayoría de ellas de personas de origen subsahariano. Ayer mismo han desplegado un importante contingente de fuerzas de seguridad en los perímetros de Ceuta y de Melilla, y en la avalancha de esta última noche han colaborado, porque así me lo ha dicho la Guardia Civil, de un modo indudable. Por tanto, la cooperación está mejorando claramente. ¿Que es susceptible de seguir mejorando? Sin duda alguna. ¿Que hay que pedir y hacer todo lo posible para que la colaboración de Marruecos siga mejorando? Sin duda alguna, pero lo de ayer lo acredita, por el momento parece que se está haciendo, que está mejorando. También tengo que recordar que a iniciativa del ministro de Asuntos Exteriores y gracias a sus gestiones (**Rumores.**) el Gobierno está ultimando la activación con carácter de urgencia y prácticamente inminente de actuaciones específicas referidas a la devolución inmediata de inmigrantes y, por tanto, la asunción de estos inmigrantes de origen subsahariano por parte del reino de Marruecos.

La cumbre de Sevilla —la reunión de alto nivel que se celebró entre Marruecos y España— dejó un saldo de propuestas y de acuerdos que se tienen que empezar a ejecutar y que se tienen que seguir ejecutando en el futuro. En primer lugar, la mejora del funcionamiento de mecanismos de cooperación jurídica internacional, a la que se ha dotado ya de un presupuesto específico de más de tres millones de euros, la profundización en la cuestión de los magistrados de enlace, la creación de un equipo multidisciplinar en materia de cooperación judicial y de seguridad, y a nivel jurídico continuar con los equipos conjuntos para la lucha contra el tráfico de seres humanos, por tanto contra las mafias de la inmigración. Además, el Consejo de Ministros —y ese es el origen de su interpelación—, como es bien sabido, en su reunión del viernes acordó una serie de medidas para mejorar el control y la situación del fenómeno migratorio en Ceuta y Melilla. Saben que vamos a reforzar la seguridad de las fronteras; saben —porque se lo he dicho hace unos minutos— que hemos mejorado los agentes y vamos a seguir mejorándolos, que hemos involucrado al ejército, que tiene una función indudable que cumplir en apoyo de la Guardia Civil y, por tanto, en apoyo de la integridad del perímetro de ambas fronteras y del cumplimiento de la legalidad. En segundo lugar, hemos mejorado las medidas estructurales de seguridad de ese perímetro, la famosa valla, con el añadido que les indicaba anteriormente de mejorar significativamente el diseño y, por tanto, mejorar la operatividad y la seguridad para los inmigrantes de la valla. Hemos acordado, en tercer lugar, medidas de carácter social y hemos dedicado tres millones de euros a las mismas. En cuarto lugar, de nuevo el Ministerio de Asuntos Exteriores está ultimando el convenio de

cooperación transfronteriza para colaborar con Marruecos en el fenómeno de la inmigración, tanto con medidas de seguridad como sociales, por un importe de no menos de 20 millones de euros.

Estamos por tanto, señoras y señores diputados, haciendo frente a una situación dura, difícil y compleja, de la que somos conscientes que tiene muchas vertientes; estamos haciendo frente a todas ellas y vamos a seguir haciéndolo en el futuro. No nos engañemos, señoras y señores diputados, es un problema realmente complejo, pero estoy seguro de que estamos en el camino de resolverlo.

Muchas gracias, señora presidenta. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Muchas gracias, señor ministro del Interior.

Continuamos con los turnos de réplica y comenzamos con la intervención del señor González Pérez, del Grupo Popular.

El señor **GONZÁLEZ PÉREZ**: Gracias, señora presidenta.

La verdad, señor ministro, es que me ha sorprendido porque nunca pensé que me iba a dar la razón en lo del efecto llamada. Con sus datos estadísticos lo demuestra: si ha habido más expulsiones es porque hay más entradas y si hay más entradas es porque se ha producido un efecto llamada. Gracias, señor ministro, muchas gracias; acaba de hacer la cuadratura del círculo. La verdad es que no me lo esperaba, pero está bien. (**Rumores.**)

Las políticas tienen que tener el sentido de la razonabilidad y de la racionalidad. Nuestra imagen en Europa está un poco tocada, porque, señor Moratinos, señor ministro —y no es una alusión, es un ámbito de llamada a esta Cámara—, hacer políticas de inmigración contrarias a lo que están diciendo todos los ministros de la Unión Europea, aplicarlas unilateralmente y después de hacer eso pedir ayuda a nuestros colegas europeos, la verdad es que nos deja en una situación un poco incómoda. Eso sí, ya veremos qué es lo que nos cuesta y cuánto nos cuesta.

Luego tengo que decir otra cosa. Ya está bien de que estemos pagando a terceros por cumplir con sus obligaciones y con los acuerdos que firman internacionalmente. Ya está bien. Si firman, que ejecuten lo que firman, pero no que nos saquen rentabilidad económica por no cumplir con sus obligaciones. Eso hay que decirlo. Eso es lo que está sucediendo en estos momentos. Yo creo que hay que ser lo suficientemente claro para explicar que lo que está pasando no es un hecho puntual, es un hecho por el desarrollo de una política. Señor ministro, yo no hablaba de las estadísticas en números, hablaba del drama humano; estaba diciendo que las cosas no se pueden mezclar, no me estaba refiriendo a las estadísticas de entrada y salida, quiero dejarlo claro porque tengo que decir una cosa: en esta Cámara hay dos personas que están viviendo en primera persona, en primera línea el drama humano, el diputado por Melilla, mi compañero

Antonio Gutiérrez y yo, que soy diputado por Ceuta. Yo sé cómo son los cortes, yo sé cómo son los puntos que se ponen y soy consciente del drama humano en primera persona. A mí me gusta dejar las cosas claras, porque luego da la sensación de que los que decimos las verdades del barquero somos los que estamos yendo un paso más allá de lo que correctamente se puede plantear. No, hay que decir la verdad, hay que ser honesto con uno mismo para solucionar los problemas, no huir de ellos.

Insisto en que hay efecto llamada, se está produciendo un efecto llamada porque, vuelvo a decir lo mismo, no conozco ningún país del entorno europeo en el que entre un inmigrante de forma irregular y la primera palabra que aprenda antes de entrar por la frontera sea comisaría o sea Guardia Civil. Saben ustedes que eso está ocurriendo, lo saben. No insistan por ahí. Si ustedes reconocieran dónde están los errores seguramente todos estaríamos mucho más contentos porque buscaríamos y encontraríamos las soluciones. Miren ustedes, los españoles quieren de su Gobierno que les resuelva los problemas, no que su Gobierno les cree problemas. Crean ustedes las políticas necesarias para resolver los problemas, no hagan políticas que los generen; apliquen unos presupuestos adecuados, unas intensidades en la política para que se mejoren las situaciones de aquellas dos fronteras españolas en territorio de África, que es lo que necesitamos; aumenten los medios, no mandemos a nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado junto con el Ejército para que las imágenes queden mal internamente. Desde aquí debo decir, señor ministro, porque lo vivo también en primera persona, que tengo que felicitar la actuación generalmente —y digo generalmente porque hay que hacerlo— de nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Si algún día llegara a tener algún cargo de responsabilidad en el Gobierno jamás haría lo que hizo el presidente del Gobierno, que dejó al pie de los caballos a la Guardia Civil durante una rueda de prensa de ámbito internacional. Hay que respaldar a nuestras fuerzas, porque lo mismo que se han visto imágenes que no han sido las más adecuadas, yo también he visto cómo guardias civiles cuando entraban los inmigrantes les entregaban su bocadillo. **(Rumores.)** Eso hay que decirlo y hay que respaldar a nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Señorías, si duele, aplíquense el cuento. Aprendan a gobernar, háganlo bien y den a los españoles lo que necesitan, políticas eficaces y que resuelvan sus problemas, no justo lo contrario.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Finalizaremos esta interpelación con el turno de réplica del señor ministro del Interior.

Adelante.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Gracias de nuevo, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, yo no pretendo marcar más énfasis en el drama humano que el explícito de poner encima de la mesa el sufrimiento personal que desde luego experimenta todo ser humano ante el drama de otro ser humano. Me consta que estamos hablando de miles de personas, en África probablemente —y sobre todo en el África subsahariana— de millones de personas, que en estos momentos están sufriendo, como usted sabe, una situación objetiva aun más tremenda que de ordinario, porque las condiciones climatológicas han llevado a una situación de hambruna especialmente intensa que aumenta todavía más la necesidad de echarse a los caminos en busca de una vida mejor. Por tanto, vaya por delante mi absoluta solidaridad con toda esa pobre gente.

En segundo lugar, usted habla de la política de regularización del Gobierno y de nuevo se engancha al efecto llamada. Eso puede ser un recurso retórico, pero como recurso retórico se lo cree uno o no se lo cree. Le voy a dar datos. El flujo migratorio en los primeros seis meses ha descendido un 28 por ciento, y ese dato desmiente objetivamente cualquier efecto llamada de la política de regularización de inmigrantes del Gobierno, que fue una buena política porque permitió aflorar mercado clandestino; fue buena en términos fiscales, en términos de Seguridad Social, buena para los inmigrantes, para los empresarios, para la sociedad española, buena también para la sociedad y para los temas políticos europeos, porque como a mí me han reconocido todos los ministros de los países grandes de la Unión Europea, cada país tiene sus propias concreciones de sus políticas migratorias y respetaban la española porque además a ellos no les está perjudicando de hecho absolutamente nada.

Finalmente, en lo que se refiere a la actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y también de las Fuerzas Armadas que las respaldan, desde luego vaya por delante de nuevo lo que yo decía antes. En las ciudades autónomas españolas de Ceuta y Melilla la Guardia Civil y también la Policía, pero la Guardia Civil que es la encargada de soportar estas avalanchas, se está comportando por regla general, prácticamente sin excepción, con una profesionalidad y con una eficacia extraordinaria en una situación muy difícil, y antes daba algún dato. Se están comportando con absoluta profesionalidad, de una manera legítima y con ajuste a la proporcionalidad que les exigen las leyes, van a seguir haciéndolo y creo que todos debemos reconocérselo explícitamente. Así que, señoras y señores diputados, lo que sí tengo que solicitar es además de la comprensión emocional, la comprensión racional ante un problema que es muy serio, que es un problema en términos globales característico de Estado no solo de Gobierno, y al que estamos haciendo frente de esa manera pluridisciplinar con toda determinación y estoy seguro que con una eficacia creciente en el futuro.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor ministro.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA VERDE-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, SOBRE LAS MEDIDAS COORDINADAS DEL GOBIERNO DE CARÁCTER DIPLOMÁTICO, HUMANITARIO, DE SEGURIDAD Y DE CODESARROLLO PARA HACER FRENTE A LOS HECHOS DE INMIGRACIÓN PRODUCIDOS EN LA FRONTERA CON MARRUECOS EN MELILLA Y CEUTA. (Número de expediente 172/000127.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Señorías, continuamos con la siguiente interpelación. Interpelación urgente del Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, sobre las medidas coordinadas del Gobierno de carácter diplomático, humanitario, de seguridad y de codesarrollo para hacer frente a los hechos de inmigración producidos en la frontera con Marruecos en Melilla y Ceuta.

Para formular la interpelación tiene la palabra la señora Navarro.

La señora **NAVARRO CASILLAS**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, hace dos lunes tuve ocasión de acudir a Melilla en el primer viaje del Gobierno para conocer la valla fronteriza con Marruecos. Desde el lado español se contemplan las dos vallas con alambre que me recordaron a una zona que usted conoce muy bien: la frontera entre Gaza e Israel. Entre las dos vallas hay un pasillo de servicio que se ha convertido en un triste campo de batalla entre inmigrantes y las fuerzas de seguridad. Según Acnur y según todas las organizaciones internacionales —y así debe ser reconocido— se trata de territorio español, aunque por parte de las fuerzas de seguridad se trata como si fuera tierra de nadie, y ahí reina una absoluta impunidad.

Estuvimos el mismo día del primer asalto masivo y posteriormente ha habido otros. El Gobierno ha reaccionado enviando al ejército. Mi primera pregunta es: ¿para qué ha enviado el Gobierno al ejército? ¿De verdad creen que la seguridad del Estado está en riesgo? ¿Estamos en guerra contra el mundo pobre? El ministro de Defensa ha dicho que el ejército no está para eso; entonces, ¿qué es esto, una política de imagen? Desde Izquierda Verde-Izquierda Unida consideramos que mil inmigrantes subsaharianos que huyen de la pobreza, del hambre y de la guerra, incluso cuando están intentando saltar la valla para entrar en nuestro país, no son un peligro para la seguridad del Estado ni para la política de defensa. Además, se ha demostrado que quienes están en peligro son ellos; son ellos quienes están muriendo y son ellos quienes durante varios años —llegando a ser tres años—

de largo camino para llegar hasta nuestras puertas van muriendo. Por cierto, si, como demuestran todos los datos, les lleva entre dos y tres años de largo camino llegar hasta Melilla, aquello del efecto llamada por la reciente regularización de los inmigrantes no encaja en términos de fechas. Parece ser que los inmigrantes ya preveían hace dos años que iba a haber un Gobierno socialista que iba a proceder a esta regularización. Es realmente sorprendente. A nadie se le escapa que esta situación responde a causas estructurales de sobra conocidas, pero que nunca han sido afrontadas. Hoy hay cien millones más de pobres en el África subsahariana que en el año 1990. Ni siquiera la reciente Asamblea de Naciones Unidas, en relación con la cumbre del Milenio ha abordado soluciones y lo que ha hecho ha sido rehuir medidas reales para solventar este agobiante problema que ahora, por cierto, está a nuestras puertas y nos está llamando. ¿Cómo pretende que desde Izquierda Unida creamos o que los ciudadanos creen que un Gobierno que habla de políticas de desarrollo y de cooperación en África trate en la realidad a aquellos que están llamando a nuestras puertas como vimos ayer en televisión que los está tratando? ¿No le parece que eso es contradictorio? ¿No le parece que cuando quienes consiguen llamar a nuestras puertas son rechazados y expulsados a palos, incumpliendo de esta manera los tratados internacionales, un trato humano digno y la normativa que ustedes mismos han aprobado, como el reglamento de extranjería, no se están aplicando políticas ni de desarrollo ni de cooperación? Por eso mi segunda pregunta es: ¿por qué siguen echando a palos por las puertas de las vallas a aquellos inmigrantes que han conseguido saltarlas? Me va a decir que eso no es real, pero todas las organizaciones no gubernamentales que están actuando en la zona lo denuncian reiteradamente, sigue ocurriendo. ¿Por qué se niega por parte del Gobierno la evidencia y por qué no se pone remedio? Son muy conocidas las expulsiones clandestinas. Se intenta impedir que la gente llegue a comisaría.

Señor ministro, se está incumpliendo la ley; la ley que ustedes y nosotros hemos aprobado. La realidad es que un Gobierno que no cumple la ley y después se compromete públicamente a defender los derechos humanos y a socorrer humanitariamente a quienes, heridos y golpeados, alcanzan la segunda valla, no está siendo sincero con la ciudadanía. Yo le invito a adoptar medidas para que cese la violencia gratuita que, como ejemplo, pudimos observar tristemente anoche en televisión. Ese era un ejemplo de una realidad denunciada de manera reiterada por las organizaciones no gubernamentales. Adóptense medidas para que esta violencia cese y para que se adopte un estricto cumplimiento de la legalidad porque, señor ministro, nos encontramos en un Estado de derecho. Para desgracia de estos hombres desesperados, en la práctica el Estado de Derecho no empieza cuando cruzan el linde del territorio nacional ni en la primera valla ni en la segunda, sino que va más allá, es después de un enfrentamiento con las Fuerzas y Cuerpos

de Seguridad. En sus manos está, en las de este Gobierno, el no mirar hacia otro lado, el poner medidas para que el trato humano y el estricto respeto de los derechos humanos sea una realidad. La realidad es que, según un informe de Médicos sin Fronteras, un 18 por ciento de la violencia se produce por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de este Estado. Por ese motivo, hemos pedido un observatorio internacional de derechos humanos, un observatorio que investigue de manera imparcial todo lo que está ocurriendo en la frontera.

Respecto a la colaboración internacional, es evidente que es necesaria la implicación de la Unión Europea, ese teórico espacio de justicia y libertad, pero también es necesario un cambio de orientación del tratamiento que se hace de la política de inmigración por parte de la Unión Europea, porque se ha centrado únicamente en política de seguridad, y ese no es el camino si se quiere una solución a un problema global. El enfoque represivo de la política migratoria es un fracaso, fracaso que nos lleva a que día a día no encontremos una solución ni un futuro mejor ni para ellos ni para nadie. Además esta colaboración debe partir y estar regida siempre por una preocupación hacia esas personas que llaman con hambre y desesperación a nuestras puertas. El respeto a los derechos humanos es el que debe regir también en las relaciones con países como Marruecos, Argelia y el resto de países afectados. Especialmente, en el caso de Marruecos, según este mismo informe de Médicos sin Fronteras, son los causantes de un 44 por ciento de la violencia que sufren los inmigrantes. Desde luego, antes de tratar otras cuestiones, habrá que exigir el respeto estricto de los derechos humanos, porque los derechos humanos no pueden ser sacrificados por una enfervorizada defensa del mundo de los ricos. El Derecho internacional precisamente se crea para proteger a los más débiles y desprotegidos. Por cierto, desde ese punto de vista, llamo su atención sobre las cifras de asilo. El Estado español presenta una de las tasas per cápita más bajas de la Unión Europea: un solicitante por cada 10.000 residentes. Los porcentajes de solicitudes de asilo en Melilla son únicamente del 3 por ciento. Estas personas, como ustedes saben y están reiterando en sus discursos, pero después miran hacia a otro lado, vienen de países en conflicto y deben ser acogidos de acuerdo con los tratados internacionales firmados, de acuerdo con nuestra normativa en vigor. Desde Izquierda Verde no queremos, y así lo reivindicamos, que estos inmigrantes sean devueltos a los mismos focos de guerras sangrientas y de vulneración de derechos humanos de los que huyen y de los que huiría cualquiera de nosotros. Hemos de encontrar soluciones a medio, a corto y a largo plazo. Queremos trabajar por su integración laboral y, por ese motivo, apoyamos el proceso de regularización. Queremos implicar a las organizaciones sociales, a los sindicatos, a las organizaciones no gubernamentales para encontrar soluciones de integración para este problema.

Tenemos responsabilidad, señor ministro. La verdad es que mientras siga existiendo la desigualdad que hoy existe en el mundo, en concreto, un 15 por ciento del mundo que vive en la riqueza y un 85 por ciento que vive por debajo de los índices de pobreza, será inevitable que la gente llame a las puertas del mundo rico. Esta contradicción no se resolverá fácilmente. Desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds llevamos toda nuestra existencia denunciando esta realidad. Mientras se dan pasos mínimos —casi imperceptibles para esta gente— para cambiar esta realidad, pongamos todos nuestros esfuerzos como Estado en garantizarles un futuro común con nosotros y el disfrute de un Estado de derecho, que es lo que van buscando. Desde Izquierda Unida consideramos que no debemos conducir nuestros esfuerzos y conversaciones con Marruecos y la Unión Europea a defender nuestra riqueza, levantando una valla cada vez más alta, poniendo sensores, y ahora la siguiente valla que quiere ampliar el señor ministro del Interior. Lo cierto es que no habrá nunca una solución real si no se abordan los problemas de fondo. No caigan en manos de discursos alarmistas como los que hoy hemos tenido que escuchar. Devuelvan el ejército a su lugar y guémonos por la máxima ayuda de aquellos que lo necesitan.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): A usted, señora Navarro, muchas gracias.

Continuamos con la contestación a la interpelación del señor ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación al desarrollo.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Gracias, señora presidenta.

Señoría, en esta sesión de control al Gobierno hemos tenido ocasión de debatir la grave situación creada en nuestras fronteras terrestres con Marruecos. Me permitiré que con toda franqueza me refiera a las cuestiones esenciales a las que nos enfrentamos y en las que S.S. de manera más e específica ha puesto mayor énfasis.

Es verdad, estoy de acuerdo con S.S. en señalar lo grave de esta situación. Una situación de pobreza, de penuria, de injusticia social que afecta a una población subsahariana, agravada por la sequía y por las plagas, que está llevando a muchos de estos ciudadanos subsaharianos de forma acuciante y desesperada a emprender —como bien ha señalado S.S.—un largo, azaroso y a veces trágico y dramático camino de la inmigración ilegal.

El Gobierno ha actuado como no podía ser de otra manera y como le exige el Estado de derecho, asegurando el control de nuestras fronteras terrestres con Marruecos como hace con las marítimas, es decir, proporcionando los medios técnicos y los recursos humanos necesarios para hacer frente a estos asaltos, como acaba

de explicar el ministro del Interior. Este esfuerzo ha ido acompañado del compromiso del Gobierno de prestar ayuda humanitaria y de respetar estrictamente los derechos de los inmigrantes ilegales. El objetivo del Gobierno es humanizar cuanto sea posible esta tragedia que afecta sobre todo a los más desprotegidos, pero el Gobierno también desarrolla una estrategia de amplio alcance que parte del reconocimiento de la naturaleza muy compleja de este fenómeno. En el plano bilateral, ya he tenido ocasión de subrayarlo pero lo voy a reiterar, se debe reconocer el papel esencial de Marruecos en todo este proceso, tanto como destino final como tránsito hacia Europa de estos inmigrantes, por tanto, la gestión de estos movimientos de personas resulta de muy difícil control y requiere la máxima cooperación con los países vecinos. Conscientes de esta complejidad, con ocasión de la última reunión de alto nivel con Marruecos, ambos gobiernos se han esforzado en encontrar soluciones dialogadas de forma concertada tanto en el plano bilateral como en el regional.

El primer ministro de Marruecos, señor Driss Jettu, anunció un incremento importante de efectivos —1.600 a los 7.000 ya desplegados— para reforzar el control fronterizo con España. En su conjunto, el balance de la nueva cooperación con Marruecos puede calificarse de satisfactorio, pero como ha señalado el ministro del Interior se puede y se debe hacer más. Cabe mencionar, como muestra, el funcionamiento de las patrullas mixtas hispano marroquíes, el intercambio de oficiales de enlace y el incremento en la colaboración mutua en la lucha contra las redes organizadas de tráfico de inmigrantes, porque, señoría, las redes y las mafias organizadas de tráfico de inmigrantes también tienen que ser denunciadas y atacadas; todo ello unido al progresivo despliegue del sistema de vigilancia electrónico, que se ha mostrado muy eficaz.

Estoy totalmente de acuerdo con S.S. En la raíz del problema se encuentran las crecientes corrientes de inmigración clandestina de países africanos hacia Marruecos. Las autoridades marroquíes han realizado múltiples actuaciones para evitar las concentraciones de inmigrantes subsaharianos en las inmediaciones de las fronteras con España. La Gendarmería Real y las fuerzas auxiliares han informado de la detención de 2.317 inmigrantes clandestinos, de ellos 367 marroquíes, en septiembre en la provincia de Nador, fronteriza con Melilla. Las detenciones en esta misma provincia han sido de 7.379 desde enero, mientras que en la provincia de Tetuán se ha detenido a 2.300 personas, de ellos 1.150 marroquíes. En definitiva, estos flujos de inmigrantes subsaharianos desbordan en estos momentos las posibilidades de gestión de las autoridades marroquíes, por lo que resulta imprescindible contar con la cooperación tanto de otros países de tránsito como de la Unión Europea. Es por ello que en el plano regional existe ya una iniciativa conjunta de España, Marruecos y Francia para proponer en el ámbito de la cooperación euromediterránea una nueva vertiente para la cooperación

reforzada en materia de inmigraciones. Está previsto que esta propuesta sea aprobada en la cumbre Euromediterránea de Barcelona. Asimismo, el Gobierno está impulsando acciones en materia de inmigración del denominado Diálogo cinco más cinco países del Mediterráneo Occidental, de la Unión Europea y del Magreg. También en el reciente Foro Euromediterráneo, celebrado en Hammamet los días 1 y 2 de octubre, los once Estados mediterráneos que lo integran han mostrado su disposición a colaborar en resolver un problema, el migratorio, que asumen como propio. Sin embargo, es en el seno de la Unión Europea donde España promedió con mayor ahínco un debate sobre la colaboración con África en materia de inmigración y el presidente del Gobierno tiene intención de reclamar en la próxima cumbre europea la solidaridad de todos los socios para el control de la frontera exterior común con Marruecos.

Es verdad que el viernes pasado escribí al Comisario Europeo de Seguridad, Libertad y Justicia, señor Frattini, proponiéndole que la Comisión Europea envíe una misión de la Unión Europea a Marruecos y a Ceuta y Melilla para analizar el fenómeno de la inmigración y señalar áreas de actuación urgente. He propuesto la ejecución inmediata de la partida de 40 millones de euros de Fondos MEDA destinados al control de fronteras en Marruecos. Es verdad que el acuerdo se firmó en 2003, pero el problema es que no se había adjudicado y lo que ha hecho este Gobierno ha sido movilizar, impulsar y lograr que la Comisión Europea agilice, flexibilice y acelere el desembolso de estos millones. Ayer mismo la Comisión Europea ha anunciado el envío a Marruecos de la misión que hemos solicitado y quiero aprovechar esta ocasión para agradecer al comisario Frattini su rápida respuesta, que es toda una señal política.

Lo principal, lo más sustancial es esa gran llamada contra el hambre y la miseria que el continente africano nos está haciendo. Ayer, con ocasión de mi intervención en el Consejo de Europa, hice una propuesta de cara a la creación de un plan África de cooperación de la Unión Europea. Todo ello es necesario para que España y la Unión Europea podamos ser capaces de alcanzar los objetivos del Milenio, que sean iniciativas que puedan erradicar la pobreza y la miseria y estoy de acuerdo con S.S. en que deben ser unos objetivos prioritarios de nuestra acción política. Por ello queremos mostrar el compromiso con el incremento a la Ayuda al desarrollo que propone este Gobierno en el proyecto de ley de Presupuestos Generales que ha presentado recientemente con el apoyo de Izquierda Verde.

Señorías, se está haciendo todo lo posible para hacer frente a esta problemática desde la defensa de los intereses de nuestro país y los valores solidarios de nuestros ciudadanos. Como prueba de ello, quiero anunciar un decálogo de medidas conjuntas que acabamos de decidir los gobiernos de España y Marruecos. En primer lugar, una reunión urgente de los ministros de Asuntos Exteriores de Marruecos y de España con el vicepresidente de la Comisión, Franco Frattini, comisario encargado de

Asuntos de Justicia e Interior. En segundo lugar, reunión de representantes de los gobiernos de España y de Marruecos con el director general de la Organización Internacional de Migraciones a la que España tiene previsto incorporarse el próximo mes de noviembre. En tercer lugar, la puesta en marcha de un acuerdo de cooperación transfronteriza entre España y Marruecos, como también viene a anunciar el propio ministro del Interior. En cuarto lugar, presentación de un conjunto de medidas especiales en materia de inmigración con motivo de la cumbre Euromediterránea de Barcelona y convocatoria de una conferencia sobre flujos migratorios en la que participarían los Estados socios del proceso euromediterráneo junto a los Estados del Sahel y de África. En quinto lugar, aprobación de un plan de acción en materia de cooperación de España con los países del Sahel que incluya acciones de cooperación triangular en las que participe Marruecos. En sexto lugar, reactivación del acuerdo de control de flujos migratorios con Marruecos del año 1992 y, sobre todo, la adopción con carácter inmediato de medidas excepcionales de repatriación. En séptimo lugar, refuerzo a las medidas de vigilancia policial conjunta en la frontera de Ceuta y Melilla. En octavo lugar, creación de una comisión interministerial. En noveno lugar, completar la red de acuerdos de control de flujos migratorios, readmisión y repatriación A los principales países emisores y aplicación efectiva de los acuerdos en vigor. Por último, refuerzo de los medios humanos y materiales necesarios para una gestión adecuada de flujos migratorios.

El Gobierno está abierto a cualquier sugerencia, a cualquier propuesta positiva como las que usted acaba de señalar, que puede hacer su grupo o cualquier otro de la Cámara, no tiene ningún temor al escrutinio de los ciudadanos o de sus representantes, sino que lo agradece, convencido de que el debate democrático es la mejor forma de afrontar colectivamente problemas como estos.

Muchísimas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): A usted, señor ministro, muchísimas gracias.

Abrimos el turno de réplica. Tiene de nuevo la palabra la señora Navarro.

La señora **NAVARRO CASILLAS**: Gracias, señora presidenta.

Muchas veces nos han llamado utópicos a los miembros de Izquierda Unida, a aquellos que luchamos en el día a día a través de nuestra organización por un mundo mejor. A nosotros lo que nos parece una utopía es pensar que más vallas, más sensores o acuerdos de repatriación vayan a reducir el problema. ¿No serán ustedes los utópicos en esta ocasión? ¿Creen que afectará menos a la sociedad española si se adoptan estas soluciones de vallas más altas, más sensores, más policías, el ejército? Lo cierto es que la valla no es más que una venda en los ojos para ignorar o desentenderse de la realidad que hay

detrás, que de vez en cuando logra llamar a nuestras puertas y hacerse visible.

Respecto a todo lo que ha contado, no le diré ni que está bien ni que estamos de acuerdo, pues estamos más de acuerdo con unas cosas que con otras. Desde luego, ya le he manifestado antes que no compartimos la medida de la repatriación automática, pero sí le digo que el enfoque de todas estas políticas de relaciones internacionales debe ir en el sentido de cambiar una situación estructural; habrá un futuro mejor, no con grandes discursos, no con grandes encuentros, sino con hechos, no con una solidaridad de control de fronteras, sino con una solidaridad internacional para un cambio global y estructural.

También le digo que hay que tener cuidado con la ayuda de Marruecos, porque no es conocido por su respeto a los derechos humanos. Esa devolución directamente a Marruecos de aquellos ciudadanos que no son marroquíes, que se reclama por parte de algunos grupos políticos, que está recogido en el convenio firmado con Marruecos en el año 1992, implica poner en serio riesgo la integridad física de estas personas. De hecho, hay un informe de Médicos sin Fronteras que trabaja en la zona que dice que el 44 por ciento de las lesiones han sido ocasionadas por las fuerzas de seguridad marroquíes. Por tanto, le llamo de nuevo la atención sobre este punto.

Usted sabe perfectamente que con estas medidas que se van a adoptar no se va a solucionar el problema de fondo. Hay que mirar mucho más allá. Ni siquiera el incremento de la partida de cooperación per se aporta una solución sino que ayuda a cambiar de manera casi insignificante el problema. Trabajemos mucho más por ello, abordemos ya ese 0,7, pero no solo nosotros; en las relaciones internacionales, obliguemos a los otros países con toda la presión posible a abordar estas medidas, a incrementar sus partidas y a trabajar por el desarrollo de esos países que tanto lo necesitan. Yo le pido su compromiso en este sentido. Es más, le voy a hacer un listado de peticiones porque usted ha dicho que nos va a escuchar y que eso forma parte del proceso democrático. Le pido que se garanticen los derechos humanos de los inmigrantes que están en la zona. Ahora mismo hay una impunidad de las agresiones que están padeciendo, se está diciendo por el ministro del Interior que no hay ningún exceso en las actuaciones de las Fuerzas de Seguridad cuando todos hemos visto que eso no es así. Ayer vimos en televisión cómo un guardia civil prácticamente saltaba encima de un inmigrante que estaba tirado en el suelo después de la paliza que le habían dado. Eso no es proporcionado ni nada parecido, debemos evitar que haya casos de esas características y para eso le pido que se garantice el respeto de los derechos humanos a todas aquellas personas que acceden a la zona. Le pido no solamente la investigación de ese caso, sino que se controle que no haya ningún caso, que no haya violencia y que no haya por supuesto impunidad; le pido la aplicación estricta de la legalidad, que también se está incumpliendo, la retirada inmediata del Ejército

y convertir Ceuta y Melilla en un lugar de encuentro intercultural que nos enseñe a todos a convivir, además de un inmediato plan para África por parte de la Unión Europea que aborde el drama de pobreza y miseria.

Desde Izquierda Verde le pedimos que, en nombre de las bondades del mañana, no se niegue a las personas que llaman a nuestras puertas el asilo y socorro que necesitan de manera urgente y necesaria hoy.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): A usted, señora Navarro, muchas gracias.

Es el turno de réplica a esta interpelación del Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Para ello, de nuevo tiene la palabra el ministro.

Adelante.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Gracias, señora presidenta.

Señoría, yo creo que ninguno de nosotros, desde luego ni S.S. ni yo, va a abandonar sus ideas de alcanzar esa utopía, por lo que le animo a seguir defendiendo la utopía, pues todos los miembros del Gobierno del Partido Socialista mantenemos esa lucha contra el hambre, la miseria y la desigualdad. Es una seña de identidad y una política de nuestro Gobierno y vamos a seguir involucrados y comprometidos en alcanzar desarrollos claros y decididos en ese campo.

Señalaba S.S. que el Gobierno debe garantizar el Estado de derecho y el respeto a los derechos humanos. Desde luego lo ha hecho en el pasado, lo hace en el presente y lo va a hacer en el futuro. Estamos en un Estado de derecho, el cual obliga al Gobierno a defender nuestro territorio y nuestras fronteras y permite que los flujos migratorios se desarrollen de manera regulada. Por eso el Gobierno asumió ese proceso, que su grupo político apoyó, de regularización de una importante población migratoria. Sin embargo, no podemos aceptar la llegada a nuestro territorio de ciudadanos que no tienen las condiciones ni los requisitos legales para la entrada en España. Tenemos que exigir en un Estado de derecho, el cumplimiento de la legalidad y el cumplimiento de los acuerdos de readmisión y es lo que vamos a hacer, pero eso no está en contradicción con el compromiso y la defensa del respeto y la promoción de los derechos humanos. Le puedo garantizar que en todas las actuaciones del Gobierno y en su diálogo con Marruecos los derechos humanos han tenido una prioridad absoluta; se va a reforzar incluso con las políticas y las acciones que lleve a cabo la Unión Europea dentro del marco de cooperación bilateral con Marruecos.

Queremos ese cambio estructural que S.S. señala, ese es el gran desafío que tenemos. Me dice que con cooperación no se va a resolver el problema, que es un elemento que puede mitigar de manera relativa la situación dramática que viven esos ciudadanos. Yo le preguntaría,

señoría: ¿qué tenemos que hacer, no iniciar este proceso, cruzarnos de brazos ante ese reto y desafío de enorme calado y envergadura? ¿Tenemos que esperar a que otros nos digan cuáles son las políticas de cierre y de represión o de seguridad para responder a un reto estructural fundamental? No es eso lo que va a hacer el Gobierno, el Gobierno sabe que es un camino largo, que va a ser un camino difícil, un camino comprometido en la lucha contra la pobreza y la injusticia. Ese es el camino que hay que emprender porque, si no se empieza a caminar, nunca alcanzaremos nuestro objetivo. Este Gobierno ha empezado a caminar en Naciones Unidas asociándose en la alianza estratégica contra el hambre y la pobreza; ha empezado a caminar ampliando de manera sustancial la Ayuda Oficial al Desarrollo; ha empezado a caminar en la Unión Europea programando y defendiendo el empeño de que se cumpla el 0,7 por ciento de la Ayuda Oficial al Desarrollo; ha empezado a caminar con un plan de acción de cooperación con África; ha empezado a caminar atendiendo a las necesidades de hambre y de miseria en el Sahel; ha empezado a caminar en sus relaciones con Marruecos y ha empezado a caminar defendiendo los derechos de estos clandestinos que, a pesar de las dificultades, reciben asistencia humanitaria de España y de los ciudadanos españoles.

Muchísimas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): A usted, señor Moratinos, muchísimas gracias.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA (ERC), SOBRE MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LA ACTUAL SITUACIÓN DEL SECTOR PESQUERO. (Número de expediente 172/000128.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Continuaremos, señorías, con la siguiente interpelación, la última del día de hoy. Es la interpelación urgente del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana de Cataluña sobre medidas para la mejora de la actual situación del sector pesquero, que va a defender el señor Ramón. Señor Ramón, si no le importa, esperaremos a que la señora ministra de Agricultura llegue al hemicycle. Por las informaciones que tengo, señor Ramón, tal vez debamos suspender el Pleno por unos minutos si no les importa, señorías, y, dependiendo de cuáles sean las circunstancias, suspenderlo hasta mañana definitivamente. **(Pausa.)**

Señorías, reanudamos este Pleno simplemente por unos instantes para suspenderlo definitivamente hasta mañana por la mañana, dándole primero la palabra a la señora Castro.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Gracias, señora presidenta.

Simplemente quiero decir que no es la primera vez que esto sucede. La semana pasada...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Señora Castro, discúlpeme. Lo que quiero saber es en relación con qué artículo del Reglamento me está pidiendo usted la palabra.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Señora presidenta, quiero formular una protesta en nombre de mi grupo parlamentario.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Señora Castro, sabe usted que lo puede hacer por escrito. La ministra no está. No puedo continuar.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Señora presidenta, esta actitud...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Señora Castro, si quiere hacer una protesta tiene todo el derecho y lo hace por favor por escrito. **(Varios señores diputados: Ha llegado la señora ministra.)**

Iba a suspender definitivamente el Pleno, pero ha llegado la señora ministra. Así que continuaremos con la interpelación.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Señora presidenta, usted acaba de suspender el pleno.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Señora Castro no había suspendido definitivamente el Pleno. Acaba de llegar la señora ministra, el señor Ramón...

La señora **CASTRO MASAVEU**: Acaba de suspender el Pleno, señora presidenta. Primero lo ha suspendido por dos minutos...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Señora Castro, ¿me escucha, por favor? Esta Presidencia está en el uso de la palabra. Estaba anunciando a la Cámara que habíamos suspendido brevemente el Pleno, que pretendía en dos minutos reanudarlos si es que la ministra llegaba. En ese momento, pasados los dos minutos, he pretendido de nuevo poner en marcha el Pleno...

La señora **CASTRO MASAVEU**: No, lo ha vuelto a suspender.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Señora Castro, he querido ponerlo en marcha para decirles que en unos instantes lo volvería a suspender y que antes le daría a usted la palabra. Eso es exactamente lo que he dicho.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Señora presidenta, los taquígrafos de esta Cámara...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Señora Castro, soy perfectamente consciente de lo que he dicho. Asimismo, le digo que si tiene que ejercer alguna protesta está en todo su derecho y que la formule por escrito. Dado que la señora ministra acaba de llegar y que la interpelación la defiende Esquerra Republicana de Catalunya, señora Castro, con su protesta o sin ella vamos a continuar el Pleno. Acabemos la interpelación y después atenderé con todo el gusto del mundo la protesta que el Grupo Parlamentario Popular presente por lo que acaba de suceder.

Muchas gracias señorías, continuamos con el Pleno. **(Aplausos.)**

La señora **CASTRO MASAVEU**: Mi grupo entiende que usted ha suspendido el Pleno.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Señora Castro, no está usted en el uso de la palabra. **(Rumores.)**

Señor Ramón, tiene usted la palabra para dar curso a la interpelación.

El señor **RAMÓN TORRES**: Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, señora ministra, por la importancia de la crisis del sector podemos esperarnos dos minutos para iniciar esta interpelación. Creo que se trata de un tema bastante importante y le agradezco a la señora presidenta que haya permitido a este diputado hacer esta interpelación.

Señora ministra, en Esquerra Republicana vivimos con preocupación la crisis que atraviesa gran parte del sector primario en el Estado español, un sector preocupado por la viabilidad futura de sus explotaciones debido sobre todo al desequilibrio entre los costes de producción y el beneficio que representa la venta de sus productos. Señora ministra, hoy presentamos esta interpelación basada en los problemas que está viviendo el sector pesquero, lo hacemos proponiendo las medidas que creemos necesarias para buscar solución a la crisis en que está inmerso este sector que ve cómo cada día es más bajo el precio de sus capturas. Para darle un ejemplo, le diré que en la cofradía de Tarragona la flota de arrastre ha pescado este mes de septiembre unos 150.000 kilos, los cuales ha vendido a un precio de 698.000 euros, lo que representa 4,63 euros el kilo, dejando la media anual en unos 5,97 euros el kilo, es decir, un euro por debajo de la media del año 2004. Ejemplos como este, que denota un imparable descenso del precio de las capturas, se vienen dando en todas las cofradías del Estado. Si a esto sumamos que, desde octubre de 2004, la crisis que está atravesando el sector pesquero del Estado se ha agravado como consecuencia del desproporcionado aumento del precio del gasóleo —que se ha incrementado en más de un 135 por ciento en los dos últimos años pasando de 0,18 euros el litro en mayo de 2003 a los 0,42 euros de este verano—, veremos que la situación del

sector es realmente insostenible y que si no se toman medidas de inmediato muchos barcos quedarán amarrados en los puertos.

Ayer hablábamos con varios miembros de la cofradía de Tarragona y nos daban un ejemplo bastante grave. Nos comentaron que salió una barca la semana pasada a pescar y que el beneficio neto que sacó de sus capturas fue de 15.000 de las antiguas pesetas. Además, nos comentaban que si el precio del gasóleo las próximas semanas se incrementa a 0,50 euros el litro, esta barca ya no tendría beneficios y que muchas barcas como esa se van a quedar amarradas en los puertos. También nos hacían ver que iba a ser bastante difícil que muchos de estos barcos parados pudieran volver a arrancar.

Las medidas que le proponemos, de las que le hablaré esta noche aquí y en las que basaremos la moción consecuencia de la interpelación de hoy, pasan por ayudas para paliar el incremento desmesurado del precio del carburante —medidas económicas y rebajas fiscales—, medidas dirigidas a la modernización de la flota, medidas encaminadas, cómo no, a dar un valor añadido al producto que implique un mayor precio del mismo y también, cómo no, proteger el medio marino en aras de buscar una regeneración sostenible del mismo. Le emplazo hoy y le emplazaremos en el debate de la moción de la semana siguiente, señora ministra, a que tome una posición de fuerza en el Consejo de Ministros de Pesca de la Unión Europea para defender los intereses de los pescadores del Estado. Estas medidas se deberán sumar a las que usted ya firmó mediante un acuerdo que tuvo lugar el día 28 de octubre del pasado año con las organizaciones representativas del sector pesquero del Estado español, por el cual usted se comprometía a dar unas ayudas al sector pesquero en el periodo comprendido entre septiembre del año 2003 y octubre de 2004. La verdad es que muchos de estos compromisos asumidos quedan aún pendientes de decidir. Entendemos que es necesario el cumplimiento inmediato de estos compromisos que usted contrajo con las organizaciones del sector pesquero, pero también lo es implementar nuevas ayudas para paliar el aumento de la crisis que sufre el sector.

El mismo comisario de Pesca y Asuntos Marítimos de la Unión Europea, señor Borg, ha propuesto ya una serie de medidas al sector pesquero respondiendo a las peticiones que presentaban las organizaciones pesqueras europeas, medidas que se centran en la puesta en práctica de paralizaciones temporales a través de la reprogramación de los fondos IFOP y de los fondos extraordinarios. Otra medida que nos presentaba el comisario Borg era la elevación del umbral existente para la ayuda de minimis de 3.000 euros hasta 10.000 euros. Entendemos que en un periodo no superior a los tres años se debería llegar a la cifra de los 10.000 euros, algo que ya existe para el resto de los sectores de la Unión Europea, excepto, cómo no, para la agricultura y el de transporte. No entendemos, señora ministra, que se mantenga esta discriminación del sector pesquero respecto a otros sec-

tores y la emplazamos a que defienda este aumento del umbral en el Consejo de Ministros de Pesca de la Unión Europea. Otra de las propuestas del señor Borg ha sido el apoyo a medidas que permitan un ahorro de combustible, entre otras, el cambio de motor y el sistema de producción, una apuesta por la modernización de la flota que también tiene que repercutir en la seguridad de la flota pesquera; también debe ser una medida que nos lleve a este ahorro de combustible tan deseado por todos. En este sentido es imprescindible una renovación del caballaje de los motores de los barcos actuales. Si antiguas ayudas llevaban a la implantación de motores de alto caballaje, por encima de los 1.000 caballos de potencia, serían imprescindibles nuevas medidas que llevaran a la sustitución de estos motores por unos que tuvieran un caballaje sobre los 400 caballos de potencia. Aparte de ser una medida encaminada a buscar ahorro de combustible, también sería buena para la sostenibilidad ecológica de nuestros mares.

La sostenibilidad ecológica pasa también por la regeneración natural de los caladeros. Es imprescindible una política más activa en la implantación o potenciación de las paradas biológicas y debe pasar por un esfuerzo económico del Gobierno que lleve a aumentar las ayudas tanto a los armadores como a los pescadores en periodo de vedas. Con este objetivo de aumentar estas paradas y de que se lleve a cabo en todos los caladeros del Estado, nuestro grupo ya presentó una proposición no de ley en esta Cámara con el fin de defender cofradías como la de Tarragona que respetaban este tipo de vedas y que se veían agraviadas al no llevarse a cabo por otros puertos vecinos, puertos que también ven la necesidad de una regeneración y que también están dispuestos a llevar a cabo estas paradas biológicas. Nuestro grupo entiende que estas paradas revertirían de manera directa en una mejor calidad de las capturas y también llevarían a buscar el valor añadido en el precio de las capturas del sector pesquero. Déjeme decirle también, señora ministra, que si estas paradas son necesarias, en el Mediterráneo pasan a ser obligatorias. En muchos ámbitos hace tiempo que se viene diciendo que el Mediterráneo es un mar enfermo, que necesita de una regeneración urgente. Precisamente en la Comisión donde debatimos la iniciativa que le comentaba anteriormente, aprobamos con el apoyo de todos los grupos de la Cámara un texto transaccional en el que se instaba al Gobierno a que finalizara un plan de gestión del Mediterráneo e incluyera en el mismo las peticiones de los pescadores de Tarragona en cuanto al cumplimiento riguroso de las paradas. Este plan de gestión del Mediterráneo es imprescindible, tiene que estar listo lo antes posible y tiene que haber una postura clara sobre estas paradas biológicas, que son tan importantes, sobre todo en el mar Mediterráneo. Nuestro grupo cree que medidas que impulsen estas vedas van a mejorar la crisis del sector. Por eso, en la moción subsiguiente a esta interpelación incorporaremos ayudas que vayan en este sentido.

Por lo que se refiere a las medidas económicas y fiscales, tendrían que ser de adopción inmediata; hay que recordar que ya se han presentado por la mayoría de las federaciones de pesca españolas. Les proponemos las siguientes. En primer lugar, ante el gran problema del aumento del precio del gasoil, que ya comentábamos, es imprescindible la creación de un fondo de garantías que permita la compra de gasóleo a un precio fijo, fuera de las oscilaciones del precio de los carburantes, precio fijo que tendría que estar por debajo de los 0,30 euros por litro. Otra medida sería la exoneración durante un año de la Seguridad Social, tanto de las tripulaciones de los buques como de sus respectivos armadores, o la bonificación del 60 por ciento del impuesto sobre la renta de las personas físicas, así como la exención del pago del impuesto de sociedades. La verdad es que estas medidas no son nuevas, no nos inventamos nada porque ya hay otros gobiernos europeos que las han implantado, como el Gobierno francés.

Otras medidas que han sido defendidas por federaciones de pesca son las relativas a la puesta en marcha de nuevos créditos ICO que abarquen desde el 1 de octubre de 2004 al 30 de septiembre de 2005. Tengo que recordar que es el periodo en el que el aumento del gasoil ha sido más exagerado. Estos créditos tendrían que venir a compensar 0,18 euros por cada litro consumido durante este tiempo, con un periodo de amortización de estos créditos de 10 años y 10 años de carencia. También, la exoneración de todas las tasas portuarias durante el periodo en que el gasoil vaya por encima de este precio de 0,27 que se ha marcado como límite para la viabilidad económica del sector. Estas dos medidas podrían ser una alternativa mientras no se pongan en marcha las que le he comentado anteriormente, por tanto, también son medidas a tener en cuenta.

Si retomamos el problema de la baja de precios de las capturas de los pescadores españoles, deberíamos empezar a plantear varias medidas de futuro. Estas últimas medidas que le he comentado tienen carácter de urgencia y, por consiguiente, deben tener una implantación inmediata, pero hay otras medidas a medio plazo que son necesarias para incrementar este valor añadido del pescado y que suba el precio del mismo. Entre otras medidas reclamadas por el sector está la necesidad de mejorar la competitividad del sector. Cada vez entran más en nuestros mercados pescados procedentes de diferentes países y es necesario —obligatorio, diría yo— mejorar la competitividad del producto de los pescadores españoles para encarar también desde el sector pesquero los peligros de la globalización. En este sentido, reconozco lo delicado del tema, señora ministra, pero es importante implementar un control sobre las importaciones. Es delicado, pero tremendamente justo, cerrar el paso a aquellas importaciones que no cumplan la normativa sanitaria comunitaria o que procedan de la pesca ilegal no regulada y no documentada. Esa normativa —no puede ser de otra manera— se exige a los pescadores españoles, pero en ningún caso tiene que ser un agravio comparativo de los

pescadores españoles frente a las importaciones que vienen de fuera. Entiendo que el control de estas importaciones también sería una de las medidas que tendríamos que tener en cuenta en el futuro.

Como se me ha acabado el tiempo, cogeré parte de la réplica posterior para exponerle un par de medidas y para comentar lo que usted me conteste a lo que le he dicho.

Muchas gracias, señora ministra.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Muchas gracias, señor Ramón.

Señora ministra, su turno para contestar a la interpe-lación de Esquerra Republicana de Catalunya, que ha presentado el señor Ramón en su nombre.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Espinosa Mangana): Gracias, señora presidenta.

Quiero pedir disculpas por haber retrasado durante unos segundos el inicio de esta interpe-lación. Quiero dar las gracias también al señor diputado por intentar defender los intereses del sector frente a otros grupos políticos que pretendían exclusivamente eso, hacer su política partidista. **(Aplausos.)**

Debo señalar que el Gobierno ha sido y es consciente de la delicada situación que atraviesa el sector pesquero. La actividad pesquera tiene relevancia en el conjunto de la economía española, especialmente en algunas zonas de nuestro territorio. Por ello, el Gobierno ha llevado a cabo diversas actuaciones con el fin de paliar, en la medida de lo posible, la situación creada por diversos factores, como son los riesgos que afectan a las condiciones de seguridad de los buques y tripulantes y el incremento de los costes de producción. Señoría, puedo coincidir con usted en la necesidad de seguir avanzando, pero es imprescindible que lo hagamos desde el reconocimiento de la actuación realizada por el Gobierno para ayudar al sector. Decir lo contrario es faltar a la verdad y esto, sorprendentemente, está ocurriendo a día de hoy. No quiero decir que sea usted precisamente el que ha hecho esta afirmación. Creo que es mi obligación volver a informar brevemente sobre todas las medidas que el Gobierno ha desarrollado, para que así ustedes, los representantes de los ciudadanos y los mismos ciudadanos, tengan conciencia de los recursos y esfuerzos dedicados a dar respuesta a las necesidades del sector pesquero.

En primer lugar, quiero señalar que se han celebrado multitud de reuniones con el sector, tanto para analizar la situación, como para acordar las medidas que hoy estamos llevando a la práctica, medidas que, como ustedes saben, fueron acordadas y apoyadas unánimemente por el conjunto del sector. Señor diputado, tenga usted la seguridad de que vamos a seguir trabajando con esta misma línea de diálogo y cooperación, el cual, coincidirá usted conmigo, debe encuadrarse siempre en un marco de responsabilidad y compromiso mutuo. En segundo lugar, me gustaría enumerarle las actuaciones

llevadas a cabo por el Gobierno. Con fecha 22 de octubre de 2004, hubo un acuerdo del Consejo de Ministros sobre medidas de índole social y fiscal para paliar la subida del precio de los carburantes en el sector agrario y pesquero. Con fecha 28 de octubre de 2004, la declaración conjunta del sector pesquero español y del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en la que se recoge el acuerdo de constituir una mesa de trabajo entre ambas partes para la mejora de la competitividad del sector pesquero. Con fecha 26 de abril de 2005, el establecimiento de actuaciones conjuntas entre el Ministerio de Fomento, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y el MAPA para mejorar la salud de los trabajadores en el mar y la seguridad de los buques pesqueros. Con fecha 3 de junio de 2005, el acuerdo de Consejo de Ministros en el que se ha aprobado un plan de acción en el sector pesquero que articula medidas orientadas a la modernización, la competitividad y la mejora de la rentabilidad del sector pesquero, con la apertura de una línea de préstamos del Instituto de Crédito Oficial y con una financiación de 200 millones de euros. Con fecha 19 y 20 de septiembre de 2005 se han estudiado en el Consejo de Ministros de Pesca de la Unión Europea las dificultades económicas en el sector pesquero y sus posibles soluciones. Posteriormente, el ministerio ha convocado una reunión con el sector español para informarles sobre la posición defendida por España. En ese consejo hemos planteado la necesidad de abordar la reforma de las ayudas de mínimos. Hemos mostrado también nuestra preocupación por la medida relativa a las paradas temporales, cuya filosofía se puede compartir en este contexto de crisis, pero sin olvidar que, desde el punto de vista práctico, podría plantear serias dificultades a países que como España tienen un alto grado de compromisos adquiridos y una dimensión de flota muy elevada. Por otra parte, para sentar las bases de una acción estructural a largo plazo, hemos considerado de gran importancia la elaboración de planes nacionales de reestructuración de la flota, involucrando tanto a la ayuda nacional como a los fondos comunitarios. En este sentido, hemos señalado que para conseguir estos fines debería incluirse una dotación de ayudas para la reconversión hacia las técnicas de pesca de menor consumo de gasóleo, diversificación de actividades, cambios de motores, empleo de sistemas alternativos de energía, modernización de buques e incluso construcción de nuevas unidades.

En definitiva, señorías, siendo realistas coincidirán conmigo en que el Gobierno ha actuado con responsabilidad, sensibilidad y sin escatimar esfuerzos para responder a la problemática a la que tiene que enfrentarse el sector. Nadie que haga un análisis riguroso podrá poner en duda que hemos otorgado máxima prioridad a la situación motivada por el incremento de los costes de producción. En este sentido y para que tengan ustedes datos concretos, les informaré de que a finales del año 2004 mediante la orden APA 4149/04 se han desarrollado las ayudas de mínimos. De un total de 6.300

buques solicitantes agrupados en 6.042 empresas, se han concedido ayudas que ascienden a 7.643.117 euros. Por ello, se puede señalar que esta fase ha sido concluida. No obstante, y como ya les he explicado, en el seno de la Unión Europea se está considerando la posibilidad de modificar la normativa vigente sobre ayuda de mínimos elevando el umbral de la misma. Esta revisión al alza permitiría un enfoque gradual que favorecería a los beneficiarios con menores recursos económicos, evitando que el impacto de los incrementos de los costes de producción afecte a la viabilidad de sus empresas.

El otro elemento que formaba parte de mi compromiso se ha materializado con la elaboración del Plan de acción del sector pesquero. Al objeto de lograr la máxima efectividad de las medidas contempladas en este plan, el acuerdo del Consejo de Ministros, de 22 de julio, autorizó al Ministerio de Agricultura a adquirir compromisos de gasto para establecer convenios de colaboración con el ICO y con Saeca. El apoyo económico de este plan se realiza a través de una línea de préstamos del Instituto de Crédito Oficial con una financiación prevista de 200 millones de euros y un coste financiero para el MAPA de 32,7 millones de euros para el periodo 2006-2010, destinados a la bonificación de los tipos de interés de los citados préstamos. Además, se tiene previsto que la sociedad Saeca otorgue vales como garantía de los préstamos formalizados por el ICO con un coste financiero por el MAPA de 3,4 millones de euros. A fecha de hoy, una vez cerrado el plazo de recepción de solicitudes, han sido presentadas a través de las entidades colaboradoras, asociaciones, federaciones de cofradías, de armadores, de organizaciones pesqueras y de cooperativas un total de 1.470 solicitudes con unos importes que ascienden a 325 millones de euros. En la reunión mantenida con el sector el 16 de septiembre, la Administración adquirió el compromiso de trabajar con la máxima celeridad, con el fin de asegurar que a 30 de noviembre sea efectiva la resolución del ICO de concesión de préstamo para cada beneficiario. Puedo asegurarles que estamos trabajando para dar cumplimiento a este compromiso. Por lo tanto, señor Ramón Torres, creo que ha quedado claro que los acuerdos a los que habíamos llegado con el sector han sido cumplidos en su totalidad. Aun así, somos conscientes de la necesidad de seguir arbitrando medidas factibles que posibiliten la continuidad de un sector pesquero español sostenible y próspero. Por ello, debo informarle de que el próximo día 10 de octubre he convocado una reunión con el sector afectado para estudiar las nuevas medidas a las que me he referido en mi exposición y otras que pueden ser propuestas, siempre y cuando entren dentro del marco de la legalidad vigente.

Creo, señorías, que he dado respuesta a la inquietud que usted planteaba sobre la necesidad de buscar instrumentos que permitan el mantenimiento del sector de la pesca en las mejores condiciones posibles. Añadiré, aunque ya lo he dicho en otras ocasiones, que, con respecto a los bajos precios pagados al pescador por las

capturas, debo informarle de que uno de los objetivos del Plan de impulso a la productividad promovido por el Gobierno es corregir esta situación. Sabe que estamos trabajando en ese sentido y que en mi segunda intervención podré darle más explicaciones.

Por otra parte, en cuanto al Plan de gestión del Mediterráneo, al que usted hace referencia, también he de señalarle que es un plan que nosotros hemos pactado con todo el sector pesquero español afectado, pero que de nada serviría si España adopta unas medidas y no las adoptan otros países que también concurren a pescar en el mar Mediterráneo. Como consecuencia, hemos elevado este plan a la Comisión Europea, ha sido objeto de debate en el último Consejo de Ministros celebrado y esperemos que pronto sea una realidad, porque en él se han admitido prácticamente la totalidad de las reivindicaciones del sector pesquero español del cual fui portadora. Quiero aprovechar para decirle que en la segunda parte podré entrar en las medidas puntuales que he señalado, pero creo que es patente y ha quedado claro que el Gobierno va a seguir trabajando en pro del sector y que desde luego trataremos de ayudarle lo máximo posible en una situación que reconocemos que no es fácil.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Muchas gracias.

Pasamos finalmente a los turnos de réplica de esta interpelación. Comenzamos con el turno del señor Ramón.

El señor **RAMÓN TORRES**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, me quedo con el compromiso final de tratar de mejorar o intentar impulsar estas ayudas o incrementar las que usted nos ha presentado aquí esta tarde. La verdad es que la moción consecuencia de interpelación que presentaremos tendrá un sentido positivo e intentaremos que estas nuevas medidas que debemos incrementar sobre las que ya existen sean las más beneficiosas para el sector, y más cuando usted ya ha comentado que estas medidas van encaminadas a buscar lo que yo le comentaba en mi intervención: mayores paradas biológicas, una bajada de los costes de producción, un incremento del valor añadido de las capturas de los pescadores, etcétera. Estamos buscando los mismos objetivos e intentaremos que esta moción sea lo más constructiva posible.

Le comentaba al final de mi intervención que también teníamos que buscar unas medidas a medio o largo plazo, porque hay algunas que tienen que ser de inmediata adaptación, pero entendemos que también hay algunas de futuro. Estas medidas son necesarias para que esta viabilidad del sector sea sostenible y que la gente joven vea en el sector pesquero una oportunidad para ganarse la vida. La situación cada vez es menos esperanzadora, no hay una reconversión general en el sector, las nuevas generaciones de la gente del mar buscan salidas profesio-

sionales fuera del mismo y creemos que debemos incorporar estas medidas de futuro para que esta gente joven continúe con el negocio de generaciones anteriores.

También debemos facilitar jubilaciones anticipadas para que esta regeneración generacional que tiene que tener el sector pesquero sea una realidad. Esta regeneración también debe efectuarse a nivel de buques. Usted comentaba —como yo decía en mi intervención— la necesidad de modernizar la flota, de cambiar motores, de ser más responsables con el medio ambiente, pero que también tengan un ahorro importante de combustible. Pero entendemos que hay que tener unas ayudas importantes para que esa reconversión de la flota pesquera sea una realidad. Le comentaba al principio de mi intervención que esta crisis la está sufriendo, en general, el sector primario, y usted también avanzaba que para el Estado español este sector es estratégico, porque muchos otros viven de que estos sectores sean rentables económicamente.

Nuestro grupo ha presentado iniciativas en lo más urgente, que es buscar un recorte de los gastos de producción para lograr que el equilibrio entre las ventas y los gastos de producción de la mayoría del sector primario —cuestión que su ministerio toca directamente— sea lo antes posible.

Como ya le he dicho, presentaremos una moción con espíritu constructivo, buscando esas medidas que tenemos que aumentar a las que usted ahora nos explicará más exhaustivamente en su segunda intervención, y esperemos que tenga el apoyo de todos los grupos de la Cámara.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Muchas gracias, señor Ramón.

Tiene la palabra la señora ministra para consumir el turno final de réplica.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Espinosa Mangana): Gracias, señora presidenta.

Entrando un poco, señor diputado, en las medidas que usted ha propuesto y en el plan constructivo que usted decía, también quiero hacer aportaciones. En referencia al planteamiento sobre la creación del fondo de garantía, que es similar al sistema adoptado por Francia, debo señalar que en el mes de octubre de 2004 yo misma planteé a las asociaciones del sector la posible adopción de esta medida. Este fondo, como ustedes ya conocen, está basado en la coparticipación y cofinanciación del sector pesquero, donde la Administración actúa anticipando unos fondos para la contratación en el mercado de futuros de combustible. Debo informarle que el sector pesquero rechazó este ofrecimiento. No obstante, aquella oferta sigue en pie, aunque para ello es preciso que el sector pesquero articule una fórmula asociativa específica de gestión centralizada debido al alto volumen de contratación necesaria para obtener unas condiciones

ventajosas. En este aspecto además tenemos que ser muy prudentes, ya que la Comisión está analizando el modelo francés por considerar que pudiera ser incompatible con las disposiciones del mercado interior. Asimismo, quisiera señalar que muchas de las posibles medidas que se plantean en Francia y que usted ha mencionado genéricamente, son escenarios de trabajo, al igual que ocurre con las opciones que nosotros estamos estudiando. En definitiva, todas las administraciones de los países afectados estamos trabajando en los procedimientos que se consideran adecuados para obtener la información que permita poder articular medidas eficaces y compatibles con las normas del mercado interior.

Señoría, por lo que se refiere a las propuestas de exoneración de impuestos, de Seguridad Social, debo señalar que son medidas que se deben analizar con mayor detalle con el Ministerio de Economía y Hacienda. Como todos ustedes saben, al sector pesquero se le aplica ya unos regímenes especiales teniendo en cuenta sus características específicas. Por ello, un Gobierno que pretende ser responsable de sus acciones debe tener en cuenta la necesidad de mantener una cierta proporcionalidad con otros sectores económicos, donde el principio de buen gobierno presupuestario nos deba hacer trabajar en cautela. Otro de los temas que usted ha puesto sobre la mesa es el que se refiere a la exoneración de tasas portuarias. Estamos estudiando la posibilidad de flexibilizar, bajo determinadas premisas, la fijación de tasas portuarias acordes con la situación especial del sector pesquero.

Por lo que se refiere al tema de las paralizaciones temporales, quiero señalar, aunque ya he hecho una breve referencia en mi primera intervención, que estamos trabajando en una reprogramación de fondos para que una vez aprobado por el colegio de comisarios, se pueda poner en marcha un plan de paradas temporales. No obstante, quisiera advertir que la Comisión Europea todavía no ha marcado las condiciones y términos de referencia, aunque ya ha avanzado que muy probablemente irán vinculadas a planes de ajuste de flota o de recuperación de recursos pesqueros. Señorías, la parada temporal de la flota durante un mes tiene un coste estimado de 49 millones de euros, cifra que no tiene en cuenta el lucro cesante ni el riesgo de pérdida de cuota

de mercado al desaparecer la continuidad del suministro de la materia prima. La propuesta del comisario Borg ha sido de tres meses consecutivos de parada o seis meses no consecutivos durante todo el periodo que resta hasta el 31 de diciembre de 2006. Hay que recordar que son los fondos nacionales con los que habría que hacer frente a esta nueva situación, que han sido ya comprometidos y debe tenerse en cuenta la proporcionalidad con otros sectores, lo que conlleva actuar con cautela en la programación de las medidas adecuadas para hacer frente a la actual situación del sector pesquero.

Quisiera referirme también a la propuesta que estamos barajando con las comunidades autónomas, aunque usted no lo ha mencionado, que trata de la creación de un fondo nacional de desguaces, para el que es determinante poder disponer de créditos nuevos de la Unión Europea, ya que en caso contrario estaríamos poniendo en riesgo la ejecución de otras medidas que son también importantes y necesarias para el sector pesquero español. En este sentido, tenemos previsto convocar para el próximo 14 de octubre una reunión de trabajo con todos los directores de pesca, con el fin de analizar esta y otras medidas relacionadas con la problemática del combustible. Como nos queda muy poco tiempo, solamente quiero decirle que tenga la seguridad de que vamos a trabajar en defensa del sector, pero también quiero hacer un llamamiento a la responsabilidad. El Gobierno va a hacer todo lo que sea posible para proporcionar al sector pesquero español instrumentos que le permitan mantener la competitividad, pero lo tenemos que hacer siempre con medidas viables y que nunca vayan en contra de la normativa comunitaria que está establecida.

Gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Muchas gracias, señora ministra. Muchas gracias, señor Ramón. Muchas gracias, señorías.

Ahora sí, suspendo definitivamente el Pleno hasta mañana a las nueve.

Se suspende la sesión.

Eran las siete y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**